



MEMORIA Y BALANCE **EJERCICIO 2021**

ÍNDICE

01 LA EMPRESA

ACCIONISTAS	4
VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES	5
DIRECTORIO Y SINDICATURA	6
EQUIPO GERENCIAL	7
SISTEMA PREVISIONAL MIXTO	8
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	10
GOBIERNO CORPORATIVO	11

02 CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE	15
----------------------	----

03 INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS	20
CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO	30
ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA OPERACIÓN	40
ESTADOS CONTABLES	42
INFORME DE LA SINDICATURA	98

04 NORMATIVA

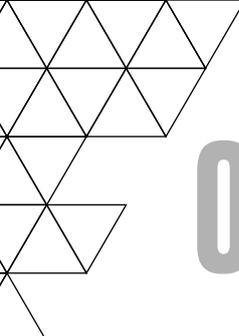
NORMATIVA	115
-----------	-----

05 INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)	118
---	-----

01

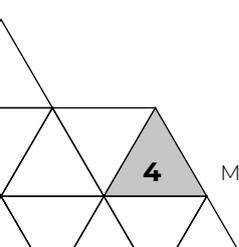
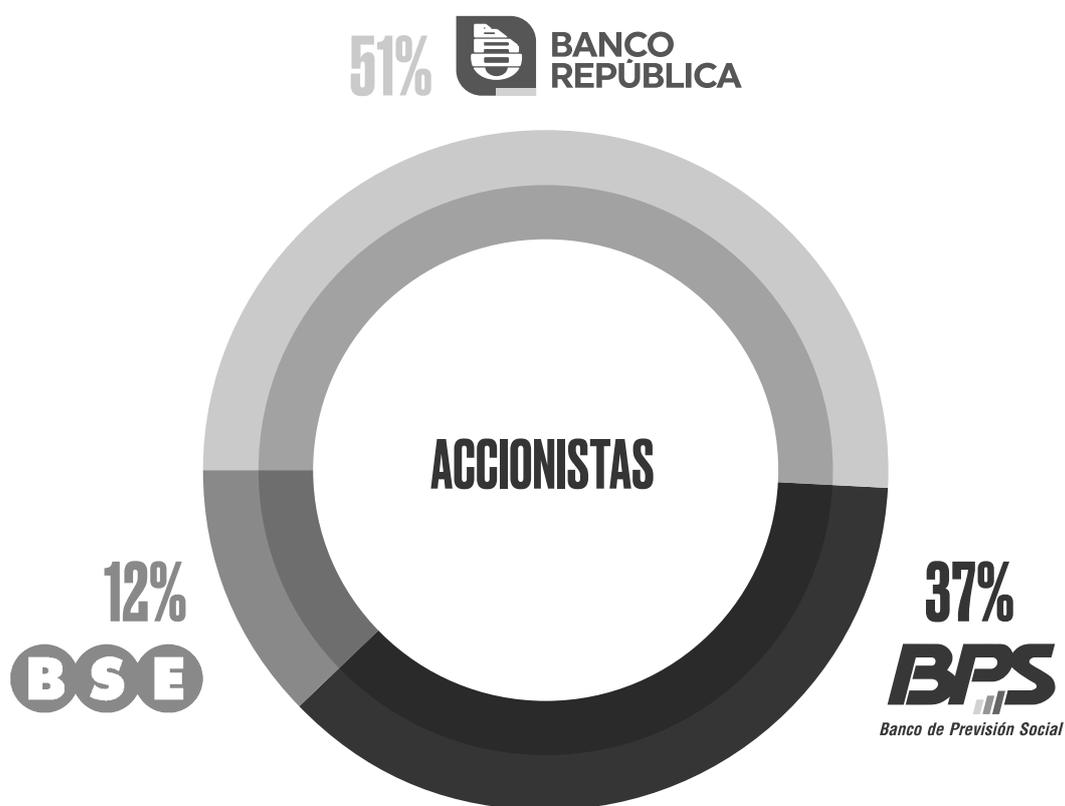
LA EMPRESA



01 LA EMPRESA

ACCIONISTAS

ACCIONISTAS



MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

Misión

Existimos para satisfacer en forma sostenida las expectativas de nuestros públicos interesados.

Respecto a nuestros afiliados:

- Garantizar seguridad y confiabilidad.
- Posibilitar su mejor jubilación a través de una administración profesional y responsable de sus ahorros.
- Proveer un servicio que supere cada día más sus expectativas.

Respecto a las personas junto con las que trabajamos:

- Generar entre todos un ambiente de trabajo basado en el respeto, que sea ameno, de justicia y colaboración.
- Promover y alentar la capacitación de las personas como forma de facilitar que se desarrollen y alcancen su potencial.

Respecto a la sociedad:

- Contribuir al bienestar y mejora de la calidad de vida de la comunidad.
- Colaborar efectivamente en la consolidación del Régimen de Jubilación por Ahorro Individual.

Respecto a nuestros accionistas:

- Administrar su patrimonio con honestidad y profesionalidad.

Visión

Ser vistos y reconocidos como la organización referente del Régimen Jubilatorio por Ahorro Individual en Uruguay, por los grupos de interés relevantes.

Alcanzaremos esta visión si somos capaces de construir una organización con las siguientes características:

- Constituida por personas que sientan satisfacción de pertenecer a ella.
- Líder en la administración financiera del ahorro de los trabajadores.
- Ética en todos los aspectos que hacen a su gestión.

Principios y valores

- Honestidad y ética.
- Respeto, calidad humana, pertenencia e igualdad de oportunidades para las personas que trabajan con la empresa, comprometidas con su visión y misión.
- Excelencia en la gestión, desarrollada con vocación de servicio, espíritu de mejora continua y compromiso con la calidad y la innovación.



01 LA EMPRESA

DIRECTORIO Y SINDICATURA

DIRECTORIO Y SINDICATURA



Presidente
Dr. Nilo Pérez
Suárez



Vicepresidente
Cr. Luís Costa
Ferreiro



Director
Ec. Gustavo Dutra
Martínez¹



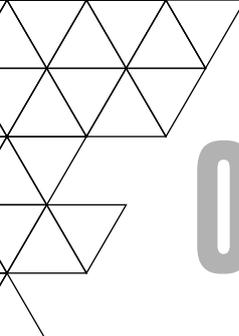
Síndica
Mag. Esc. Claudia
Olano Lasarte

¹. Finalizó su periodo como Director de República AFAP, el 31 de diciembre de 2021.

EQUIPO GERENCIAL



2. El 30 de setiembre de 2021 renunció a su cargo por motivos personales. El 8 de marzo de 2022, el Ec. Agustín Giannini fue designado Gerente del Departamento de Inversiones.



01 LA EMPRESA

SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

El Sistema Previsional uruguayo vigente es producto de una reforma estructural llevada a cabo en 1995 con la aprobación de la Ley 16.713. Este sistema es mixto porque se compone de dos regímenes que se complementan: el Régimen de solidaridad intergeneracional, administrado por el Banco de Previsión Social (BPS) y el Régimen de capitalización individual administrado por las Administradoras de Fondo de Ahorro Previsional (AFAP).

Se entiende por Régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional aquel que establece prestaciones definidas y por el cual los trabajadores activos, con sus aportaciones, financian las prestaciones de los pasivos conjuntamente con los aportes patronales, los tributos afectados y la asistencia financiera estatal. Por Régimen de capitalización individual o de ahorro individual se entiende aquel en el que la aportación definida de cada persona afiliada se va acumulando en una cuenta personal con las rentabilidades que esta genere a lo largo de la vida laboral del trabajador.

De acuerdo con este sistema, todos los trabajadores registrados en el BPS deben realizar aportes destinados a solventar su futura jubilación. Si el trabajador no está afiliado a una AFAP, todo el aporte se destina al BPS, pero si la persona se encuentra afiliada a una AFAP, el aporte se distribuye entre el BPS y la AFAP, según diferentes niveles fijados por ley. Al retirarse, el trabajador contará con dos tramos de una misma jubilación: uno generado en el BPS y otro producto de lo ahorrado en su cuenta de la AFAP.

Las AFAP son empresas privadas que se desempeñan dentro del mercado en régimen de libre competencia, controladas por el Banco Central del Uruguay (BCU) y bajo la normativa de la Ley 16.713, que establece diferentes requisitos para que puedan operar.

Existen dos formas de afiliarse a una AFAP: una consiste en la afiliación voluntaria y otra se verifica cuando el trabajador está obligado por ley. En esta última, en caso de que el trabajador no se afilie a una AFAP, la ley prevé la actuación de oficio por parte del BPS, que le asigna una en función de la comisión de administración más baja.

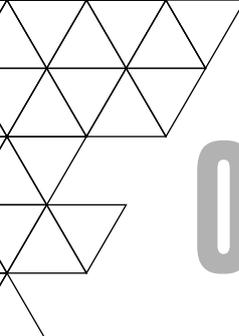
Están obligados a afiliarse a una AFAP todas las personas que fueran menores de 40 años al 1° de abril de 1996, o que ingresen al mercado laboral por primera vez en actividades amparadas por el BPS, y en ambos casos perciban un salario nominal mayor al primer nivel de aportación.

Desde 2014 la Ley 19.162 introdujo algunas modificaciones al sistema con el objetivo de mejorar en beneficio de los trabajadores. Entre otras modificaciones, brinda la posibilidad a los trabajadores de entre 40 y 50 años de edad de poder dejar sin efecto la opción del Artículo 8 de la Ley 16.713, que modifica la distribución de sus aportes entre el BPS y la AFAP. Asimismo, comenzó a regir el esquema de subfondos, que habilita a dividir el Fondo de Ahorro Previsional en dos carteras de inversión: Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro, a efectos de contemplar dos perfiles de riesgo distintos. El motivo fundamental que impulsó esta modificación fue brindarle mayor seguridad al ahorro de los trabajadores que están próximos a jubilarse.

Por otro lado, en 2017 se aprobó la Ley 19.590 que habilitó, desde el 1° de abril de 2018 al 31 de marzo de 2021, la desafiliación de las AFAP a: a) los trabajadores que al 1° de abril de 2016 tenían 50 años o más y que estuvieron obligados a afiliarse a una AFAP; b) los jubilados por el régimen mixto que estuvieron obligados a afiliarse a una AFAP.

Adicionalmente a las mencionadas leyes, el Banco Central del Uruguay revisa y modifica periódicamente la normativa referente al Régimen de Ahorro Individual, tanto en lo que refiere a la regulación de las inversiones, como a toda la operativa del sistema, incluyendo las normas que deben cumplir las aseguradoras para el pago de las prestaciones por este régimen. En particular, desde 2018 rige una nueva normativa que modificó y actualizó algunos parámetros relevantes, como ser: actualización de las normas que regulan el cálculo de la renta vitalicia por jubilación común y de edad avanzada; fijación de parámetros para el cálculo de la tasa de interés técnica que las aseguradoras deben pagarle a la persona afiliada, por encima de la evolución del índice medio de salarios; unificación del monto a percibir por jubilación común y por edad avanzada en función del fondo ahorrado, eliminándose la discriminación por sexo.

En 2020 se aprobó la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) que estableció, entre otros asuntos, la creación de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), que realizó un diagnóstico del Sistema Previsional uruguayo. En noviembre de 2021 la CESS presentó al Poder Ejecutivo el Informe de Recomendaciones para la Reforma del Sistema Previsional uruguayo. En adelante, el Poder Ejecutivo redactará un proyecto de ley para su posterior debate y proceso parlamentario.



01 LA EMPRESA

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

República AFAP es una Administradora de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) cuyo objeto único es administrar, bajo las condiciones previstas en la Ley 16.713, el Fondo de Ahorro Previsional (FAP) propiedad de los trabajadores afiliados a ella.

Tiene el formato jurídico de una sociedad anónima, con la particularidad de ser de capital estatal, lo que la convierte en la primera experiencia en nuestro país de una empresa que reúne simultáneamente tres particularidades: privada, de propiedad estatal y en régimen de competencia con otras empresas que integran su sector de actividad.

Tanto la administración de fondos propiedad de terceros, como su característica de propiedad estatal, conducen a algunas peculiaridades en el Gobierno Corporativo de República AFAP SA.

Sus accionistas son:

- **Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)** - 51% del paquete accionario.
- **Banco de Previsión Social (BPS)** - 37% del paquete accionario.
- **Banco de Seguros del Estado (BSE)** - 12% del paquete accionario.

Está formada por un Directorio sobre quien recae la responsabilidad de gobierno y administración general, de quien depende la Gerencia General.

La Gerencia General es la responsable de la gestión, que desarrolla esta responsabilidad a través de cinco departamentos funcionales: Inversiones, Servicios Previsionales, Comercial, Gestión, y Administración y Finanzas.

El modelo de gestión elegido para República AFAP SA es el Modelo de Mejora Continua que en Uruguay patrocina el Instituto Nacional de Calidad. Este modelo asegura que se atiendan todos los aspectos que deben ser considerados para colocar a la empresa en el camino de aplicar las mejores prácticas de gestión y lograr que funcione cada vez mejor.

El modelo, que tiene su base en el liderazgo de la Alta Dirección y el pensamiento estratégico, enfatiza la estandarización de los procesos, el cumplimiento de objetivos y la medición de resultados. Además, favorece transitar la gestión desde la óptica de los diferentes grupos de interés, convirtiéndose entonces en una herramienta sumamente útil para asistir a la empresa en el cumplimiento de su misión principal: entregar valor en forma sostenida a cada uno de esos públicos interesados.

GOBIERNO CORPORATIVO

Directorio

El gobierno y la administración general de República AFAP SA están a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros que son designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el período de cinco años, y que pueden ser removidos de sus cargos cuando ésta así lo disponga, a razón de un director por año. El nombramiento de los directores requiere la no objeción por parte del Banco Central del Uruguay.

Para ser miembro del Directorio de República AFAP SA es necesario contar con notoria competencia y versación en temas previsionales o financieros, o tener reconocida experiencia en administración de empresas.

Con el objeto de dar continuidad a la dirección de la empresa, los miembros del Directorio sólo podrán ser renovados a razón de uno por cada año civil.

Síndico

El órgano de control del que disponen los accionistas en la empresa es el Síndico, quien más allá de los aspectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, es responsable de los controles referidos al objeto específico de República AFAP SA.

Separación de contabilidades

El Fondo de Ahorro Previsional, compuesto por el monto total existente en las cuentas individuales de los trabajadores afiliados a República AFAP SA, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la sociedad anónima. Ambas entidades independientes, fondo y capital social, se registran en contabilidades absolutamente separadas.

Gobierno y gestión

El gobierno y administración general de la empresa están a cargo del Directorio y es desarrollado por personas diferentes a las responsables de la gestión de la empresa: la gestión es responsabilidad de la Gerencia General y la lleva adelante a través de la supervisión de los departamentos de Inversiones, Servicios Previsionales, Comercial, Gestión y Administración y Finanzas.

Estrategia

El proceso de planeamiento estratégico tiene como marco de referencia la Misión, la Visión y los Valores de República AFAP y es la herramienta que se utiliza para integrar, comunicar, dar seguimiento y reforzar el sistema de gestión.

El proceso es responsabilidad del Directorio, la Gerencia General, los gerentes funcionales y los supervisores generales, es de ciclo anual y alcanza a todos los colaboradores de la empresa que participan del proceso en sus diferentes etapas.

El resultado es la construcción de un mapa estratégico que contiene la visión, la estrategia, los objetivos estratégicos y un plan operativo que es la base para el presupuesto anual y la fijación de objetivos para todos los colaboradores.

Inversiones del Fondo de Ahorro Previsional

El procedimiento de aprobación de las inversiones del Fondo de Ahorro Previsional (FAP) comienza con un análisis técnico de cada posible inversión por parte del Departamento de Inversiones. Tiene una segunda instancia en el Comité de Inversiones, integrado por un Director, la Gerencia General y el Gerente de Inversiones, que puede aprobar o rechazar la propuesta del Departamento de Inversiones. En caso de aprobación por parte del Comité, será el Directorio quien tenga la aprobación final de esa propuesta de inversión. Este procedimiento de características “de abajo hacia arriba” en cuanto a la aprobación, ofrece dos garantías necesarias: a los dueños del dinero, que el Directorio no obligará al Gerente de Inversiones a realizar un negocio que tenga mala evaluación, y al Directorio que no se verá obligado a asumir un riesgo no deseado en algún caso.

Prevención y Gestión de Riesgo

El objetivo del Área de Prevención y Gestión de Riesgo es administrar los riesgos, trabajando de forma integrada con la organización. Con esto se apunta a colaborar en el cumplimiento de los objetivos y, por ende, de la estrategia definida por la Alta Dirección.

El Área está conformada por un grupo interdisciplinario y depende del Directorio, lo que garantiza la independencia en la estructura de la empresa. Se busca aportar una visión profesional, integral, transversal e independiente, proponiendo medidas de prevención y administración a través del Comité de Riesgo.

Se identifican, evalúan, monitorean y controlan los riesgos: estratégicos, operativos, financieros, de reputación, de cumplimiento, de seguridad de la información, de lavado de activos y de soborno.

Para cada factor de riesgo se construyen matrices en base a metodologías aprobadas por la Alta Dirección y a partir de éstas una Matriz Integral de Riesgo, que brinda una medida global de riesgo de la empresa. Con el resultado de estas matrices se elaboran indicadores de prevención para el monitoreo continuo y se confeccionan planes de acción para gestionar los riesgos detectados.

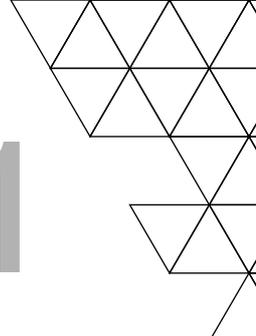
En la Política de Riesgos, aprobada por la Alta Dirección, se establece el apetito de riesgo para la organización y los límites internos por factor de riesgo. Periódicamente se monitorea el cumplimiento de esos límites, analizando indicadores de prevención, incluidos en Paneles de Riesgos, así como en otras herramientas.

Por otro lado, se colabora con la efectividad operacional de todos los sectores de la empresa para asegurar el cumplimiento de leyes, decretos, normas del regulador y normas internas.

También se realiza el monitoreo de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con el fin de estar alineado con la normativa, los estándares internacionales y con los del conglomerado BROU, el accionista mayoritario de la administradora.

En 2021 se implementó el Plan General de Monitoreo de Riesgo por factor. El objetivo es garantizar un monitoreo homogéneo, sistematizado y periódico de todos los factores de riesgos de manera integral. Se construyó sobre dos pilares: el monitoreo periódico por factor de riesgo según evaluación de matriz y el monitoreo de eventos de pérdidas.

Adicionalmente, en 2021 el Área trabajó para minimizar el riesgo de continuidad de las operaciones actualizando los documentos asociados como el Plan de continuidad de negocio, Política de continuidad de negocio, el Plan de manejo de crisis, Informe de análisis de impacto Business Impact Analysis (BIA). Documentos que, a partir de la auditoría del BCU, pasaron a la órbita del Área, quedando como responsables de su cumplimiento.



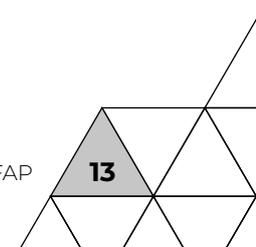
Por otro lado, en la gestión de riesgos emergentes se analizaron todas las etapas de trabajo de la Comisión de Expertos en Seguridad Social y se confeccionó una matriz. La irrupción de la pandemia en 2020 provocó cambios en la modalidad de trabajo, la organización adoptó una modalidad híbrida en 2021 donde el área aportó el análisis de la Ley de Promoción y Regulación del Teletrabajo.

Auditoría Interna

El Área de Auditoría Interna se creó en julio de 2017 a partir de la entrada en vigencia de los Estándares Mínimos de Gestión establecidos por el BCU. El Área elabora el plan de auditoría interna anual basado en riesgos, ejecutado mensualmente para todos los procesos de la empresa, enfatizando los procesos más críticos de la organización y que poseen los riesgos más relevantes. Desde 2018, la administradora cuenta con un monitor de auditoría continua para algunos de los procesos, que permite auditarlos de forma continua y trabajar sobre todo el universo en lugar de hacerlo sobre muestras.

Además, el Área continuó con la realización de la auditoría interna de la norma ISO 27001:2013 y trabajó para coordinar la auditoría sobre el sistema integral de gestión de riesgos y la de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exigida por el regulador. En este sentido, se realizó seguimiento sobre los diferentes planes de acción establecidos por los dueños de cada proceso.

Asimismo, en 2021 se realizaron auditorías específicas tanto por solicitud de la Alta Dirección como impulsadas desde el Área.



02

**CARTA DEL
PRESIDENTE**

CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE 02

En 2021 se cumplió el vigésimo quinto ejercicio de República AFAP SA el cual, al igual que el ejercicio anterior, se vio impactado por la pandemia de COVID-19, que continúa afectando a nuestro país y al mundo.

Otra característica de este ejercicio es que se concretaron algunos cambios de autoridades. Es por ello, que en esta Carta del Presidente se dará un hecho particular y pintoresco pues estará firmada por dos "Presidentes".

Esta singularidad se produce porque el 9 de noviembre de 2021 el Dr. Nilo Pérez tomó posesión del cargo de Presidente del Directorio, pero el anterior Presidente Cr. Luis Costa no se alejó de la institución, pues fue designado Vicepresidente, por lo que ambos continuaron en República AFAP. Dado que han ejercido la Presidencia durante distintos períodos de 2021 es que han decidido firmar en conjunto esta carta informativa.

Asimismo, el 16 de noviembre de 2021 se recibió de parte del regulador, el Banco Central del Uruguay, la no objeción a la designación de la Esc. Claudia María Olano Lasarte como Síndica de República AFAP, y con fecha 18 de noviembre se produjo la aceptación del cargo, la toma de posesión del mismo y la comunicación correspondiente al BCU.

También fue muy significativo en 2021 el cambio ocurrido en la Gerencia General. En setiembre, el Ing. Carlos Matyszczuk, quien fuera el Gerente General desde la fundación de la sociedad anónima en 1996, se acogió a la política de retiro de República AFAP, al llegar a la edad prevista en la misma. En agosto de 2019, el Cr. Romin Silva García fue seleccionado por el Directorio para desempeñarse como Subgerente General de la sociedad anónima y así dar comienzo a un proceso de inducción, para dos años después, asumir la Gerencia General. El Cr. Romin Silva García ingresó a República AFAP siendo muy joven, con 21 años, y llega a este importante cargo luego

de 23 años en la empresa. El Cr. Silva posee un profundo conocimiento de la organización como consecuencia de las distintas responsabilidades que ha tenido en la empresa, en especial haber sido Jefe de la División Contable y luego Supervisor del Área de Prevención y Gestión de Riesgo -área de cuya creación fue responsable-, estos aspectos sumados a su capacitación profesional y sus fortalezas personales, hicieron muy fácil su elección como máximo responsable de la gestión.

Como dijimos, un 2021 en que persistió la crisis sanitaria y por ende continuamos monitoreando constantemente la situación epidemiológica y las recomendaciones sanitarias, adaptando continuamente nuestras formas de trabajo de manera de cumplir nuestras obligaciones y cuidar a las personas, tanto a nuestros colaboradores como a nuestros afiliados, clientes y proveedores. Como el año pasado, y gracias al esfuerzo de nuestro equipo de trabajo, cumplimos todos nuestros objetivos y funciones en muy buena forma, a pesar de las exigencias del entorno.

Asimismo, continuamos siendo líderes en cantidad de afiliados y fondo de ahorro previsional en administración. República AFAP SA administra las cuentas de 582.417 trabajadores y un Fondo de Ahorro Previsional de \$ 431.388 millones, equivalentes a más de US\$ 9.650 millones (incluida la Reserva Especial).

En cantidad de afiliados, República AFAP tiene en su cartera el mismo número de trabajadores que las dos administradoras de la competencia que le siguen sumadas, lo que muestra el liderazgo mencionado, pero sin constituir a nuestro entender concentración de mercado, pues el mercado se divide razonablemente entre las cuatro AFAP que lo conforman.

02 CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

En 2021, a pesar de la pandemia, hubo 41.198 nuevos trabajadores afiliados al sistema, 35.381 de ellos en forma voluntaria y 5.829 afiliados de oficio. Estos últimos son aquellos trabajadores que están obligados a afiliarse y no eligen una administradora en forma voluntaria, entonces el Banco de Previsión Social (BPS) les asigna una de "oficio". Estas adjudicaciones se realizan en su totalidad a República AFAP, pues la Ley establece que se destinen a las dos administradoras de menor comisión de administración, pero que si hay una que tiene la comisión más baja y la siguiente la supera en más del 20%, se le adjudique todo a la de menor comisión. Actualmente las otras administradoras tienen una comisión 50%, mayor a la de República AFAP.

Lo que resultó muy afectado por la pandemia fueron los traspasos entre las AFAP, pues la Ley establece que el trámite tiene que hacerse de forma presencial y esto se vio dificultado por la situación sanitaria. Por ello, en 2021 se realizaron muy pocos traspasos, en su amplia mayoría hacia República AFAP, como es habitual, que recibió por traspasos 1.093 nuevos afiliados provenientes de las tres AFAP competidoras.

En relación al Fondo de Ahorro Previsional (FAP), República AFAP también es líder pues administra más del 55% del fondo total del sistema. De acuerdo con la normativa vigente, el FAP que administra República AFAP se divide en dos subfondos: el Subfondo de Acumulación, que alcanza los US\$ 7.748 millones y el Subfondo de Retiro, que sólo tiene total o parcialmente las cuentas de los afiliados mayores a 55 años, que acumula US\$ 1.904 millones.

Nuestra tarea fundamental es invertir estos fondos de forma de hacerlos crecer para financiar mejores jubilaciones. Y en esta tarea también nos hemos destacado pues, de acuerdo con la información oficial del BCU, República AFAP SA cerró el ejercicio 2021 siendo primera en el ranking de **rentabilidad bruta** en el Subfondo de Acumulación, considerando tanto los últimos tres años móviles como los últimos cinco años móviles, lo que constituye un motivo de orgullo para nosotros.

Es muy importante destacar que, de acuerdo a los cálculos realizados por el BCU, República AFAP también obtuvo la mejor **rentabilidad neta proyectada**, también considerando los últimos tres años como los últimos cinco años, consecuencia del muy buen desempeño en la rentabilidad bruta mencionada y de la menor comisión de administración que tenemos. Cabe recordar, que la rentabilidad neta proyectada es una proyección de la rentabilidad en Unidades Reajustables (UR) que obtendría un afiliado una vez deducido los costos de administración, seguro y custodia, y que es calculada por el BCU en base a la rentabilidad bruta obtenida por ambos subfondos y a la comisión cobrada por cada AFAP.

Luego de un 2020 de destacada *performance* en cuanto a la rentabilidad de los fondos administrados por las AFAP, en el año 2021 los retornos se moderaron, aunque igualmente resultaron muy satisfactorios. En concreto, el retorno verificado en el año móvil a diciembre de 2021 por el Subfondo de Acumulación del sistema fue de 4,88% en Unidades Indexadas (UI), o sea por encima de la inflación, mientras que en el Subfondo de Retiro se alcanzó un rendimiento de 1,23% en UI.

Mirando un poco más en el mediano plazo, la rentabilidad oficial que toma los últimos tres años móviles fue de 6,64% en UI en el Subfondo de Acumulación y de 3,47% en el Subfondo de Retiro. Como puede apreciarse, son rentabilidades excepcionales.

Si miramos en el largo plazo, desde el inicio del Sistema, podemos ver que la rentabilidad promedio obtenida en estos 25 años en el Subfondo de Acumulación es de 7,41% en UI y de 9,31% en dólares, magnitudes que permiten apreciar el gran desempeño alcanzado en este rubro y que exceden por mucho los mejores pronósticos.

CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE 02

Otro rubro en el que se continuó avanzando es en la diversificación de las inversiones y el apoyo a las inversiones productivas y de infraestructura. Durante el año 2021 se realizaron emisiones de instrumentos del sector privado por un total de US\$ 730 millones, un monto notoriamente superior a lo registrado en 2020.

República AFAP participó activamente de estas emisiones como inversor, lo que contribuyó a la diversificación de la cartera administrada. Además, la canalización de recursos de las AFAP hacia el sector productivo continuó consolidándose como una herramienta de financiamiento alternativa para empresas privadas y organismos públicos, para el desarrollo de sus actividades y planes de expansión.

Entre las operaciones más destacadas figura la emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Platinum por US\$ 165 millones. Este proyecto tiene como objetivo la construcción, en la zona del *World Trade Center* (WTC), de tres edificios de diferentes alturas con destino de oficinas, comercios y unidades residenciales para su posterior comercialización (arrendamiento y venta). Por otro lado, se destacan la emisión de Obligaciones Negociables de Ta-Ta por más de US\$ 100 millones y la licitación de tres series adicionales del Fideicomiso Corporación Vial del Uruguay (CVU) por un monto aproximado de US\$ 150 millones. Asimismo, se proporcionó financiamiento a la Intendencia de Maldonado para obras muy importantes para el departamento, al Banco HSBC para sus Notas de Crédito Hipotecarias, otros proyectos de rentas inmobiliarias y se siguieron incorporando proyectos de tierras para la producción agropecuaria, por citar algunos ejemplos.

De esta manera, en estos 25 años que transcurrieron desde la creación del Sistema Previsional Mixto, las AFAP han invertido en torno a US\$ 5.500 millones en valores asociados a distintos proyectos productivos.

Las inversiones de las AFAP en el sector productivo cuentan con una importante diversificación tanto geográfica como sectorial. Tal es así que el capital invertido por las AFAP en este tipo de proyectos desde la creación del Sistema Mixto alcanza a todos los departamentos de Uruguay, concentrándose en el interior del país alrededor del 65% de los montos comprometidos. A su vez, es importante señalar que las inversiones de las AFAP se han derramado en varios sectores de actividad económica, aunque se han focalizado en mayor medida en proyectos de infraestructura y del sector agropecuario.

En este sentido, queremos dejar constancia de que República AFAP tiene una fuerte vocación por este tipo de proyectos que, además de ser muy buenos para los afiliados por la diversificación y la rentabilidad que aportan, tienen efectos muy positivos sobre la economía del país. Prueba de esta mayor vocación, es que el porcentaje del fondo administrado por República AFAP que está invertido en estos rubros, es muy superior al de la competencia.

Por otra parte, desde hace muchos años el Directorio de República AFAP mantiene una política de reducción de la comisión de administración, cuidando mantener o mejorar los niveles de servicio que presta, la sustentabilidad de las operaciones y un rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

Luego de diecinueve rebajas consecutivas de la comisión desde 2006, durante 2020 y 2021 el nivel de comisión se mantuvo sin cambios, adoptándose una posición preventiva, ya que fueron años afectados por la emergencia sanitaria y por la reducción de ingresos que significó para la administradora el efecto acumulado de la Ley 19.590 (Ley de cincuentones). Sin embargo, en diciembre de 2021, y para beneficio de nuestros afiliados todos, el Directorio de la empresa pudo aprobar una nueva reducción de la comisión de administración, disminuyendo del 4,40% al 4,30%, lo que aplica a los aportes recibidos a partir del mes de cargo enero 2022.



02 CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

Dejamos constancia de que, como desde los primeros años, República AFAP obtuvo resultados positivos de sus operaciones -como podrá comprobarse en los estados contables que se incluyen más adelante- y que se tomaron las medidas necesarias para que la pandemia no afectara los resultados de la gestión.

También podrá comprobarse en el informe de gestión que sigue a continuación, que a pesar de la pandemia se desarrolló una muy intensa actividad que tuvo que adaptarse a las condiciones que imponía la situación sanitaria, pero que fue muy satisfactoria.

Es así que seguimos brindando, siempre que las condiciones sanitarias lo permitieron, los servicios presenciales en nuestras agencias de todo el país: Centro de Servicio al Cliente en la Torre Universitá, agencias permanentes en los Shopping Centers, 18 agencias en las capitales departamentales y Agencias Temporales en las localidades del interior establecidas desde 2018 en: Bella Unión, Paso de los Toros, Río Branco, Young, Carmelo y Chuy.

Además, para enfrentar la situación, República AFAP contó con su amplia red de comunicación que incluye: atención telefónica, correo electrónico, SMS, Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn, Google, YouTube y el sitio web institucional. En 2021 se realizó el cambio de la central telefónica, lo que implicó mejoras en la calidad de los llamados y en la obtención de reportes para el análisis y mejora del servicio. De forma complementaria, se incorporó el canal WhatsApp corporativo, que permite a los afiliados y público en general realizar consultas y gestiones de forma ágil y segura.

También, y a pesar de las dificultades provocadas por la pandemia, República AFAP mantuvo su compromiso de brindar información sobre el funcionamiento del Sistema Mixto y generar cultura previsional y de ahorro. Obviamente en 2021 se hizo hincapié en la comunicación a través de medios digitales y en especial destacamos una campaña dirigida a los jóvenes de 18 a 35 años, promoviendo la importancia del ahorro y difundiendo conceptos del Sistema Previsional.

Se continuó trabajando y mejorando el sitio web institucional renovando su estética, reordenando su información y optimizando sus funcionalidades. Asimismo, se realizaron siete audiovisuales con información relevante para distintos públicos, que se difundieron en el sitio web y en las redes sociales de República AFAP (trabajadores zafrales, independientes, inmigrantes, que empiezan a trabajar, próximos a jubilarse, entre otros).

Los invitamos a recorrer esta memoria descriptiva, pues estamos muy orgullosos de lo realizado y no podemos darle espacio a todo en esta carta. Esperamos que en el próximo año las condiciones sanitarias mejoren y podamos retomar la actividad normal, ya que hay mucho para hacer por la mejor jubilación de los trabajadores de Uruguay.

Dr. Nilo Pérez
Presidente de República AFAP

Cr. Luis Costa
Vicepresidente de República AFAP

03

**INFORME
DE GESTIÓN**



03 INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

SATISFACER A LAS PERSONAS

Indicadores de contacto con las personas afiliadas

Al cierre del ejercicio, República AFAP administra, de manera profesional y responsable, las cuentas individuales de 582.417 afiliados y su gestión se realiza a través de procesos y controles que aseguran su integridad. En 2021 se avanzó en el diseño de un nuevo sistema de gestión de las cuentas individuales, que facilitará la automatización de los procesos y mejorará la gestión de la información. Asimismo, se incorporaron mejoras en los procesos de gestión de las cuentas individuales que impactan positivamente en los niveles de integridad y seguridad de esos procesos.

República AFAP tiene un rol fundamental en el asesoramiento previsional, brindando información de interés de manera personalizada y guiando a sus afiliados en la planificación del retiro. En este sentido, se realizan campañas segmentadas que permiten brindar información específica al afiliado de acuerdo al momento y situación laboral en la que se encuentra y orientarlos en la toma de decisiones convenientes.

Con el objetivo de brindar servicio en todo el país, la administradora cuenta con presencia en las 18 capitales departamentales del interior, una agencia en el Centro Cívico de Costa Urbana Shopping en Canelones, dos agencias en Montevideo, situadas en Montevideo Shopping y Nuevocentro Shopping y un Centro de Servicio al Cliente. Las personas afiliadas y público en general pueden coordinar su visita a este último, a través de un servicio de agenda web.

A partir de la situación de emergencia sanitaria se adaptaron los procesos para que los afiliados pudieran tramitar sus prestaciones a distancia. Adicionalmente se tomaron las medidas de seguridad recomendadas con la finalidad de preservar la salud de los colaboradores y los afiliados. En 2021, con el fin de evaluar la calidad del servicio brindado, se incorporó una encuesta para los afiliados que recibieron asesoramiento en nuestros puntos de atención, que permite medir en tiempo real el nivel de satisfacción con el servicio y detectar oportunidades de mejora.

Asimismo, las agencias del interior mantuvieron la atención al público siempre que la Agencia BROU estuviera operativa. En los casos en que las agencias BROU estuvieran cerradas por motivos sanitarios se continuó prestando el servicio de forma remota.

Del mismo modo, se mantuvo la red de servicios de las agencias temporales en las localidades del interior establecidas desde 2018: Bella Unión, Paso de los Toros, Río Branco, Young, Carmelo y Chuy. Estas agencias funcionan los terceros jueves de cada mes y allí se pueden realizar todos los trámites y servicios, siempre que las condiciones sanitarias lo permitieran.

República AFAP cuenta además con una amplia red de comunicación que incluye: atención telefónica, personal, correo electrónico, SMS, redes sociales y sitio web. En 2021 se realizó el cambio de la central telefónica, lo que implicó mejoras en la calidad de los llamados y en la obtención de reportes para el análisis y mejora del servicio. De forma complementaria se incorporó el canal WhatsApp corporativo, que permite a los afiliados y público en general realizar consultas y gestiones de forma ágil y segura. A través de los diferentes canales se lograron más de 1.277.103 contactos, lo que significó una cobertura de más de 359.857 afiliados.

INFORME DE GESTIÓN 03

SATISFACER A LAS PERSONAS

Con el objetivo de generar conocimiento previsional, ofrecer asesoramiento experto dentro de la organización y brindar información y un servicio de calidad a los afiliados, República AFAP cuenta con un equipo especializado en temas legales, notariales, estadísticos y actuariales. En 2021, el citado equipo realizó un seguimiento de la actividad desarrollada por la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS). En particular, se analizaron los Informes de Diagnóstico y Recomendaciones emitidos por la Comisión y sus documentos anexos. A partir de allí, colaboradores del Departamento elaboraron informes sobre el ámbito de aplicación, alcance y posibles impactos de los cambios sugeridos. Asimismo, integrantes del Departamento comparecieron ante

la Comisión a efectos de aportar sus puntos de vista en relación a las recomendaciones difundidas.

Por otra parte, se desarrollaron capacitaciones sobre temas legales, actuariales y sobre el Sistema Previsional en general y se realizó un seguimiento de las modificaciones normativas y de la evolución de los parámetros previsionales con el objetivo de brindar un adecuado asesoramiento a los afiliados.

En 2021 República AFAP continuó trabajando para brindar un servicio de calidad, garantizar la integridad de las cuentas individuales y contribuir a la mejora del Sistema Previsional.



Cantidad de afiliados contactados por todas las vías

359.857



Cantidad de contactos con afiliados

1.277.103



Contactos en agencias de Montevideo y Ciudad de la Costa

5.753 **3.546** VISITAS
2.207 TRÁMITES REMOTOS



Llamadas salientes

281.763

Llamadas entrantes

34.603



Contactos por redes sociales

2.474



Interacciones a través de WhatsApp

4.544



Contactos por mail

16.593



Emails enviados

1.075.519



SMS enviados

32.699



Trámites de jubilación común, edad avanzada y parcial por AFAP

4.371



Trámites de prestaciones de incapacidad

1.033



Trámites de prestaciones por fallecimiento

829

03 INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

El valor de la comunicación

Desde sus inicios, República AFAP se ha comprometido con el objetivo de brindar información sobre el funcionamiento del Sistema Previsional Mixto y generar cultura previsional entre sus diferentes públicos de interés. Con estos objetivos, cada año ejecuta un plan global de comunicación que integra diversas acciones.

Durante todo 2021, la División Comunicación trabajó la comunicación digital en conjunto con la agencia REPRISE - IPG MediaBrands. A lo largo del año, se desarrolló un plan de contenidos segmentados por edad: target joven (comprendido de 18 a 24 años) y target amplio (de 25 a 59 años). El tipo de contenido que recibía cada segmento en ocasiones era diferente y cuando era el mismo, se adaptaba alineándolos a las necesidades o intereses de cada público.

A pesar de ser ambiciosos, todos los objetivos fueron alcanzados en buena medida y se observó un muy buen desempeño a lo largo del año tanto en alcance como en cantidad de impresiones, comentarios, seguidores, nivel de interacción y frecuencia. Se realizaron diversas campañas con el objetivo de comunicar diferentes acciones y eventos: campaña de difusión de las agencias temporales, difusión del nuevo canal de comunicación WhatsApp, se comunicó la designación de las nuevas autoridades de República AFAP, se publicó una guía sobre el estado de cuenta, se realizaron sorteos de entradas de cine, además de publicar contenidos habituales sobre el Sistema Previsional Mixto, ahorro, empleabilidad y búsqueda laboral.

En el segundo semestre del año se lanzó "MEMEducaciónFinanciera", la campaña digital dirigida a jóvenes de 18 a 35 años. El objetivo fue brindarles consejos sobre finanzas personales, la importancia del ahorro y algunos conceptos del Sistema Previsional Mixto. La campaña abordó

conceptos generales de educación financiera, haciendo foco en el ahorro temprano. Para la comunicación se utilizaron memes, de manera de llegar a ellos de forma llamativa y entretenida, mediante un recurso que los jóvenes utilizan diariamente. Los memes, además de ser imágenes graciosas con textos ingeniosos, se han convertido en una forma de expresión y transmisión de nuestras propias tradiciones culturales. Además, la campaña contó con algunos influencers uruguayos que compartieron sus experiencias con las finanzas personales y sus inicios en el mundo laboral. Con esta acción se buscó reforzar los conceptos y acercar aún más la campaña a los jóvenes. La campaña estuvo activa durante tres meses en redes sociales y otros medios digitales.

En conjunto con Montevideo Comm se continuó trabajando para mejorar el sitio web institucional. Se renovó la estética de la página de inicio y se reorganizó la información de acuerdo a seis categorías que corresponden a diferentes perfiles laborales, cada uno contiene información específica y relevante sobre la situación laboral de cada persona. Asimismo, se agregaron sectores y se destacaron ciertos atajos como "Afiliate ahora", "Cambiar me de AFAP" y "Actualizar datos"; que buscan facilitar el acceso y mejorar la experiencia del usuario. Además, se realizaron mejoras en el formulario de registro del sitio, al incorporar el campo "celular" como forma de validación de identidad del usuario. También se desarrolló la funcionalidad del super administrador, que consiste en poder loguearse de un modo incógnito en las cuentas de producción de los usuarios del sitio para detectar los errores que reclaman y así solucionarlos. Por otra parte, se hicieron ajustes en el sector "Mi cuenta" para brindar información específica y más completa según la situación de cada afiliado que se registra en el sitio. Finalmente, se agregó el botón de WhatsApp para facilitar la comunicación por ese nuevo canal.

INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

03

Durante 2021 República AFAP incorporó WhatsApp corporativo a sus canales habituales de comunicación, para que cada usuario pueda elegir contactarse a través de la vía que le resulte más cómoda. Con esta herramienta las personas podrán realizar varios tipos de consultas como, por ejemplo: saber si están afiliadas a República AFAP, actualizar sus datos personales, conocer información sobre trámites, ver su estado de cuenta y solicitar que se lo envíen por correo electrónico o consultar si generó excedentes de aportación. Además, cuenta con la posibilidad de contactarse por ese medio con un Ejecutivo de Servicio al Cliente en caso de ser necesario.

Adicionalmente, la División Comunicación realizó diversos audiovisuales con el objetivo de comunicar a los diferentes públicos las principales características del Sistema Previsional, así como los beneficios de afiliarse tempranamente a República AFAP. Todos los videos fueron difundidos en el sitio web y en redes sociales de la administradora.

También se produjeron siete audiovisuales con la técnica de animación digital, con información relevante para diferentes situaciones laborales:

¿Estás empezando a trabajar?

Estoy aportando a una AFAP

Trabajador zafral

Trabajador independiente

Trabajador inmigrante

¿Tenés entre 30 y 50 años? ¿Estás afiliado a una AFAP?

¿Estás próximo a jubilarte?

Por otra parte, se invitó a tres afiliados a República AFAP a que dieran sus testimonios, relatando parte de su historia personal y profesional. Estos audiovisuales son un importante vehículo para acercar la marca a los jóvenes y público en general.

Chandra
Federico
Pilar



CAMPAÑA DIGITAL

Alcance total

1.499.285

Impacto total

18.358.870

Frecuencia total

12,25

Número total de sesiones en el sitio web

48.730

REDES SOCIALES

Total de seguidores en todas las redes sociales de República AFAP.

89.800



Alcance total

782.338

Alcance target joven

397.381

Alcance target amplio

401.005

Cantidad de impresiones

2.132.195

03 INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

Asimismo, se continuó trabajando en conjunto con la Asociación de Profesionales en Gestión Humana (ADPUGH) en la producción de contenidos de interés para trabajadores o quienes buscan ingresar al mercado laboral. Con la participación de sus socios, la asociación realizó cinco notas y videos, que se publicaron en el sitio web de República AFAP y en sus redes sociales.

También se desarrolló una activación de marca en cuatro puntos estratégicos de la capital, con gran afluencia de jóvenes y trabajadores en general: la “Ruleta del ahorro” contenía doce preguntas con respuestas de múltiple opción acerca del funcionamiento y beneficios del Sistema Previsional Mixto. La finalidad de estas acciones fue promover la interacción y el acercamiento al tema previsional y lograr un impacto positivo en las personas.

En 2021 se continuó con el análisis del Buzz Tracking, en conjunto con la agencia IPG Mediabrands. Este consiste en medir el “ruido” en materia digital sobre determinados términos que se seleccionan como: AFAP, Cincuentones, Desafiliación, Jubilación, BPS, Sistema jubilatorio/previsional, Régimen de capitalización individual y términos referidos a la Reforma de la Seguridad Social. Ellos también analizan la actividad de la competencia. Además, para generar este informe se analizan los reportes semanales de Riesgo Reputacional que confecciona el Área de Prevención y Gestión de Riesgo, para de esta manera saber si alguna noticia o mención amerita tratamiento o plan de acción especial.

Del mismo modo, se realizó un análisis de noticias y conversación en torno a la reforma del Sistema Previsional, que se está trabajando en nuestro país. El análisis fue realizado mensualmente, durante seis meses, por la agencia WildFi, a través del seguimiento de los portales de noticias locales como: El País, La Diaria, El Observador, Teledoce, Subrayado, etc. Asimismo, se analizó el sentimiento general en redes sociales, para entender los picos de conversación acerca de la reforma y por qué se generan.

En 2021 República AFAP apoyó algunos espectáculos culturales, como una forma más de tener presencia de marca y construir una imagen positiva en sus públicos interesados. En octubre se apoyó la celebración de los Premios Graffiti con presencia en sus tres ceremonias: Canelones, San José y Montevideo; también en octubre la administradora estuvo presente en el Piria Alive, un festival cultural y multidisciplinario que se realiza anualmente en Piriápolis; en noviembre República AFAP estuvo presente en los tres recitales brindados por La Vela Puerca en la Sala del Museo del Carnaval.

Excelencia en la gestión

En 2020 República AFAP fue reconocida por tercera vez con el Premio Iberoamericano de Excelencia en la Gestión por parte de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (Fundibeq), razón por la que se le otorgó el galardón “Empresa de Trayectoria Excelente”. Durante 2021, la administradora trabajó en el estudio de las oportunidades de mejora detectadas por el equipo de evaluadores del premio, estudiando los elementos necesarios para generar acciones prácticas tendientes a alinear sus procesos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de Naciones Unidas.

En 2021 se recertificaron las Normas ISO 9001 y ISO 27001 y se comenzó a estudiar la aplicación de los requisitos de ISO 14001 (Gestión medioambiental) e ISO 45001 (Seguridad y Salud ocupacional), para determinar las necesidades que permitan atender tanto las normativas como las oportunidades de mejora planteadas.

El Delegado de Protección de Datos de la organización tuvo un rol muy activo durante 2021, supervisando el cumplimiento de la normativa, proponiendo medidas pertinentes para adecuarse a la normativa y a los estándares internacionales en materia de protección de datos personales, y actuando como nexo entre nuestra organización y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

03

Con estos objetivos, se diseñaron y formularon los documentos de Política de Privacidad y de Términos y Condiciones de Uso de los servicios brindados por la empresa, entre otros.

Adicionalmente, se realizó un proyecto de adaptación del modelo de datos existente en lo relacionado a departamentos y localidades, alineándolo al que mantiene el Estado en AGESIC por medio de su órgano de Infraestructura de Datos Espaciales. Este modelo tiene algunas ventajas, como la interoperabilidad e integración con diversos sistemas o proveedores y la posibilidad de la incorporación a futuro de un predictor de calles, aumentando ampliamente la calidad de la base de datos de República AFAP.

Se generó un Diccionario de Datos interno, con definiciones y vocabulario estándar, que busca reducir la ambigüedad y perfeccionar la comunicación, permitir un entendimiento común de los principales conceptos del negocio y su terminología. De esta manera, se mejora el alineamiento entre los activos de tecnología y la organización empresarial, reduciendo los riesgos y colaborando en la gestión de los datos como los activos que son, maximizando así la capacidad de búsqueda y habilitando el acceso a conocimiento institucional que permanezca documentado.

El Área de Información y Análisis continuó con la incorporación y mejora de los distintos monitores de información de indicadores, utilizados en República AFAP para la toma de decisiones.

Asimismo, se continuó con el proceso de migración del sistema de gestión de administración de las cuentas individuales, migración que se está desarrollando en etapas y de forma controlada.

En 2021 un equipo interáreas, integrado por Tecnología y el Departamento de Administración y Finanzas, realizó un análisis de alternativas posibles para la actualización tecnológica del ERP (Enterprise Resource Planning) y como consecuencia definió una estrategia para su implementación.

Por otra parte, con el fin de prestar un mejor servicio a nuestros proveedores y conocer su satisfacción respecto al servicio prestado, la División Administración realizó una nueva encuesta de satisfacción a este grupo de interés, considerando el universo de los 100 proveedores con mayor nivel de facturación a República AFAP, sobre el cual se recibieron un 40% de respuestas.

Se reiteran los resultados satisfactorios del año anterior. A modo de ejemplo, el 100% de las respuestas recibidas indicó que se encontraba satisfecho o muy satisfecho con el servicio que la División Administración prestó a los proveedores durante la emergencia sanitaria, lo cual nos alienta a continuar trabajando para mejorar nuestra gestión.

En 2021, el Departamento de Administración y Finanzas continuó trabajando para hacer de República AFAP una organización adaptable a los entornos. Con este propósito, adaptó y automatizó sus procesos para lograr que la gran mayoría pudieran ser teletrabajables, manteniendo los mismos niveles de seguridad y eficiencia. De esta manera, consiguió que el 100% de sus procesos sean trabajables en forma remota, excepto los servicios internos de mantenimiento y cadetería.

03 INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

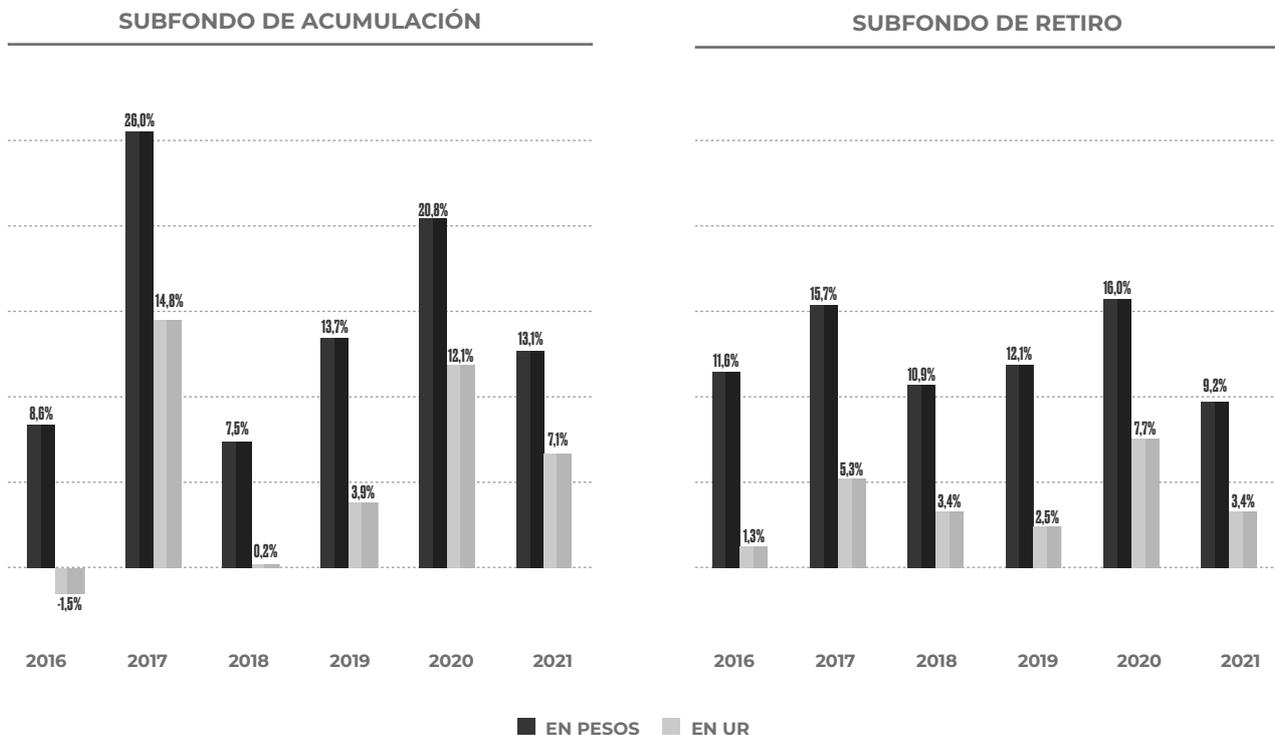
Desempeño del Fondo de Ahorro Previsional

A fines de 2021 el volumen de activos administrado en el Subfondo de Acumulación por el sistema (incluida la Reserva Especial) era de US\$ 14.267 millones. En los 3 años móviles a diciembre de 2021 el Subfondo de Acumulación del sistema obtuvo una rentabilidad bruta nominal anualizada en pesos de 15,85%. En términos reales, el retorno fue de 6,64% en Unidades Indexadas (UI) y 7,67% en Unidades Reajustables (UR).

Por su parte, el Subfondo de Retiro del sistema contaba con un tamaño de US\$ 3.180 millones a fines de 2021 y obtuvo una rentabilidad bruta anualizada en pesos de 12,41% en los 3 años móviles a diciembre de 2021. En términos reales, el retorno fue de 3,47% en UI y 4,48% en UR.

Luego de un 2020 de destacada performance en cuanto a la rentabilidad de los subfondos administrados por las AFAP, en el año 2021 los retornos se moderaron, aunque igualmente resultaron satisfactorios. En concreto, el retorno verificado en el año móvil a diciembre de 2021 por el Subfondo de Acumulación del sistema fue 13,14% en pesos, mientras que en el Subfondo de Retiro se alcanzó un rendimiento de 9,20% en pesos.

RENTABILIDAD BRUTA ANUAL DE LOS SUBFONDOS DEL SISTEMA



Fuente: Elaboración de República AFAP en base a datos del BCU.

Además, cabe destacar que al igual que en el año anterior, en 2021 el Subfondo de Acumulación rindió más que el Subfondo de Retiro. Ello convalida la lógica de que en escenarios de apreciación marcada de títulos el Subfondo de Acumulación (en el cual se administran los ahorros de las personas menores a 55 años) es capaz de capturar una mayor rentabilidad, haciendo crecer en mayor medida las cuentas de ahorro individuales de los afiliados.

El año 2021 fue testigo de una importante dinamización de la actividad económica a nivel global, contrarrestando la caída observada en 2020 luego de la irrupción del COVID-19. La recuperación económica estuvo estrechamente vinculada a los notorios avances en la vacunación global durante el primer semestre del año, que permitieron amortiguar los efectos sanitarios del COVID-19 y favorecer el levantamiento de las restricciones impuestas desde el año previo para contener la propagación del virus. Según estimaciones de la OCDE³, la actividad económica se habría incrementado un 5,6% en 2021, superando ampliamente las expectativas y colocando al nivel de producción mundial por encima de los niveles pre-pandemia.

En un marco de mayor liquidez (propiciada por las políticas de estímulo implementadas durante 2020), de reactivación económica y de la aparición de ciertos cuellos de botella por el lado de la oferta, durante 2021 comenzaron a gestarse presiones inflacionarias persistentes a nivel mundial, que resultaron atípicas para los parámetros de las últimas décadas. Como respuesta a este fenómeno, los bancos centrales comenzaron un proceso de retiro gradual de sus políticas monetarias expansivas. Por ejemplo, la Reserva Federal de Estados Unidos comenzó a reducir el ritmo de compras de activos financieros (“*tapering*”) y señaló ajustes al alza en la tasa de interés de referencia para 2022 de al menos 75 pbs.

Por otro lado, comenzó un proceso de consolidación fiscal a nivel global, que implica una moderación del nivel de déficit fiscal de los gobiernos res-

pecto de lo observado en 2020. Sin perjuicio de ello, las cuentas públicas de las principales economías aún reflejan un sesgo fiscal más expansivo respecto de los niveles pre-pandemia.

En este contexto, las condiciones financieras internacionales continuaron siendo favorables. Se destaca el fuerte incremento en el precio de las materias primas relevantes para la matriz exportadora de nuestro país (favorecido por el contexto de rápido crecimiento económico y abundante liquidez global), aunque también se observó un incremento significativo en el precio del petróleo.

Las tasas de interés internacionales se mantuvieron en niveles históricamente bajos, a pesar que en la segunda mitad del año comenzaron a observarse ciertos movimientos al alza, acompañando el sesgo monetario menos expansivo. A modo de referencia, al cierre de 2021 el retorno de los *Treasuries* americanos a 10 años indexados a la inflación (TIPS) se ubicó levemente por debajo del -1% y el retorno nominal al mismo plazo en torno a 1,50%.

El dólar se fortaleció moderadamente frente al resto de las monedas, principalmente respecto de emergentes. Adicionalmente, los principales índices bursátiles mostraron un desempeño extraordinario durante 2021. A modo de ejemplo, el índice S&P 500 finalizó el año en 4.766 puntos, lo que significó una suba de 27% con relación al cierre de 2020.

A nivel regional, se destaca la importante recuperación de la actividad económica tanto en Argentina como en Brasil, a pesar que ambos países aún enfrentan serios desafíos macroeconómicos. En el marco de un frente fiscal deteriorado, Argentina enfrentó fuertes presiones inflacionarias y cambiarias. En este contexto, se determinaron nuevas restricciones en el plano cambiario, que derivaron en un incremento de las brechas entre el dólar oficial y las cotizaciones alternativas (aproximadamente 90% al cierre de 2021). Como consecuencia, se produjo una importante merma de las reservas internacionales en poder del Banco Central. Al cierre de 2021

3. OECD, Economic Outlook, Volume 2021 Issue 2 (Diciembre 2021)

03 INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

continuaba abierto el proceso de negociación con el FMI para la reestructuración de su deuda, lo que imprime una fuerte incertidumbre sobre el rumbo macroeconómico de cara a 2022.

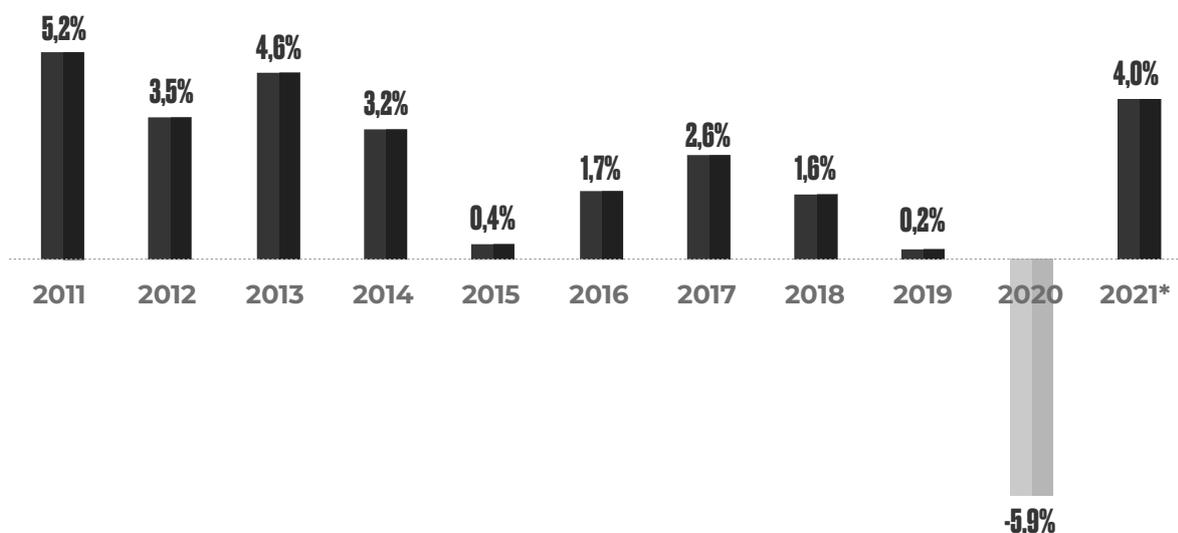
Por su parte, la aceleración inflacionaria en Brasil llevó a su Banco Central a aumentar de manera significativa y sostenida la tasa SELIC, hasta situarla en 9,25% al cierre del año. En este contexto, el ritmo de crecimiento económico perdió vigorosidad en la segunda parte de 2021, repercutiendo negativamente en los mercados financieros. El índice Bovespa tuvo una importante caída durante 2021, registrando una variación de -12% con relación al cierre del año previo. Por su parte, el dólar subió 7,3% en el año, cerrando en 5,57 BRL/US\$.

Acompañando la tendencia global, durante 2021 Uruguay consolidó su proceso de recuperación económica. En el tercer trimestre del año, el PIB alcanzó un crecimiento interanual de 5,9% y existe un elevado consenso entre analistas de que cerrará el año

con un crecimiento promedio de al menos 4,0%. De la mano del impulso en el nivel de actividad, el mercado de trabajo mostró importantes señales de recuperación, fundamentalmente en la segunda mitad del año. La cantidad de ocupados alcanzó en noviembre el nivel pre-pandemia y se observan importantes mejoras en la tasa de empleo (57,2%) y desempleo (7,4%). Sin perjuicio de lo anterior, durante 2021 se profundizó el deterioro en el salario real, que al cierre de noviembre mostró un descenso interanual de 1,7%.

La inflación cerró el año en 8,0%, lo que, si bien implica una moderación respecto al 2020, aún se encuentra fuera del rango meta fijado por el Banco Central del Uruguay (BCU). Las mayores presiones inflacionarias condujeron al BCU a incrementar la Tasa de Política Monetaria hasta 5,75% al cierre del año. De esta forma, se comenzó una gradual salida de la fase más expansiva de la política monetaria, con el objetivo de encauzar la inflación al rango de 3%-6% que rige para el cierre de 2022.

URUGUAY: CRECIMIENTO DEL PIB VARIACIÓN ANUAL



* MEDIANA ENCUESTA EXPECTATIVAS ECONÓMICAS BCU DICIEMBRE 2021

Fuente: Elaboración de República AFAP en base a INE y BCU.

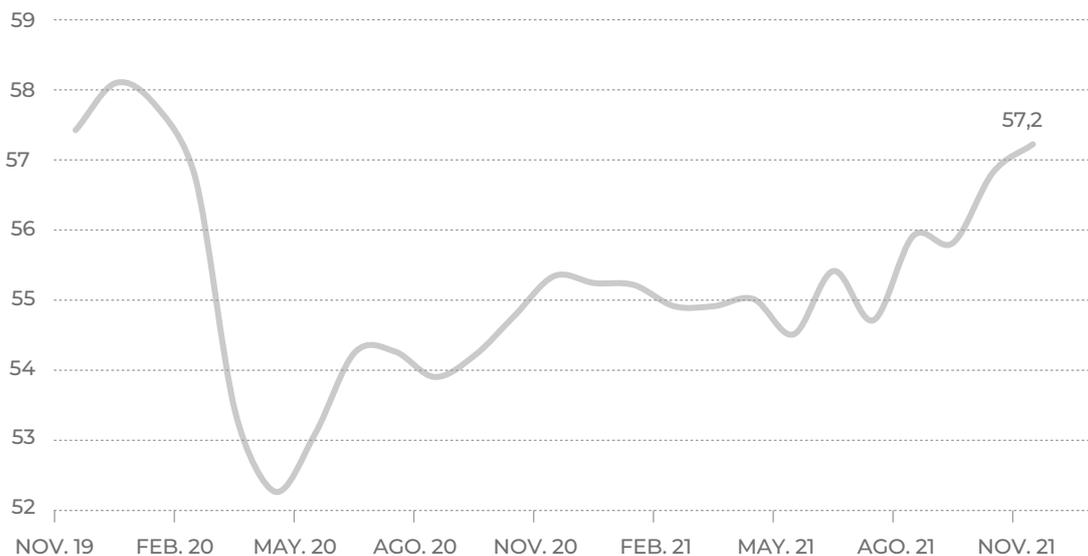
En línea con la tónica global, el dólar se fortaleció en Uruguay, aunque apreciándose menos que la inflación. En concreto, el tipo de cambio cerró 2021 en 44,70 UYU/US\$, lo que representa una suba interanual de 5,6%. El riesgo país se redujo 9 pbs en el año hasta finalizar en 105 pbs, manteniéndose en niveles históricamente bajos.

En relación a la rentabilidad bruta oficial de 3 años móviles a diciembre de 2021, en el Subfondo de Acumulación República AFAP obtuvo un retorno anualizado en pesos de 15,94%, lo que implicó rentabilidades en el período de 6,72% en UI y de 7,75% en UR. En tanto, para el Subfondo de Retiro la rentabilidad anualizada de 3 años móviles en pesos alcanzó a 12,30%, lo que implicó rentabilidades en el período de 3,38% en UI y de 4,38% en UR. Los fondos bajo manejo (incluida la Reserva Especial) superaron los US\$ 9.650 millones al cierre del año, divididos en US\$ 7.748 millones en el Subfondo de Acumulación y US\$ 1.904 millones en el Subfondo de Retiro.

En definitiva, considerando períodos móviles de 3 años y 5 años, la rentabilidad neta proyectada en UR de República AFAP fue 7,06% y 6,87% respectivamente a diciembre de 2021, posicionándose en ambas mediciones en el primer lugar en el ranking entre las AFAP. Eso es consecuencia de la muy buena performance en materia de rentabilidad bruta y de la menor comisión por administración que tiene República AFAP. La rentabilidad neta proyectada es una proyección de la rentabilidad que obtendría un afiliado en un período de 35 años tomando como supuestos que la rentabilidad futura es igual a la rentabilidad pasada (últimos 3 o 5 años dependiendo la medida considerada), que los costos que enfrenta el afiliado (costo de administración, prima de seguro, comisión de custodia) permanecen incambiables y que realiza aportes regulares durante el plazo de la proyección.

URUGUAY: EVOLUCIÓN TASA DE EMPLEO

PUNTOS PORCENTUALES



Fuente: Elaboración de República AFAP en base a INE y BCU.

03 INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

Diversificación de las inversiones

Durante 2021 se realizaron emisiones de instrumentos del sector privado por un total de US\$ 730 millones. Este monto resultó notoriamente superior a lo registrado en 2020, aunque estuvo por debajo de los años 2018 y 2019. República AFAP participó de la mayoría de estas emisiones como inversor, lo que contribuyó la diversificación de la cartera administrada. Además, la canalización de recursos de las AFAP hacia el sector productivo continúa afianzándose como una herramienta de financiamiento alternativa para empresas privadas y organismos públicos para el desarrollo de sus actividades y planes de expansión.

Entre las operaciones más destacadas figura la emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Platinum por US\$ 165 millones. Ese proyecto tiene como objetivo la construcción, en la zona del World Trade Center (WTC), de tres edificios de diferentes alturas con destino de oficinas, comercios y unidades residenciales para su posterior comercialización (arrendamiento y venta). Por otro lado, a nivel de instrumentos de renta fija, se destacan la emisión de Obligaciones Negociables de Ta-Ta por más de US\$ 100 millones y la licitación de

tres series adicionales del Fideicomiso Corporación Vial del Uruguay (CVU) por un monto aproximado de US\$ 150 millones.

En el cuadro se pueden observar las principales características de las emisiones llevadas adelante por el sector privado durante 2021.

De esta manera, en estos 25 años que transcurrieron desde la creación del Sistema Previsional Mixto, las AFAP han invertido en torno a US\$ 5.500 millones en valores asociados a distintos proyectos productivos.

Las inversiones de las AFAP en el sector productivo cuentan con una importante diversificación tanto geográfica como sectorial. Tal es así que el capital invertido por las AFAP en este tipo de proyectos desde la creación del Sistema Mixto alcanza a todos los departamentos de Uruguay, concentrándose en el interior del país alrededor del 65% de los montos comprometidos. A su vez, es importante señalar que las inversiones de las AFAP se han derramado en varios sectores de actividad económica, aunque se han focalizado en mayor medida en proyectos de infraestructura y del sector agropecuario.

Nombre	Instrumento	Monto nominal (Millones US\$)	Moneda	Plazo (Años)
HSBC	Notas de Crédito Hipotecarias	35	UI	20 - 25
CVU (series subordinadas)	Fideicomiso Financiero	146	UI/UP/US\$	14
Platinum	Fideicomiso Financiero	165	US\$	30
Rentas Inmobiliarias Orientales	Fideicomiso Financiero	80	US\$	16
Maldonado I	Fideicomiso Financiero	58	UI	14
Ta-Ta	Obligaciones Negociables	106	UI	20
Tierras del Litoral II	Fideicomiso Financiero	100	US\$	15
La Tahona Inversiones	Obligaciones Negociables	40	US\$	10

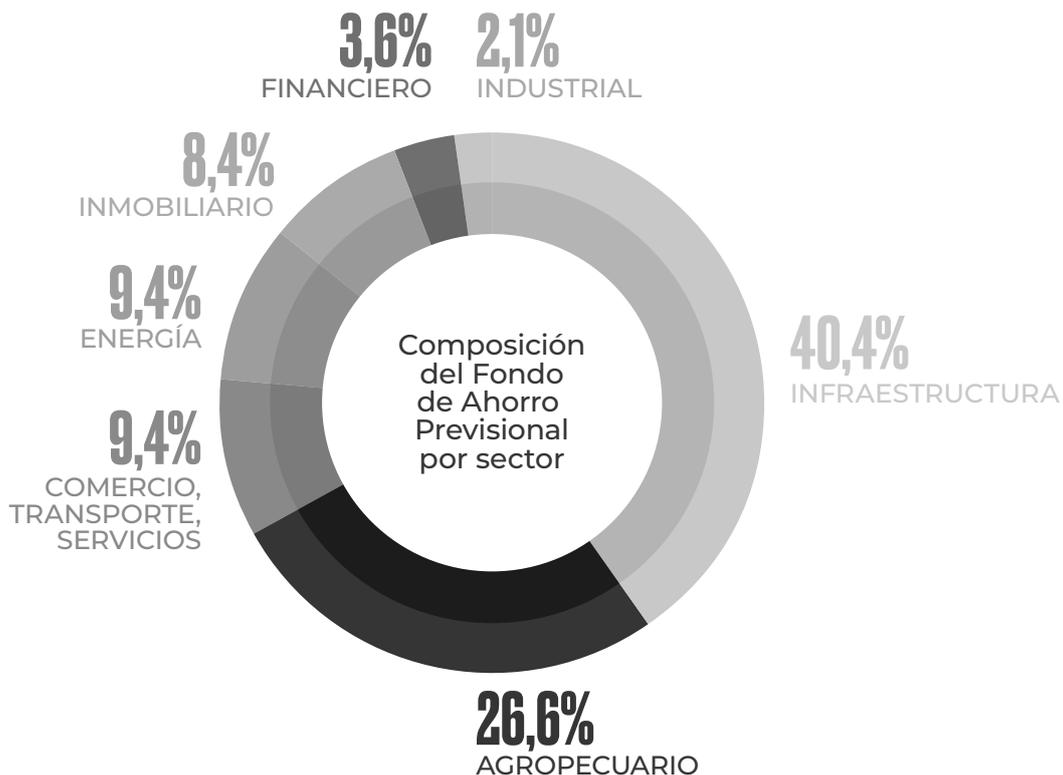
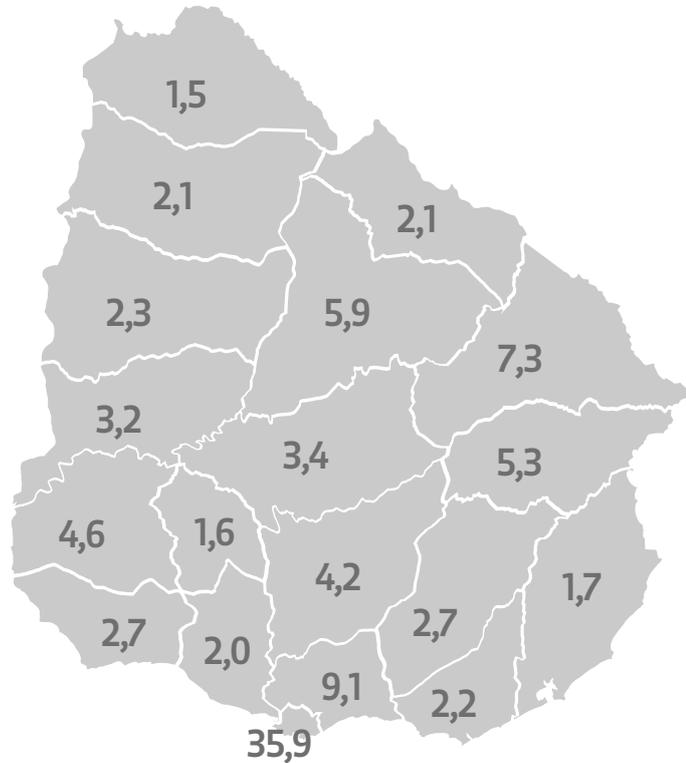
Fuente: Elaboración de República AFAP.

INFORME DE GESTIÓN 03

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

Distribución de la inversión histórica (1996-2021) de las AFAP en el sector productivo

En % del total



03 INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

Transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social

En abril de 2018 entró en vigencia la Ley 19.590, habilitando a desafiliarse de las AFAP a aquellas personas que al 01/04/2016 tenían 50 años o más y que estuvieron obligados a afiliarse a una AFAP. El saldo de la cuenta individual de las personas que decidieron desafiliarse debía ser transferido al Fideicomiso de la Seguridad Social, cuyo beneficiario es el BPS. El fideicomiso administra los fondos por un período de 20 años y a partir del año 6 comienza a hacer transferencias graduales de dinero hacia el BPS.

En este contexto, desde la entrada en vigencia de la ley hasta que finalizó en marzo de 2021, en el orden de 33.000 personas decidieron abandonar el Sistema Previsional Mixto y volver al régimen de transición. De acuerdo a estimaciones, eso implicó que las AFAP tuvieron que transferir al Fideicomiso de la Seguridad Social unos US\$ 1.957 millones (US\$ 660 millones en 2018, US\$ 725 millones en 2019, US\$ 367 millones en 2020 y US\$ 205 millones en 2021), lo que ha impactado negativamente sobre el tamaño de los fondos administrados por las AFAP.

Liderazgo del equipo de inversiones

En pos de optimizar el manejo del portafolio, el Departamento de Inversiones de República AFAP se ha capacitado desde sus inicios, tanto en aspectos generales de finanzas como en temas y sectores específicos. En 2021 se continuó por este camino.

En lo que respecta a la capacitación en finanzas, integrantes del Departamento de Inversiones continuaron participando en programas del *CFA Institute* con el objetivo de obtener certificaciones de amplio reconocimiento a nivel internacional.

Por otro lado, varios integrantes del Departamento de Inversiones participaron de la Jornada de Finanzas VI organizada por UMPE, en la que se abordaron temas relacionados a *Venture Capital y Private Equity* en América Latina.

Incorporación de afiliados

El liderazgo de República AFAP se comprueba por la cantidad de afiliados de su cartera y por el Fondo de Ahorro Previsional (FAP) que administra. En este sentido, y a pesar del enlentecimiento de la actividad a causa de la pandemia, la incorporación de trabajadores al sistema se mantuvo a lo largo del año.

En 2021 el sistema en su conjunto incorporó un total de 41.198 trabajadores, 35.381 corresponden a afiliaciones voluntarias y 5.829 a afiliaciones de oficio. De las afiliaciones voluntarias 5.011 trabajadores optaron por República AFAP, mientras que la totalidad de las asignaciones de oficio realizadas por el BPS (5.829) fueron adjudicadas a República AFAP. Esto se debe a que la ley establece que en el caso de que haya una administradora que cobre la comisión más baja y la diferencia de comisiones entre ésta y la siguiente supere el 20% del valor de la menor comisión, se debe adjudicar la totalidad de las afiliaciones de oficio a la que cobre la menor comisión. Asimismo, se formalizaron 1.093 traspasos netos a esta administradora. De esta forma, sumando todos los ingresos, República AFAP incorporó 11.933 trabajadores a su cartera, lo que representa el 28,96% del flujo de incorporaciones y movilidad del mercado en el año.



11.933

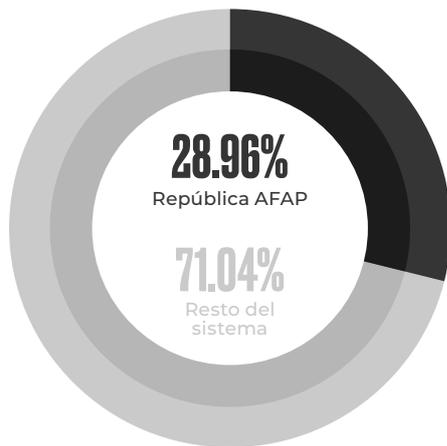
Nuevos afiliados a República AFAP



41.198

Total de nuevos ingresos al Sistema Previsional Mixto

PARTICIPACIÓN DE LAS INCORPORACIONES 2021

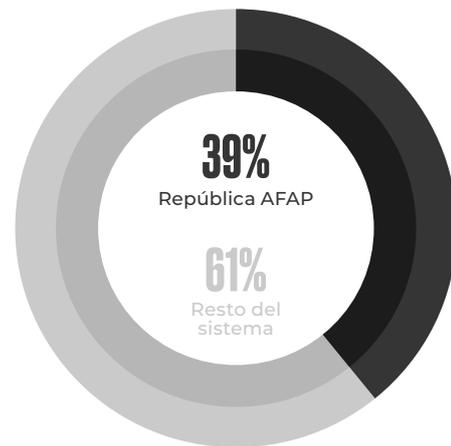


En 2021, República AFAP implementó para la División Ventas, un programa de protección para los asesores previsionales, que les permitía ampararse al seguro de paro de forma voluntaria por un periodo de hasta 6 meses. Este programa contaba además con un complemento al subsidio del BPS por parte de República AFAP que aseguraba los ingresos promedio de forma gradual desde un 100% y hasta el 50%. Se mantuvieron los distintos instrumentos tanto para protegerse y proteger a los trabajadores, para lograr la comunicación más adecuada, así como también dimensionar el mercado posible a contactar en ese entorno incierto.

En tal sentido, se desarrollaron nuevas modalidades de comunicación con los trabajadores que permitieron seguir en contacto con las empresas y con los afiliados de oficio. Las divisiones Comunicación y Ventas trabajaron en conjunto para diseñar un plan que explicara el rol de los asesores previsionales y los referentes departamentales.

A lo largo de 2021 se continuó con las acciones para gestionar y contactar a los afiliados de oficio asignados en el año, en adición a las acciones que se realizan cada año con la cartera de afiliados de oficio históricos sin formulario firmado. Ambas actividades se mantuvieron más allá de las fluctuaciones del personal activo.

TOTAL DE AFILIADOS DESDE EL INICIO DEL SISTEMA



El asesoramiento personalizado se potenció con nuevas herramientas de trabajo remoto y eliminación de papelería, lo que permite un mejor aprovechamiento de los tiempos en terreno y un menor impacto ambiental.

Se incorporó a la aplicación móvil de gestión de las afiliaciones voluntarias y la gestión de las afiliaciones de oficio, esto le permite al asesor previsional disponer de mayor autonomía en terreno, brindando información en línea al afiliado en el momento del asesoramiento, por ejemplo: la posibilidad del envío del estado de cuenta desde la aplicación por correo electrónico o WhatsApp, actualización de datos, entre otros.

Se potenció la plataforma para el registro de las actividades del Departamento Comercial, lo que permitió la sistematización y análisis de todas las actividades, así como la gestión de las pasantías y la incorporación de la gestión del fondo fijo de las agencias del interior.

La continuidad del programa de Pasantías Laborales Remuneradas que llevan adelante estudiantes del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), fue un complemento clave para la atención presencial en las capitales departamentales. También brindó la oportunidad a quienes formaron

03 INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

parte del programa, de aplicar para incorporarse de manera permanente a la organización. Esta experiencia permitió seguir incorporando pasantes a la estructura de República AFAP, a las divisiones Ventas y Servicio al Cliente. Esta es una modalidad de incorporaciones que se ajusta al natural proceso de recambio generacional y que refuerza la validez del programa de pasantías como primera experiencia laboral y de inserción al mercado de trabajo.

La calidad de servicio es esencial para República AFAP, por lo que se verifica la conformidad con el asesoramiento mediante una llamada de bienvenida que se realiza para el 100% de las incorporaciones. Con este propósito, en 2021 se continuó trabajando para garantizar: la calidad de las afiliaciones voluntarias, el asesoramiento a los afiliados de oficio, la conveniencia de la afiliación según la edad, la obtención de datos de contacto y el porcentaje de conformidad respecto a la afiliación.

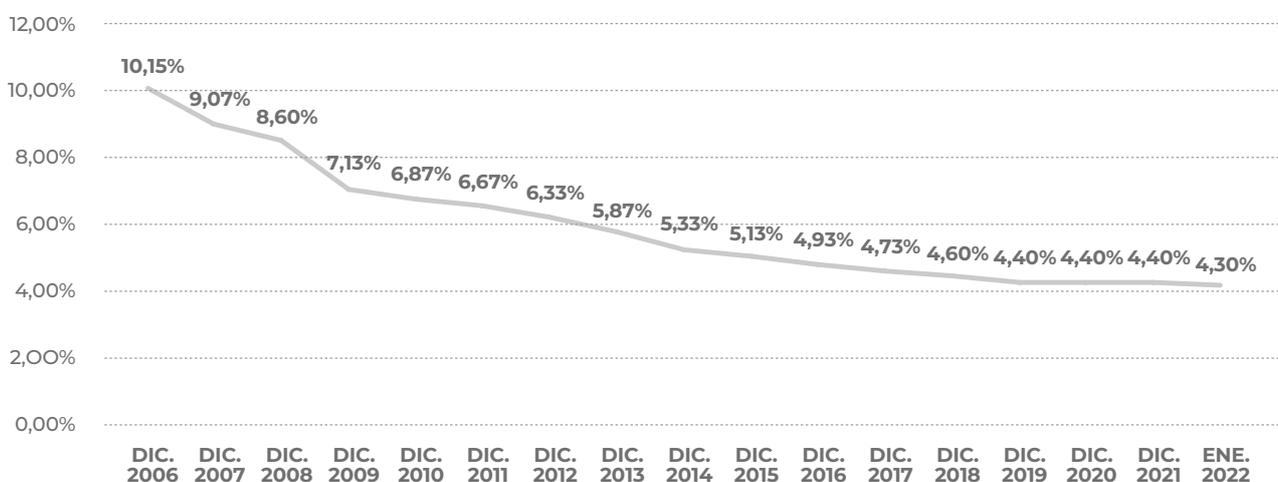
Política de comisiones

Desde hace varios años, el Directorio de República AFAP mantiene una política de reducción de la comisión de administración, cuidando mantener un rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas y los niveles de servicio que presta la administradora.

Durante 2020 y 2021 el nivel de comisión se mantuvo sin cambios, adoptándose una posición preventiva, ya que estos años fueron afectados no solo por la emergencia sanitaria, sino también por la reducción de ingresos que significó para la administradora el efecto acumulado de la Ley 19.590 (Ley de cincuentones). Con el conocimiento de cómo estos hechos afectaron los ingresos, el Directorio de la empresa aprobó, en diciembre de 2021, una nueva reducción de la comisión de administración, que se redujo del 4,40% al 4,30%, lo que afectará los recaudos recibidos a partir del mes de cargo enero 2022.

EVOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2006-2021

% sobre el aporte al FAP



INFORME DE GESTIÓN 03

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

Promocionar la formalidad en el trabajo y construir cultura previsional

Desde sus inicios, República AFAP ha incorporado en su modelo de gestión la implementación de un programa de acciones que le permiten difundir el funcionamiento del Sistema Previsional Mixto y generar cultura previsional.

Con este propósito, se han trazado diversas líneas de acción que hacen foco en la empleabilidad, la formalidad y el emprendedurismo. Es así que la administradora realiza, en conjunto con otras instituciones, diversas actividades enfocadas en promover el trabajo formal y facilitar el acceso a mejores oportunidades laborales.

Una de las actividades más importantes es la que realiza desde 2013 junto a la Unidad de Alfabetización Laboral del Consejo de Educación Técnico Profesional: el programa de pasantías formativas laborales remuneradas, que posibilita a jóvenes estudiantes de las 18 capitales departamentales del interior del país incorporarse a la empresa y tener su primera experiencia laboral.

Otra actividad esencial para la organización es la realización de talleres y charlas que brinda a estudiantes o participantes de esas organizaciones con las cuales se relaciona.

Los talleres son dictados por colaboradores de la empresa y están dirigidos a los jóvenes de todo el país, capacitándolos sobre la importancia de tener un trabajo formal, brindándoles herramientas para facilitar la búsqueda de empleo y educarlos en cultura previsional. En 2021 República AFAP realizó 101 talleres de orientación laboral, con los que se impactó a 2.200 jóvenes de todo el país.

Por otra parte, República AFAP participa en ferias de empleo y universitarias, y brinda charlas sobre ahorro, finanzas personales y cultura previsional. De esta manera, transmite a otros públicos la importancia del ahorro temprano y de mantenerse informado para tomar las mejores decisiones para su futuro. A lo largo de 2021 la administradora auspició actividades en Montevideo y en el interior; y participó en tres ferias virtuales de empleo con universidades públicas y privadas en donde tuvo presencia de marca y dictó charlas de interés para los estudiantes. Por otra parte, participó de seminarios, webinars y charlas con diversas organizaciones. Cada una de estas actividades multiplicó su alcance a través de las redes sociales.

Las acciones emprendidas a lo largo de estos años, reflejan el interés de República AFAP por generar más oportunidades para los jóvenes, a través de diferentes proyectos que incentivan el desarrollo intelectual, generan oportunidades y procuran mejorar las condiciones de trabajo en un marco de formalidad.

Talleres

101
TALLERES

2.200
PARTICIPANTES



03 INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

Ferías laborales



Semana virtual de empleo.



Feria de Empleo virtual.



Feria de Empleo virtual.

Charlas



3 charlas virtuales a cargo de Rodrigo Álvarez. Más de 90 participantes de varias localidades del país Montevideo, Río Negro, Maldonado, Colonia, Cerro Largo, Florida y San José.



Participación del Gerente Comercial, Soc. Diego Moles, en la mesa temática sobre Seguridad Social.



Webinar: el Gerente Comercial, Soc. Diego Moles, expuso sobre desafíos de la Seguridad Social en un contexto de cambios y los retos para el futuro.

Charla virtual: Ahorro y finanzas personales, a cargo de Rodrigo Álvarez. Más de 150 participantes.



Primera Feria virtual inclusiva.

Charla "Inclusión laboral y primera experiencia de trabajo", a cargo del Jefe de Gestión de Personas, Lic. Psic. Gabriel Mazza. El alcance en redes sociales fue de 15.975 personas.



Charla "El poder del contenido de valor", a cargo de Rodrigo Álvarez.



Webinar: 2 exposiciones de Rodrigo Álvarez sobre ahorro y finanzas personales. Se impactó a más de 160 personas.

Acciones dirigidas a los colaboradores

La emergencia sanitaria impulsó a la organización a modificar sus procesos y servicios, lo que le ha permitido convivir con un entorno dinámico y exigente. En tal sentido, se continúa trabajando en la implementación de los cambios necesarios para hacer de República AFAP una organización adaptable a entornos cambiantes. Desde la División Gestión de Personas se han diseñado planes de acción para favorecer el aprendizaje y desarrollo de competencias requeridas para las nuevas formas de trabajo. Además de la elaboración de un plan de capacitación formal que incluye diversidad de cursos sobre competencias técnicas necesarias para el trabajo diario, se favorecen los medios digitales a través de la ampliación de un canal de formación a distancia que concentra cursos y talleres virtuales de variadas disciplinas y temáticas.

Con el fin de propiciar el bienestar de los trabajadores, se llevaron a cabo acciones tales como: difusión de medidas de prevención y cuidado personal en el marco de la emergencia sanitaria; difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre alimentación saludable, ergonomía, ejercicio físico, prevención de sedentarismo y cuidado de la salud en general; controles de audiometría para el equipo de personas que trabaja en atención telefónica; jornada de vacunación antigripal en instalaciones de República AFAP, con el propósito de mitigar riesgo de contagio por influenza, entre otras actividades.

La empresa continuó trabajando en el monitoreo constante de la situación epidemiológica y atendiendo a las recomendaciones sanitarias basándose en tres pilares fundamentales: cuidado de las personas, continuidad operativa y clima organizacional, con el fin de tomar las medidas más eficientes para mitigar riesgos de contagio internamente (personal) y externamente (afiliados, clientes, proveedores, entre otros).

A pesar de la coyuntura adversa, durante 2021 se completaron 879 horas de capacitación en 23 actividades diferentes, abarcando a todos los colaboradores de la empresa. Estas actividades fueron desarrolladas en su mayoría, mediante el uso de plataformas digitales. Se destacan los talleres dirigidos a líderes en relación a la Gestión del Cambio y una actividad dirigida a colaboradores de distintos departamentos, con foco en favorecer la atención al cliente interno y el trabajo en equipo.

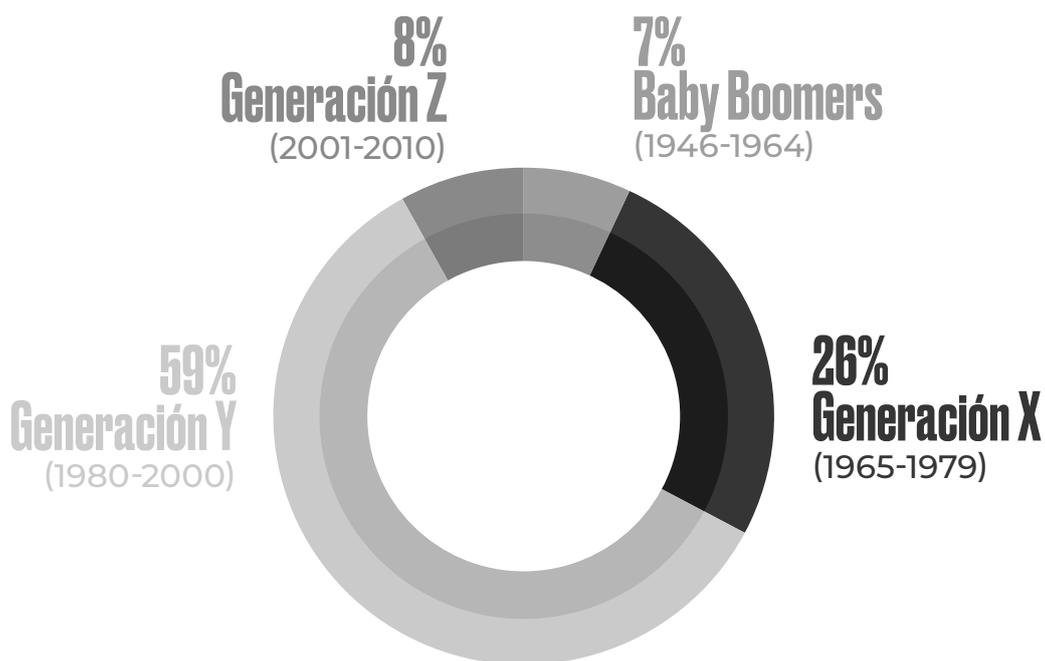
La adaptación a un contexto nuevo y desafiante, en el que el uso de herramientas tecnológicas se volvió indispensable para el trabajo diario, se ha visto favorecido por el influjo de aquellos colaboradores más jóvenes y con menor antigüedad, combinado con la experiencia y la transmisión de conocimientos de quienes tienen una trayectoria mayor dentro de la organización. La diversidad generacional es un atributo a destacar que favorece a la transmisión y vivencia de la cultura organizacional.

Con el fin de conocer los principales atributos de la organización, se desarrollan encuestas de valoración entre quienes egresan voluntariamente de la empresa. Entre los aspectos más destacados por los colaboradores, se encuentran los siguientes:

- Clima y cultura organizacional.
- Promoción de estudios y capacitación.
- Calidez humana.
- Posibilidades de crecimiento interno y desarrollo profesional.
- Flexibilidad.
- Relacionamiento con los supervisores.

03 INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO



GENERACIÓN	TOTAL
Baby Boomers (1946-1964)	15
Generación X (1965-1979)	56
Generación Y (1980-2000)	128
Generación Z (2001-2010)	17

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD
Mayor a 20 años	43
De 16 a 20 años	3
De 10 a 15 años	30
De 5 a 9 años	50
Menor a 5 años	90

Reuniones profesionales sobre finanzas, gestión y Seguridad Social

XVIII Seminario Internacional FIAP y XXIV Asamblea Anual de la FIAP

La Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) junto con la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO) organizaron el XVIII Seminario Internacional FIAP “Asegurando el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de pensiones”, el cual se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021 en Madrid, España.

Expertos referentes expusieron sus experiencias abordando los siguientes temas: las reformas a los sistemas de pensiones frente a las tendencias laborales, demográficas y financieras y las demandas sociales; nuevas fuentes de financiamiento de las pensiones en economías con alta informalidad; los

desafíos comunicacionales de los sistemas de capitalización individual y la eficiencia en la administración de los portafolios de los fondos de pensiones.

Participaron autoridades gubernamentales, parlamentarios, funcionarios de organismos internacionales, representantes de las administradoras de fondos de pensiones, fondos mutuos y compañías de seguros, y otras personalidades relacionadas con los ámbitos financiero y de la Seguridad Social. Asimismo, y en el mismo marco, el 29 de octubre se realizó la XXIV Asamblea Anual de la FIAP.

Por República AFAP participaron su hasta entonces Presidente, Cr. Luis Costa, actuando como delegado de la institución, y su Gerente General, Cr. Romin Silva García.



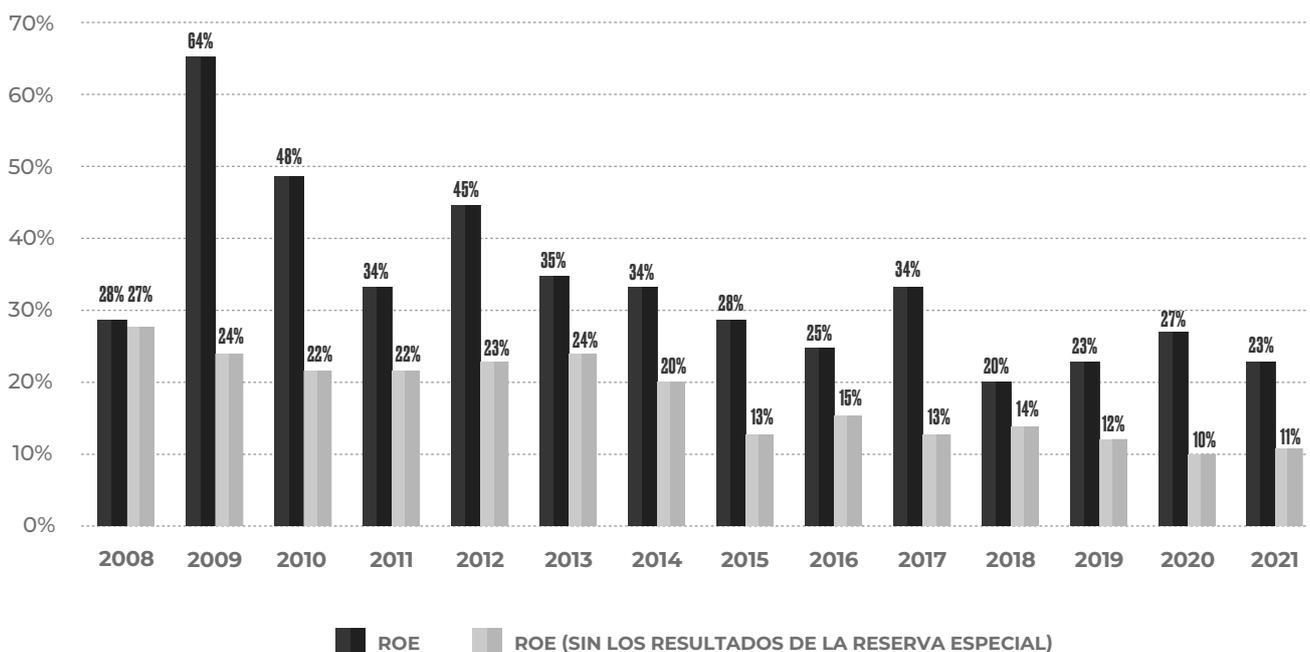
ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA OPERACIÓN

Al igual que en los últimos 25 años, la empresa administradora República AFAP SA finalizó su ejercicio económico con un resultado positivo. Obtuvo una ganancia de \$ 605.973.304, lo que le permitió cumplir con las estimaciones presupuestales 2021, ajustadas en marzo de ese año por el efecto de la emergencia sanitaria.

Cabe destacar que un importante porcentaje de esta utilidad proviene de los rendimientos de la Reserva Especial, que constituye actualmente el 75% de los activos de la administradora y cuyo único destino es servir como garantía a la rentabilidad mínima del FAP.

Considerando lo anterior, se grafican a continuación el ROE de cada año, en dos versiones: la clásica y una ajustada descontando de la utilidad contable los efectos de la Reserva Especial.

INDICADORES DE RENTABILIDAD (2008-2021)



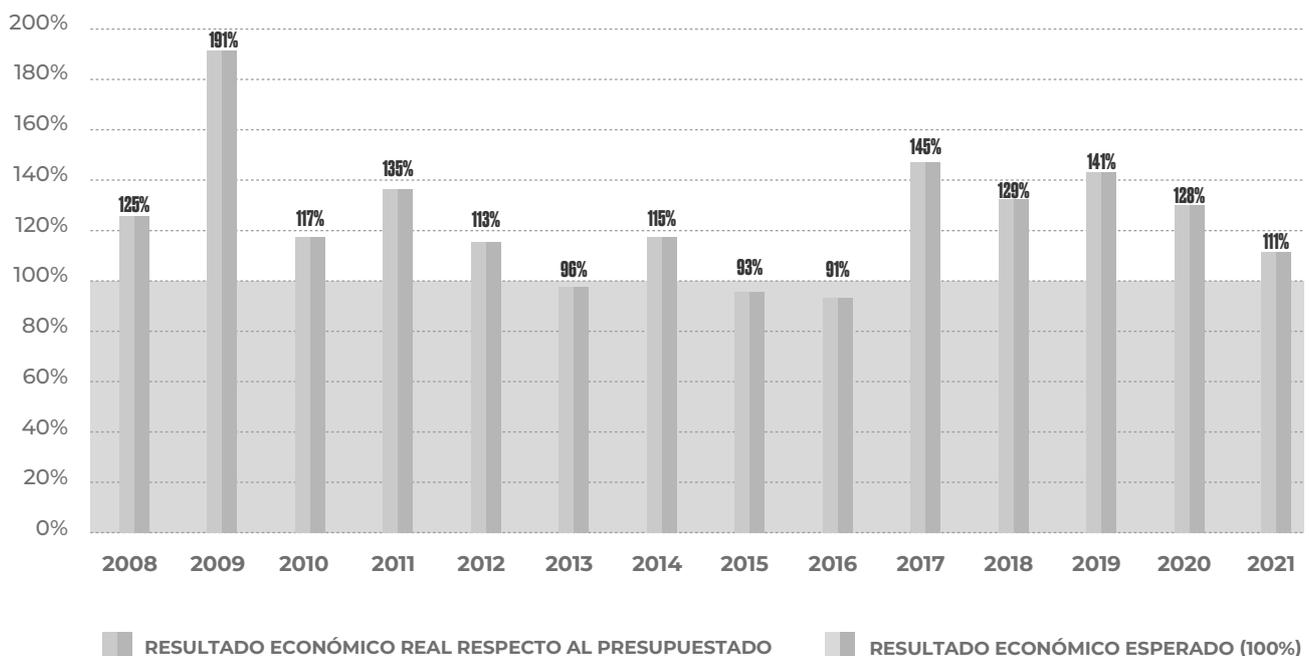
INFORME DE GESTIÓN 03

ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA OPERACIÓN

Uno de los aspectos relevantes para mantener el equilibrio entre el valor de la comisión de administración, el cumplimiento de los objetivos de gestión y la satisfacción de las expectativas de los accionistas, se relaciona con un adecuado control presupuestal que le permita a la administradora mantenerse dentro de las previsiones elaboradas con esos fines. Por ello, la empresa cuenta con un sistema de control presupuestal desarrollado internamente, que permite el seguimiento de la operativa en tiempo real.

El resultado del ejercicio 2021 fue un 10,8 % superior a lo esperado. Este hecho responde básicamente a la incidencia de los resultados financieros provenientes de la Reserva Especial, que fueron superiores a lo previsto.

DESVIACIÓN RESULTADO REAL - PRESUPUESTADO (2008-2021)



ESTADOS CONTABLES



República Afap S.A.

**Informe literal a) del Art. 148 de la R.N.C.A.F.P.
al 31 de diciembre de 2021**

KPMG
21 de enero de 2022

Este informe contiene 25 páginas



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	8
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	9
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	10
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2021	11
Anexo 1 – Cuadro de evolución de bienes de uso y activos intangibles por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	22
Otra información	
Anexo 2 – Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889	23

— · —



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados contables de República AFAP S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas y el Anexo 1.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 a los estados contables.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados contables* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados contables, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados contables en la que se indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación vigentes en la República Oriental del Uruguay para la presentación de los estados contables de las administradoras de fondos de ahorro previsional reguladas por el Banco Central del Uruguay. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES



Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende a la información incluida en el Anexo 2 - "Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889", pero no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría, la cual hemos obtenido previo a la fecha de este informe de auditoría, la Memoria Anual y el Informe de Gobierno Corporativo por el ejercicio 2021 la cual se espera que esté disponible para nosotros después de dicha fecha.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ni expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados contables o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada.

Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida previo a la fecha de este informe de auditoría, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados contables de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados contables en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados contables.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03



significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados contables o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría, en caso de haberlas.

Montevideo, 21 de enero de 2022

Por KPMG


Cra. Soledad Sarrigueta
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. 78.933



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

ACTIVO	Nota	Dic-21	Dic-20
DISPONIBILIDADES		9.138.243	8.738.683
Caja y bancos	2.4	9.138.243	8.738.683
OTROS CRÉDITOS		206.417.468	200.400.287
Pagos por adelantado		3.138.643	6.339.699
Anticipos de impuestos		188.349.211	167.685.291
Activo por impuesto diferido	6	13.232.675	24.837.581
Diversos		1.696.939	1.537.716
INVERSIONES TEMPORARIAS		369.540.348	320.413.174
Depósitos bancarios	4	18.991.381	40.004.298
Valores públicos	2.5	350.548.967	280.408.876
INVERSIONES RESERVA ESPECIAL	2.7	2.510.673.596	2.246.063.453
FAP- Reserva Especial		2.510.673.596	2.246.063.453
BIENES DE USO	2.8 y Anexo 1	265.556.194	198.253.839
Valores actualizados		384.478.472	308.116.533
Depreciación acumulada		(118.922.278)	(109.862.694)
ACTIVOS INTANGIBLES	2.8 y Anexo 1	2.623.524	3.123.243
Valores actualizados		10.137.892	10.137.892
Amortización acumulada		(7.514.368)	(7.014.649)
TOTAL ACTIVO		3.363.949.373	2.976.992.679

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

PASIVO	Nota	Dic-21	Dic-20
DEUDAS COMERCIALES		4.275.564	4.102.038
Proveedores de plaza		4.275.564	4.102.038
DEUDAS DIVERSAS		298.471.484	309.904.131
Sueldos y jornales a pagar		236.003	989.720
Acreedores por cargas sociales		9.028.247	10.648.839
Provisiones para beneficios sociales		35.652.395	42.588.756
Acreedores fiscales		161.613.922	158.685.278
Pasivo por impuesto diferido	6	-	245
Provisiones por beneficios al personal	9	67.858.068	68.305.484
Provisiones para gastos diversos	7	14.881.567	18.392.782
Retenciones IRPF		7.228.910	8.076.688
Otras deudas		1.972.372	2.216.339
TOTAL PASIVO		302.747.048	314.006.169
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		64.300.000	64.300.000
Capital integrado	10	64.300.000	64.300.000
AJUSTES AL PATRIMONIO		190.513.776	121.356.118
Revalúos de bienes de uso	2.8	190.513.776	121.356.118
RESERVAS		19.596.371	19.596.371
Reserva legal	11	12.860.000	12.860.000
Reserva fiscal	11	6.736.371	6.736.371
RESULTADOS ACUMULADOS		2.786.792.178	2.457.734.021
De ejercicios anteriores		2.260.818.874	1.921.127.389
Del ejercicio		605.973.304	616.606.632
Dividendos anticipados	12	(80.000.000)	(80.000.000)
TOTAL PATRIMONIO		3.061.202.325	2.662.986.510
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.363.949.373	2.976.992.679

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20
INGRESOS OPERATIVOS			
Comisiones	2.11 y 13		
Comisión aportes obligatorios		949.919.394	884.321.059
Comisión servicios bonificados		74.694.469	69.018.211
Comisión sanciones pecuniarias		3.512.189	2.462.755
		1.028.126.052	955.802.025
Ganancia por reserva especial			
Diferencia de cotización		705.324.432	672.851.027
Ingresos financieros			
Intereses ganados		17.408	10.842
Diferencia de cambio	2.3	284.069	4.585.595
		301.477	4.596.437
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		1.733.751.961	1.633.249.489
INGRESOS NO OPERATIVOS			
Ganancias por inversiones propias			
Intereses ganados		14.046.813	16.267.098
Diferencia de cambio	2.3	18.579.438	21.548.629
Diferencia de cotización		5.503.194	11.732.182
		38.129.445	49.547.909
Otros ingresos no operativos			
Otros		5.528.817	2.237.254
		5.528.817	2.237.254
TOTAL INGRESOS		1.777.410.223	1.685.034.652
EGRESOS OPERATIVOS			
Remuneraciones			
Retribuciones personales		(273.018.082)	(284.027.067)
Cargas sociales		(34.183.586)	(38.564.890)
Otras retribuciones personales		(62.463.772)	(64.931.401)
Honorarios profesionales		(12.832.354)	(9.062.958)
Otras prestaciones personales		(36.578.720)	(47.221.854)
		(419.076.514)	(443.808.170)
Gastos de administración			
Capacitación al personal		(858.246)	(387.220)
Ute, Ose y Antel		(2.834.052)	(2.950.916)
Servicios de información financiera		(3.099.149)	(2.928.344)
Limpieza y vigilancia		(9.596.868)	(13.549.254)
Mantenimiento y reparación de bienes de uso		(3.448.049)	(2.965.673)
Otros gastos		(8.328.802)	(8.121.999)
		(28.165.166)	(30.903.406)
Gastos comerciales y de ventas			
Publicidad		(8.247.638)	(15.228.740)
Viáticos y gastos de representación		(848.810)	(1.208.343)
Contratación de servicios		(6.101.854)	(6.226.217)
Comunicaciones		(457.201)	(473.651)
Otros gastos		(2.169.029)	(2.528.036)
		(17.824.532)	(25.664.987)
Gastos de computación			
Alquiler de equipos		(46.353.303)	(38.575.303)
Servicio de mantenimiento		(395.777)	(1.598.987)
Comunicación datos		(2.195.584)	(2.013.679)
Otros		(4.033.301)	(3.905.726)
		(52.977.965)	(46.093.695)
Servicio al cliente			
Estados de cuenta		(25.288.514)	(21.459.435)
Líneas telefónicas		(453.410)	(454.166)
Correspondencia		(168.300)	(205.242)
		(25.910.224)	(22.118.843)
Depreciación de bienes de uso y amortización de intangibles	2.8 y Anexo 1	(10.147.653)	(9.450.967)
Impuestos, tasas y contribuciones			
Impuesto a la renta	6	(164.415.631)	(139.722.195)
Otros		(36.884.050)	(37.905.839)
		(201.299.681)	(177.628.034)
Pérdidas por reserva especial			
Diferencia de cotización		(395.475.605)	(287.920.858)
Egresos financieros			
Diferencia de cambio	2.3	(511.279)	(2.250.160)
Gastos bancarios		(655.253)	(647.484)
Comisión de corretaje		(12.687)	(20.655)
Comisión de custodia		(382.389)	(345.249)
Sanciones		-	-
		(1.561.528)	(3.263.548)
EGRESOS NO OPERATIVOS			
Otros gastos no operativos			
Donaciones		(11.916)	(312.819)
Resultado por baja de bienes de uso		(722.577)	(2.429.842)
Pérdida por desvalorización de bienes de uso		-	-
Varios		(136.008)	(74.048)
		(870.501)	(2.816.709)
Pérdidas por inversiones propias			
Diferencia de cambio	2.3	(11.857.697)	(9.934.025)
Diferencia de cotización		(6.269.853)	(8.824.778)
		(18.127.550)	(18.758.803)
TOTAL EGRESOS		(1.171.436.919)	(1.068.428.020)
RESULTADO NETO		605.973.304	616.606.632

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2020						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			121.356.118			121.356.118
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.102.373.738	2.102.373.738
TOTAL		64.300.000	121.356.118	19.596.371	2.102.373.738	2.307.626.227
Movimientos del ejercicio						
Distribución de utilidades efectivo	12				(181.246.349)	(181.246.349)
Distribución anticipada de dividendos	12				(80.000.000)	(80.000.000)
Resultado del ejercicio					616.606.632	616.606.632
SUB TOTAL		-	-	-	355.360.283	355.360.283
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			121.356.118			121.356.118
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.457.734.021	2.457.734.021
TOTAL		64.300.000	121.356.118	19.596.371	2.457.734.021	2.662.986.510
Movimientos del ejercicio						
Ajuste por tasación inmueble	2.8		69.157.658		-	69.157.658
Distribución de utilidades efectivo	12				(196.915.147)	(196.915.147)
Distribución anticipada de dividendos	12				(80.000.000)	(80.000.000)
Resultado del ejercicio					605.973.304	605.973.304
SUB TOTAL		-	69.157.658	-	329.058.157	398.215.815
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			190.513.776			190.513.776
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.786.792.178	2.786.792.178
TOTAL		64.300.000	190.513.776	19.596.371	2.786.792.178	3.061.202.325

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20
<u>1 Fondos provenientes de actividades operativas</u>			
Resultado del ejercicio		605.973.304	616.606.632
Ajustes:			
Depreciaciones		10.147.653	9.450.967
Resultado por baja de bienes de uso		722.577	2.429.842
Reversión de pérdidas por deterioro de bienes de uso	2.8	(3.719.261)	-
Diferencia de cotizaciones, diferencia de cambio e intereses no realizados		(258.655.061)	(370.408.161)
Provisiones fiscales e impuesto diferido		173.218.583	148.837.923
Provisiones para gastos diversos		14.881.567	18.392.782
Provisiones para beneficios sociales y otros beneficios al personal		90.029.931	88.966.078
		<u>632.599.293</u>	<u>514.276.063</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución / (Aumento) de inversiones temporarias		(55.082.256)	27.073.932
Disminución / (Aumento) de otros créditos		(17.622.087)	(31.050.497)
(Disminución) / Aumento de deudas comerciales		173.526	(1.514.011)
(Disminución) / Aumento de deudas diversas		<u>(277.957.822)</u>	<u>(237.033.164)</u>
		<u>(350.488.639)</u>	<u>(242.523.740)</u>
Fondos provenientes de operaciones		<u>282.110.654</u>	<u>271.752.323</u>
<u>2 Fondos utilizados en inversiones</u>			
Pagos por compras de bienes de uso	Anexo 1	(4.795.947)	(9.476.129)
Fondos utilizados en inversiones		<u>(4.795.947)</u>	<u>(9.476.129)</u>
<u>3 Fondos utilizados en actividades financieras</u>			
Pago de dividendos	12	(196.915.147)	(181.246.349)
Dividendos anticipados	12	(80.000.000)	(80.000.000)
Fondos utilizados en financiamiento		<u>(276.915.147)</u>	<u>(261.246.349)</u>
<u>4 Aumento/ (Disminución) neto de fondos</u>		399.560	1.029.845
<u>5 Disponibilidades saldo inicial</u>		<u>8.738.683</u>	<u>7.708.838</u>
<u>6 Disponibilidades saldo final</u>		<u>9.138.243</u>	<u>8.738.683</u>

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2021 (En Pesos Uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas. La misma fue autorizada a funcionar por el Poder Ejecutivo y obtuvo su habilitación del Banco Central del Uruguay el día 10 de abril de 1996 a través de la Comunicación N° 96/35.

Su principal actividad es la administración de un Fondo de Ahorro Previsional bajo el régimen legal establecido por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1° de noviembre de 2013, la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias.

El capital accionario pertenece a los siguientes organismos:

- Banco de la República Oriental del Uruguay (51%)
- Banco de Previsión Social (37%)
- Banco de Seguros del Estado (12%)

Los estados contables de República AFAP S.A. por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 aún no han sido considerados y aprobados por los órganos societarios correspondientes. Los mismos han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Sociedad con fecha 21 de enero de 2022.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

A continuación, se detallan aquellas políticas contables más significativas seguidas por la Sociedad.

2.1 Bases contables

Las políticas contables de la Sociedad consideran las normas legales y normas contables y de presentación, dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Para la confección de los presentes estados contables la Sociedad tomó como referencia los requerimientos de exposición del Plan de Cuentas del Banco Central del Uruguay.

2.2 Bases históricas

Los presentes estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de las cuentas de inversiones temporarias (Nota 2.5), inversiones reserva especial (Nota 2.7) y activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 2.3).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables de la Sociedad se preparan y se presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1 de setiembre de 2000.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2021

monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la Sociedad respecto a la moneda funcional, al promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Dic-21	Dic-20	Dic-21	Dic-20
Dólar Estadounidense	43,568	41,554	44,695	42,340

2.4 Disponibilidades

Se consideran disponibilidades a los fondos disponibles en caja así como los saldos en cuenta corriente mantenidos en instituciones financieras.

2.5 Inversiones temporarias

Los depósitos bancarios se valúan a su valor nominal más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Las Letras de Tesorería fueron valuadas a su valor actualizado al cierre de cada ejercicio utilizando la tasa publicada en el vector precios del Banco Central del Uruguay. Los Bonos del Tesoro fueron valuados a su valor de cotización más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

A continuación, se detalla la composición de la inversión en valores al cierre de cada ejercicio:

	Valor nominal Moneda de origen	Valor contable Moneda de origen	Valor contable \$	Tasa de interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>							
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>							
Letras \$	267.440.000	264.727.170	264.727.170	5,8% - 7,278%	264.727.170	-	-
Letras US\$	500.000	499.996	22.347.308	0,0238%	22.347.308	-	-
Bonos UI	11.966.667	12.299.351	63.474.489	2,306% - 4,026%	-	63.474.489	-
			350.548.967		287.074.478	63.474.489	-
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>							
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>							
Letras \$	180.000.000	178.664.770	178.664.770	4,55% - 5,265%	178.664.770	-	-
Letras US\$	500.000	499.967	21.168.609	0,0563%	21.168.609	-	-
Bonos UI	16.300.000	16.840.592	80.575.497	2,845% - 5,174%	-	63.969.384	16.606.113
			280.408.876		199.833.379	63.969.384	16.606.113

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

2.6 Otros créditos y previsión para deudores incobrables

Los otros créditos se presentan por sus valores nominales. Se ha considerado innecesaria la creación de una previsión para deudores incobrables en función de una evaluación realista de los créditos.

2.7 Inversiones reserva especial

De acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713, en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000, la reserva especial se debe representar en cuotas del Fondo de Ahorro Previsional.

Por lo tanto, desde el 1° de agosto de 2000 y considerando la Comunicación N° 2000/101, el saldo del capítulo representa el derecho que tiene República AFAP S.A. sobre la mencionada reserva especial, la cual forma parte del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad (Subfondo de Acumulación).

La reserva especial debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0,5% y un máximo de 2% del Fondo de Ahorro Previsional respectivo, según lo establecido por la Circular N° 2100 del Banco Central del Uruguay de fecha 30 de diciembre de 2011. La referida reserva en ningún caso podrá ser inferior al 20% del capital mínimo establecido en el artículo 97 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el Artículo 53 de la Ley 17.243. Esta reserva tiene por objeto responder a los requisitos de responsabilidad mínimos establecidos en la normativa vigente y es inembargable.

Los ajustes al valor de cotización se incluyen en el Estado de Resultados.

2.8 Bienes de uso y activos intangibles

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2005 se presentan revaluados hasta ese momento y las adquisiciones posteriores se presentan al costo de adquisición histórico, con excepción de los inmuebles.

Los inmuebles se presentan valuados a su valor de tasación, en función de informes obtenidos por tasadores independientes, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas a la fecha. La última tasación realizada corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de la cual resultó un aumento de valor del inmueble sito en la calle 18 de julio por \$ 53.862.554, el cual fue contabilizado dentro del rubro Ajustes al Patrimonio y un aumento de valor del edificio Torre Universitá por \$ 19.014.365 del cual \$ 15.295.104 fueron contabilizado dentro del rubro Ajustes al Patrimonio y \$ 3.719.261 fueron registrados como ganancia del ejercicio 2021, dentro del rubro Otros ingresos no operativos, reversándose la pérdida reconocida por este concepto en ejercicios anteriores.

La Dirección y Gerencia estima que el valor neto contable de los bienes de uso no supera su valor de utilización y que no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

La depreciación de los bienes de uso se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central del Uruguay (ver tasas en Anexo 1). La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 9.647.934 y \$ 9.076.178 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los activos intangibles corresponden a licencias de software valuadas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2021

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central del Uruguay (ver tasas en Anexo 1). La amortización del ejercicio ascendió a \$ 499.719 y \$ 374.789 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse de forma fiable.

2.10 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad están compuestos por disponibilidades, inversiones temporarias, otros créditos y deudas comerciales y diversas. El principal propósito de mantener activos más líquidos es proporcionar disponibilidades financieras a la Sociedad para hacer frente a sus necesidades operativas. La Sociedad no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera, el riesgo de mercado, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez, los cuales se controlan en forma continua, de acuerdo a las políticas establecidas por la Dirección.

2.11 Criterio de imputación de pérdidas y ganancias

Excepto los ingresos por comisiones, el resto de los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo al principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

Los ingresos por comisiones corresponden a los importes retenidos sobre los aportes obligatorios, las sanciones pecuniarias y los servicios bonificados vertidos por el Banco de Previsión Social al Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad. En cumplimiento del artículo N° 55 del Decreto 399/95, las comisiones no se reconocen hasta el momento en que el aporte es acreditado efectivamente en la cuenta de ahorro individual respectiva y se realiza la transferencia bancaria del Fondo de Ahorro Previsional a la Sociedad- Subfondo de Acumulación o Subfondo de Retiro, según corresponda (criterio de lo percibido).

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o desembolsó por los servicios.

2.12 Concepto de capital

Para la determinación del resultado se adoptó el concepto de capital financiero.

2.13 Impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido

Para la contabilización del impuesto a la renta la Sociedad utiliza el criterio contable de reconocer el pasivo real por el impuesto generado en el ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el impuesto a la renta por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la fiscal de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente al momento de la reversión de las diferencias temporarias y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce su reversión.

República AFAP S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2021

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de activo o pasivo diferido calculado, sin ser descontado, está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.14 Definición de fondos adoptada para preparar el Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de efectivo la Sociedad adoptó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

2.15 Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, requiere por parte de la dirección de la Sociedad la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios de valor y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados.

Las principales estimaciones realizadas se relacionan con la determinación de las amortizaciones de bienes de uso, el valor razonable de inmuebles, el cargo por impuesto a la renta, bonos anuales por cumplimiento, entre otros.

2.16 Recuperabilidad del valor de los activos no corrientes

A la fecha de cada cierre de ejercicio la Dirección y Gerencia de la Sociedad evalúan si existe alguna indicación de desvalorización de los activos no corrientes. Si existe algún indicio de desvalorización la Dirección y Gerencia de la Sociedad estiman el respectivo valor recuperable y si éste es menor que el valor neto contable se reconoce la correspondiente pérdida de valor del activo respectivo.

2.17 Beneficios al personal

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos todos los planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos, la obligación de la Sociedad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados, y el riesgo actuarial y el riesgo de inversión recaen, esencialmente, en la Sociedad. Se reconoce un pasivo por beneficios definidos calculado como el valor presente de las obligaciones bajo los planes de beneficios definidos en la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. A efectos de medir la obligación por beneficios definidos y el gasto relacionados, siempre que se tenga la posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se utilizará el método de la unidad de crédito proyectada.

La Sociedad reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales en el ejercicio en que se produzcan en el Estado de Resultados del ejercicio.

Nota 3 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se resumen de esta manera:

	Dic-21		Dic-20	
	US\$	\$	US\$	\$
ACTIVO				
Disponibilidades	14.157	632.727	43.145	1.826.769
Inversiones temporarias	499.996	22.347.308	499.967	21.168.609
TOTAL ACTIVO	514.153	22.980.035	543.112	22.995.378
PASIVO				
Deudas comerciales	(30.558)	(1.365.804)	(27.942)	(1.183.073)
TOTAL PASIVO	(30.558)	(1.365.804)	(27.942)	(1.183.073)
POSICIÓN NETA ACTIVA	483.595	21.614.231	515.170	21.812.305

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2021 no han afectado significativamente el patrimonio neto de la Sociedad ni el resultado de las operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nota 4 - Depósitos bancarios

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos bancarios corresponden a un depósito a plazo fijo en moneda nacional en institución financiera de plaza por un valor nominal de \$ 3.500.000 más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés es 4,5% con vencimiento 3 de enero de 2022. Y dos depósitos a plazo fijo en Unidades Indexadas en institución financiera de plaza por un valor nominal de UI 1.000.000 y UI 2.000.000 más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés es 0,2% para ambos depósitos, con vencimiento 5 de enero de 2022 y 5 de mayo de 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos bancarios correspondían a un depósito a plazo fijo en moneda nacional en institución financiera de plaza por un valor nominal de \$ 40.000.000, más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés era 4% con vencimiento 4 de enero de 2021.

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	Mon.	Dic-21		Dic-20	
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>					
Disponibilidades					
BROU Cuentas corrientes	\$	6.122.690	6.122.690	4.037.293	4.037.293
BROU Cuentas corrientes	US\$	3.112	139.110	1.523	64.467
Total Activo		6.261.800		4.101.760	

Las operaciones efectuadas con partes relacionadas durante cada ejercicio arrojaron los siguientes resultados expresados en pesos uruguayos:

	Dic-21	Dic-20
BSE- Pago pólizas de seguros	237.507	244.582
BROU- Pago alquileres	1.618.116	1.489.156

No se incluyen los saldos y operaciones efectuadas con el BPS y el BSE por concepto de cargas sociales.

Nota 6 - Impuesto a la renta

6.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	Dic-21	Dic-20
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>		
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	152.810.970	149.569.550
Gasto / (ingreso)	152.810.970	149.569.550
Impuesto diferido		
Gasto / (ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	11.604.661	(9.847.355)
Total impuesto a la renta	164.415.631	139.722.195

6.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-21		Dic-20	
	%	\$	%	\$
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>				
Resultados antes de impuestos		770.388.935		756.328.827
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25,00%	192.597.234	25,00%	189.082.207
Gastos no admitidos	0,06%	474.721	0,53%	4.038.264
Renta no gravada y gastos asociados	(5,23%)	(40.268.219)	(6,15%)	(46.493.556)
Otros conceptos netos	1,51%	11.611.895	(0,91%)	(6.904.720)
	21,34%	164.415.631	18,47%	139.722.195

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2021

6.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

	Dic-21		
	Activo	Pasivo	Neto
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>			
Bienes de uso	4.348.367	-	4.348.367
Provisiones varias	8.880.232	-	8.880.232
Otros	4.076	-	4.076
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>13.232.675</u>	<u>-</u>	<u>13.232.675</u>

	Dic-20		
	Activo	Pasivo	Neto
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>			
Bienes de uso	17.437.595	-	17.437.595
Provisiones varias	7.399.986	-	7.399.986
Otros	-	(245)	(245)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>24.837.581</u>	<u>(245)</u>	<u>24.837.336</u>

6.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos a	Reconocido en	Saldos a
	Dic-20	Resultados	Dic-21
Bienes de uso	17.437.595	(13.089.228)	4.348.367
Provisiones varias	7.399.986	1.480.246	8.880.232
Otros	(245)	4.321	4.076
Activos / (Pasivos) netos por impuestos diferidos	<u>24.837.336</u>	<u>(11.604.661)</u>	<u>13.232.675</u>

	Saldos a	Reconocido en	Saldos a
	Dic-19	Resultados	Dic-20
Bienes de uso	10.960.657	6.476.938	17.437.595
Provisiones varias	4.024.247	3.375.739	7.399.986
Otros	5.077	(5.322)	(245)
Activos / (Pasivos) netos por impuestos diferidos	<u>14.989.981</u>	<u>9.847.355</u>	<u>24.837.336</u>

Nota 7 - Provisiones para gastos diversos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen dentro del saldo de la provisión para gastos diversos aproximadamente \$ 12.506.000 y \$ 14.239.000 respectivamente, correspondientes al gasto por el envío y emisión de los estados de cuenta a los clientes correspondientes al segundo semestre de cada año. Asimismo, se incluyen al 31 de diciembre de 2021 y 2020 \$ 139.000 y \$ 1.906.000 aproximadamente correspondientes a gastos de computación devengados al cierre de cada ejercicio, \$ 2.108.000 y \$ 1.440.900 aproximadamente a gastos de administración, \$ 129.000 y \$ 362.000 aproximadamente a gastos comerciales y de ventas; y \$ 0 y \$ 444.000 aproximadamente en concepto de honorarios profesionales.

Nota 8 - Provisiones

Se constituye provisión por litigios por los juicios perdidos en primera instancia, así como aquellos en los que, no existiendo sentencia, existe expectativa de un fallo adverso para la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se ha constituido provisión por dicho concepto.

Nota 9 - Provisiones por beneficios al personal

La provisión por beneficios al personal contempla el futuro pago de beneficio por retiro a los 65 años de los colaboradores de la Sociedad dispuesto por Directorio. Para calcular dicha provisión, la Sociedad ha optado por seguir los lineamientos de la NIC 19 (Beneficios a los empleados), utilizando cálculos basados en la metodología de actualización de la reserva a través del cálculo de la reserva matemática.

La reserva matemática se define como la diferencia entre la reserva total de los beneficios y los pagos anuales restantes, ese valor es el que debe acumularse en la reserva cada año.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, dicha provisión asciende a \$ 20.174.361 y \$ 28.621.991 respectivamente.

El saldo restante incluido en el rubro corresponde a la provisión por concepto de Indemnizaciones por Despido Parcial (Anexo 2) y otros beneficios de corto plazo otorgados al personal.

Nota 10 - Capital integrado

El capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 100.000.000 nominales, del cual \$ 64.300.000 se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota 11 - Reservas

Los saldos incluidos en el capítulo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 responden a lo resuelto por las respectivas Asambleas de Accionistas y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. El ulterior destino de dichas reservas solamente será su capitalización, no pudiendo ser distribuidas.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha incrementado la reserva fiscal.

La reserva legal se crea en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el Estado de resultados del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado la cual se ha completado totalmente.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal asciende a \$ 12.860.000.

Nota 12 - Distribución de dividendos

El 17 de marzo de 2020 la Asamblea de accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2019 por un total de \$ 261.246.349 de los cuales ya se encontraban anticipados \$ 80.000.000, restando por distribuir \$ 181.246.349. Dicho saldo fue distribuido en los meses de marzo y abril de 2020.

Según resolución de Directorio de fecha 29 de octubre de 2020 se decidió anticipar dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 80.000.000.

El 16 de abril de 2021 la Asamblea de accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2020 por un total de \$ 276.915.147 de los cuales ya se encontraban anticipados \$ 80.000.000, restando por distribuir \$ 196.915.147. Dicho saldo fue distribuido en el mes de abril de 2021.

Según resolución de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2021 se decidió anticipar dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 80.000.000.

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Nota 13 - Comisiones

La Sociedad cobra una comisión porcentual sobre el recaudo recibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes al mes de cargo octubre era de 4,4%.

Nota 14 - Modificaciones al régimen jubilatorio vigente

Con fecha 28 de diciembre de 2017 fue promulgada la ley N° 19.590, modificativa del régimen jubilatorio previsto por la Ley N° 16.713 del 3 de setiembre de 1995, reglamentada por el Decreto N° 71 del 23 de marzo de 2018, que entró en vigencia el 1° de abril de 2018.

Entre las modificaciones establecidas por la ley, se incluye:

- Posibilidad de desafiliación para las personas que contaban con 50 años de edad o más al 1° de abril de 2016 y que a la fecha de vigencia de la presente ley hubieren quedado obligatoriamente comprendidas en el régimen de jubilación por ahorro individual.

Para efectivizar dicha desafiliación el afiliado debe asesorarse con el Banco de Previsión Social, en los plazos y condiciones establecidos por la reglamentación.

- Creación de un Fideicomiso de la Seguridad Social, al cual se vuelca el total del saldo acumulado en la cuenta de ahorro individual de los afiliados que opten por desafiliarse, incluyendo su rentabilidad. No se reintegran los montos deducidos por concepto de comisiones o de administración o primas.

Asimismo, se establecieron cambios en relación a la comisión a cobrar por las Administradoras, la cual no podrá superar el 50% de la comisión menor del sistema del trimestre anterior. Esta modificación no ha tenido impacto sobre la comisión de la Sociedad, ya que en la actualidad es la que presenta la menor comisión del mercado. Adicionalmente, los porcentajes de comisión calculados son informados sobre el monto del aporte mensual depositado en la cuenta de ahorro individual.

Al cierre del ejercicio 2020, de un total de afiliados asesorados de 10.577, han efectivizado la desafiliación 4.132 personas, lo que representa un 39% de ese universo, y aproximadamente 0,71% del total de afiliados de la Administradora. Dichas desafiliaciones generaron una baja en el ingreso por comisiones de la Administradora en el ejercicio 2020 que ronda el 0,64% del mismo.

Al cierre del presente ejercicio, de un total de afiliados asesorados de 5.575, han efectivizado la desafiliación 1.846 personas, lo que representa un 33,11% de ese universo, y aproximadamente 0,317% del total de afiliados de la Administradora. Dichas desafiliaciones generaron una baja en el ingreso por comisiones de la Administradora en el ejercicio 2021 que ronda el 0,39% del mismo.

El periodo para solicitar asesoramiento según la Ley vencía en marzo de 2021, contando luego con un plazo de 3 meses para definir la desafiliación. Adicionalmente, el fondo se transfiere a los dos meses de la desafiliación. Si bien el período de asesoramiento se extendió por unos meses, no se esperan impactos adicionales a los indicados, cuyas proyecciones no afectan la sustentabilidad de la operación.

República AFAP S.A.
Estados contables al 31 de diciembre de 2021

Nota 15 - Contexto económico

Durante las primeras semanas del 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como COVID 19, que a la fecha de la emisión de los presentes estados contables se ha extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Sociedad ha operado con razonable continuidad desde el inicio de la pandemia a la fecha y no ha sufrido un impacto significativo derivado de la misma.

La Sociedad creó un equipo de trabajo encargado del monitoreo de la situación y los protocolos que iban surgiendo, y de proponer la mejor forma de funcionar.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho que no ha tenido impacto relevante en los presentes estados contables.

Nota 16 - Hechos posteriores

Si bien no afecta los presentes estados contables, informamos que con fecha 15 de diciembre de 2021 se decidió reducir la comisión de administración del valor de 4,40% al valor de 4,30%. Dicha reducción tiene vigencia a partir de enero de 2022, por lo que comenzará a aplicarse efectivamente sobre el recaudo correspondiente al mes de marzo de 2022.

No han ocurrido otros hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados contables.

—:—

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

31 de diciembre de 2021

CUENTA PRINCIPAL	2021										2020	
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TASACION	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEPRECIACIONES/AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE	ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE	
						AL INICIO	IMPORTE					TASA
Inmuebles	204.170.463	914.644	-	72.876.919	277.962.026	27.127.872	-	2%	4.746.297	31.874.169	246.087.857	177.042.591
Muebles y útiles	22.874.271	69.742	-	-	22.944.013	16.582.078	-	10%	1.252.824	17.834.902	5.109.111	6.292.193
Equipos de computación	58.837.660	2.934.177	(1.310.927)	-	60.460.910	49.877.321	(588.350)	20 y 33%	2.588.244	51.877.215	8.583.695	8.960.339
Maquinaria y equipos	22.234.139	877.384	-	-	23.111.523	16.275.423	-	10%	1.060.569	17.335.992	5.775.531	5.988.716
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL Bienes de uso 2021	308.116.533	4.795.947	(1.310.927)	72.876.919	384.478.472	109.862.694	(588.350)		9.647.934	118.922.278	265.556.194	198.253.839
TOTAL Bienes de uso 2020	304.568.278	5.978.097	(2.429.842)	-	308.116.533	100.786.516	-		9.076.178	109.862.694	198.253.839	-
Software	10.137.892	-	-	-	10.137.892	7.014.649	-	33%	499.719	7.514.368	2.623.524	-
TOTAL Activos intangibles 2021	10.137.892	-	-	-	10.137.892	7.014.649	-		499.719	7.514.368	2.623.524	3.123.243
TOTAL Activos Intangibles 2020	6.639.860	3.498.032	-	-	10.137.892	6.639.860	-		374.789	7.014.649	3.123.243	-

ANEXO 2

Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889

Número de funcionarios y variación de los vínculos funcionales en los últimos 5 años

República AFAP S.A. es una sociedad anónima de propiedad estatal que opera bajo el derecho privado, no revistiendo sus colaboradores la categorización de funcionarios públicos.

En cumplimiento del Literal A del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detallan a continuación los vínculos funcionales existentes al 31 de diciembre del período 2017-2021.

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Pasantes	15	14	8	9	8
Contratados	3	5	9	9	12
Permanentes	222	226	222	222	194
Total	240	245	239	240	214

Convenios colectivos vigentes y beneficios adicionales

En cumplimiento del Literal B del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detallan a continuación los convenios colectivos vigentes con funcionarios o trabajadores, detallando los beneficios adicionales a los ya establecidos en forma general para todos ellos.

República AFAP S.A. integra el Grupo de Consejo de Salarios Nro. 14 (Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones), correspondiéndole el Subgrupo Nro. 1.3 AFAP.

El convenio colectivo original fue consagrado en el Decreto 455/006 y actualmente se encuentra vigente la Novena Ronda- Periodo Puente, firmada el 12 de octubre de 2021 con vigencia hasta el 30 de junio de 2023.

A continuación, se detallan los beneficios adicionales incluidos en actas posteriores al Decreto 455/006.

En acta firmada con fecha 22 de noviembre de 2013, la novena cláusula refiere al cálculo del jornal de licencia de los trabajadores con remuneración mixta (fijo + variable). Según dicha acta para el cálculo del jornal de licencia se debe considerar además del sueldo fijo el promedio diario de las remuneraciones variables actualizadas generadas en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicia la licencia

En acta firmada con fecha 20 de octubre de 2016, la cláusula quinta fue firmada como beneficio. La misma regula el uso de la licencia gremial cuando existe organización sindical. Entre las medidas establecidas se incluye el considerar media hora por mes de licencia sindical por cada trabajador ocupado (sin considerar cargos de confianza), con un tope de 40 horas, pudiendo en determinadas circunstancias ampliarse el tope de horas solicitadas.

En acta firmada con fecha 1 de octubre de 2018, las cláusulas séptima y octava fueron firmadas como beneficios. Las mismas corresponden a: licencia por internación de familiar directo y por violencia doméstica respectivamente.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

Ingresos desagregados por división

En cumplimiento del Literal C del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia que la Sociedad solo presenta un tipo de ingreso.

Informe referente a utilidades y costos

En cumplimiento del Literal D del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia la Sociedad no recibe subsidios que deba revelar.

Información respecto de los tributos abonados

En cumplimiento del Literal E del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detalla a continuación la información respecto de los tributos abonados:

Impuestos, tasas y contribuciones	Dic-21	Dic-20
Impuesto al patrimonio	6.446.298	8.110.233
Impuesto a la renta	164.415.631	139.722.195
Impuestos, tasas y contribuciones gubernamentales	15.317	22.725
Impuestos, tasas y contribuciones departamentales	1.603.430	1.508.156
IVA compras	26.737.101	26.353.121
Multas y recargos fiscales	25.652	-
Tasa de control Sistema Financiero	2.056.252	1.911.604
	<u>201.299.681</u>	<u>177.628.034</u>

Por su parte, en relación al Impuesto al Patrimonio y el Impuesto a la renta de las Actividades Económicas (IRAE) se han abonado en el correr de cada año los siguientes anticipos:

Anticipos fiscales	Dic-21	Dic-20
Impuesto al patrimonio	9.319.131	8.199.158
Impuesto a la renta	179.030.080	159.486.133
	<u>188.349.211</u>	<u>167.685.291</u>

Los mismos se encuentran contabilizados en el Activo / Capitulo Créditos/ Anticipos Fiscales del Estado de Situación de cada año.

Transferencias a rentas generales

En cumplimiento del Literal F del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia que la Sociedad no realiza transferencias a rentas generales.

Remuneración de los directores y gerentes de la Sociedad

En cumplimiento del Literal G del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detalla a continuación la remuneración de los directores y gerentes de la Sociedad.

Directores y Síndico: El Directorio de República AFAP está integrado por 3 Directores y el monto de las retribuciones de estos tres cargos y la Sindicatura asciende a \$ 922.208 nominales mensuales, valores al 31 de diciembre de 2021 y \$ 910.706 nominales mensuales, valores al 31 de diciembre de 2020.

Estos cargos, anualizados y considerando las respectivas cargas y leyes sociales, representan un 2,6% y 3,2% del capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados para los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

Gerentes y Supervisores Generales: Las remuneraciones de los mismos se encuentran sujetas a los ajustes provenientes de Consejo de Salarios.

A partir de la aprobación de la Ley 19.438 (Art. 10) de octubre de 2016 se encuentra topeadas en el determinado porcentaje del sueldo del cargo de Presidente de la República, sin perjuicio de existir gerentes con remuneraciones más elevadas en virtud de haber accedido a ellas y, consecuentemente, haber adquirido derecho a ellas con anterioridad a dicha norma.

El grupo gerencial y de Supervisores Generales (Personal Superior de acuerdo la categorización del Banco Central del Uruguay) está integrado al 31 de diciembre de 2021 por 7 colaboradores. Al 31 de diciembre de 2020 este grupo estaba integrado por 9 personas.

El monto de todas las retribuciones de los 7 cargos existentes al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 2.796.035, mientras que el monto de las retribuciones de los 9 cargos existentes al 31 de diciembre de 2020 asciende \$ 3.908.339 nominales mensuales.

Estos cargos, anualizados y considerando las respectivas cargas y leyes sociales, representan un 15,5% y 15,8% del capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2022 entrará en vigencia el Art. 744 de la Ley 19.924 por el cual:

“Ninguna persona física que preste servicios personales a personas de derecho público no estatal o entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica, podrá percibir ingresos salariales mensuales permanentes superiores a la retribución total del Subsecretario de Estado. La limitación establecida en esta norma regirá a partir del 1° de enero de 2022, con excepción de los Directores de dichas entidades para los cuales regirá a partir de las renovaciones de sus contratos o al vacar.

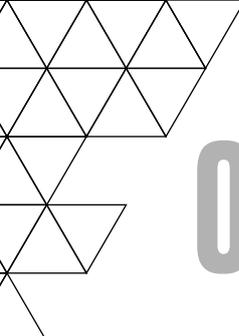
Los organismos podrán solicitar, en casos excepcionales y por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de la persona física, exceder el tope dispuesto para lo cual deberán contar con previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas”

Las excepciones que habilita la norma fueron ingresadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma, encontrándonos a la espera de la resolución de estos organismos.

En forma preventiva, y de acuerdo a las NIC 37 (Pasivos contingentes) y NIC 10 (Hechos posteriores), se ha previsto una provisión por el concepto de Indemnizaciones por Despido Parcial para el equipo Gerencial y todos aquellos colaboradores que puedan ver afectada su remuneración por aplicación de esta norma, aplicando como nueva remuneración el actual tope vigente de \$ 245.658.

La partida global asciende a \$ 15.346.567 y el cargo a resultados se encuentra contabilizado en el Capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados, esta cifra podrá cambiar dependiendo de las excepciones otorgadas oportunamente.

—:—



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES



República Afap S.A. Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo de Acumulación

**Informe Art. 164.1 de la R.N.C.F.P.
al 31 de diciembre de 2021**

KPMG
2 de febrero de 2022

Este informe contiene 15 páginas

© 2022 KPMG Sociedad Civil, una sociedad civil uruguaya y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



Contenido

Estado contable

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021	6
Notas al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021	7

Información complementaria

Anexo: Operaciones del activo	15
-------------------------------	----

—:—

Abreviaturas

\$ - Pesos Uruguayos
US\$ - Dólar Estadounidense
UI - Unidades Indexadas
UP - Unidad Previsional

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación patrimonial del Fondo de Ahorro Previsional – Subfondo de Acumulación ("el Subfondo"), administrado por República AFAP S.A., al 31 de diciembre de 2021, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas (en conjunto "el estado contable").

En nuestra opinión, el estado contable adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Subfondo al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado de situación patrimonial.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría del estado contable* en este informe. Somos independientes del Subfondo de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría del estado contable, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 al estado de situación patrimonial en la que se indica que el mismo ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación vigentes en la República Oriental del Uruguay para la presentación del estado contable de los fondos de ahorro previsional regulados por el Banco Central del Uruguay. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre este estado contable y aquél que pudiera formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.



Otros asuntos

Información complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre el estado contable tomado en su conjunto. La información complementaria que se incluye en el Anexo: "Operaciones del activo", se presenta con el propósito de brindar información adicional y no forma parte del estado contable. No obstante, dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría del estado contable y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo comparación y conciliación de esta información con los registros contables utilizados para preparar el estado contable y, en nuestra opinión, está preparada, en todos sus aspectos significativos, en relación con el estado contable tomado en su conjunto.

Responsabilidad de la Dirección en relación al estado contable

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado contable de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado contable, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación del estado contable libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación del estado contable, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Subfondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Subfondo, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación del estado contable del Subfondo.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría del estado contable

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que el estado contable en su conjunto está libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de este estado contable.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en el estado contable, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

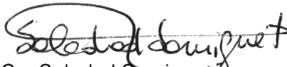


- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Subfondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- *Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Subfondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en el estado contable o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Subfondo deje de ser un negocio en marcha.*
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado contable, incluyendo las revelaciones, y si el estado contable representa las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría, en caso de haberlas.

Montevideo, 2 de febrero de 2022

Por KPMG


Cra. Soledad Sarrigueta
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. 78.933



INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

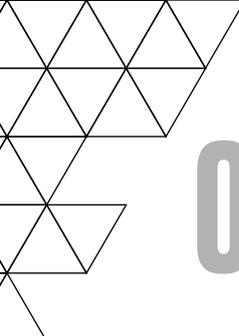
República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

ACTIVO	Dic-21	Dic-20
DISPONIBILIDADES	2.187.026.871	13.701.796.346
Disponibilidades transitorias (Nota 2.2)	2.187.026.871	13.701.796.346
INVERSIONES (Nota 2.3)	344.097.116.158	293.048.330.521
Valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulacion monetaria	174.084.156.757	156.166.830.926
Depósitos a plazo fijo	10.796.327.885	9.549.189.192
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversion	105.393.548.138	81.363.163.435
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados	1.458.546.713	3.189.767.916
Operaciones de cobertura	(7.233.838)	347.604
Valores emitidos por organismos internacionales o por gobiernos extranjeros	52.371.770.503	42.779.031.448
TOTAL ACTIVO	346.284.143.029	306.750.126.867
PASIVO		
RESERVA ESPECIAL	2.510.673.596	2.246.063.453
AFAP- Reserva Especial (Nota 2)	2.510.673.596	2.246.063.453
TOTAL PASIVO	2.510.673.596	2.246.063.453
PATRIMONIO (Nota 2)		
CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	343.739.560.935	304.472.480.714
Aportes BPS	150.001.075.019	134.143.585.502
Otros aportes	(23.947.743.244)	(20.753.215.493)
Pago de comisiones	(8.532.536.469)	(7.918.310.496)
Primas de seguro	(18.590.596.094)	(15.933.859.225)
Rentabilidad	235.668.758.684	205.726.103.615
Traspos recibidos	11.610.125.372	11.432.601.902
Afectación de aportes en exceso	(2.574.459.479)	(2.348.106.720)
Saldo luego de la Revocación de Art. 8	104.937.146	123.681.629
APORTES PENDIENTES	27.696.764	23.815.863
Aportes BPS	8.806.027	8.136.044
Rentabilidad	18.890.737	15.679.819
SALDOS A TRASPASAR	5.132.667	7.018.530
Aportes BPS	3.197.857	4.474.808
Otros aportes	(454.153)	10.595
Pago de comisiones	(165.434)	(225.179)
Primas de seguro	(448.962)	(586.299)
Rentabilidad	2.712.668	3.363.692
Traspos recibidos	302.691	248.281
Afectación de aportes en exceso	(12.000)	(267.368)
SALDOS A TRANSFERIR	716.870	439.611
Aportes BPS	170.287	160.940
Otros aportes	94.073	10.033
Pago de comisiones	(7.513)	(6.517)
Primas de seguro	(14.038)	(17.657)
Rentabilidad	460.983	289.413
Traspos recibidos	30.652	27.303
Afectación de aportes en exceso	(20.455)	(25.717)
Saldo luego de la Revocación de Art. 8	2.881	1.813
OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS	362.197	308.696
Aportes BPS	99.195	83.362
Otros aportes	(4.393)	(1.963)
Pago de comisiones	(11.609)	(10.126)
Primas de seguro	(1.597)	(1.567)
Rentabilidad	281.367	239.904
Traspos recibidos	2.176	2.028
Afectación de aportes en exceso	(2.942)	(2.942)
TOTAL PATRIMONIO	343.773.469.433	304.504.063.414
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	346.284.143.029	306.750.126.867
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 5)	19.835.188.324	26.231.239.063
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 5)	(19.835.188.324)	(26.231.239.063)

Las Notas 1 a 11 que se adjunta forman parte integral del estado contable.



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Notas al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(En Pesos Uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya única finalidad es la de administrar, en su más amplia acepción, un Fondo de Ahorro Previsional en las condiciones previstas por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1° de noviembre de 2013, la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias.

Los bienes y derechos que componen el mencionado Fondo de Ahorro Previsional son de carácter inembargable.

Según lo establece la Ley 16.713, en su artículo N° 111, dicho Fondo de Ahorro Previsional es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora y es propiedad de los afiliados del Fondo; está constituido por las disponibilidades transitorias y las inversiones realizadas y estará destinado únicamente a financiar las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a brindar a los afiliados a la Administradora.

Asimismo, de acuerdo con el artículo N° 114 de la Ley 16.713 el Fondo de Ahorro Previsional se podrá deducir por:

- a) los pagos de comisiones de los afiliados a la Administradora;
- b) el pago de la prima del seguro de invalidez y fallecimiento;
- c) la transferencia de fondos a las empresas aseguradoras;
- d) la transferencia de fondos correspondientes a afiliados que se traspasen a otra Administradora; y
- e) la comisión de custodia que se abona a la institución financiera que mantiene la custodia de títulos del Fondo de Ahorro Previsional.

A partir del 1° de agosto de 2014 y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 19.162 el Fondo de Ahorro Previsional a que se refiere el Art. 95 de la Ley 16.713 estará compuesto de dos subfondos denominados “Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro”.

Los aportes destinados a dicho Fondo de Ahorro Previsional se verterán exclusivamente en el Subfondo de Acumulación hasta que el afiliado cumpla cincuenta y cinco años, momento a partir del cual el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual será transferido al Subfondo de Retiro en las condiciones que establece el propio Art. 19 de la ley 19.162

Una vez que corresponda incorporar al afiliado al Subfondo de Retiro, los recursos previstos en los literales A) a F) del Art. 45 de la Ley 16.713, se volcarán a dicho Subfondo.

Las sumas vertidas en el Subfondo de Retiro no podrán retornar ni transferirse al Subfondo de Acumulación.

Nota 2 - Resumen de los principales criterios contables

Los criterios contables del Fondo de Ahorro Previsional están de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU).

El presente estado contable se ha preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de las cuentas de inversiones (Nota 2.3), pasivo por reserva especial y activos en moneda extranjera (Nota 4).

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

El estado de situación patrimonial preparado de acuerdo con normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay incluye: a) como activo: las inversiones correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional, b) como pasivo: la reserva especial de acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000 y c) como patrimonio: el valor acumulado de todos los aportes acreditados por el Banco de Previsión Social a las correspondientes cuentas individuales, deducidas las comisiones aplicables, más la rentabilidad de las inversiones, discriminando los traspasos recibidos y los saldos a traspasar a otras AFAP y los fondos a transferir por los conceptos establecidos en los artículos N° 52, 54 y 58 de la Ley 16.713.

De acuerdo al Art. 24, inciso 2 de la Ley 19.162, la Reserva Especial, destinada a la cobertura de rentabilidad mínima del Fondo de Ahorro Previsional establecida por ley, se localizará exclusivamente en el Subfondo de Acumulación.

2.1 Moneda funcional y de presentación

El estado contable del Subfondo de Acumulación se prepara y se presenta en Pesos Uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1 de setiembre de 2000.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por el Subfondo de Acumulación respecto a la moneda funcional, al promedio y cierre del estado contable:

	Promedio		Cierre	
	Dic-21	Dic-20	Dic-21	Dic-20
Dólar Estadounidense	43,574	41,554	44,695	42,340
Reales	8,08658	8,18811	8,01236	8,17564
Pesos Mexicanos	2,14810	1,96305	2,17989	2,12872
Pesos Colombianos	0,01162	0,01140	0,01100	0,01235

2.2 Disponibilidades transitorias

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995 (en la redacción dada por la Ley 18.673 del 23/07/2010), y al artículo N° 85 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales (R.N.C.F.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en instituciones de Intermediación Financiera por \$ 16.563.908 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 11.634.590 al 31 de

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

diciembre de 2020) y toda colocación en el Banco Central del Uruguay por \$ 2.170.462.963 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 13.690.161.756 al 31 de diciembre de 2020).

2.3 Inversiones

La cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 se resume de la siguiente manera:

	Valor Nominal en Moneda de Origen	Tasa	Moneda de origen	Valor contable en Moneda de origen	Valor contable al 30/12/2021 en \$	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Valor contable al 30/12/2020 en \$
Valores emitidos por el Estado Uruguayo									
Bonos Globales en US\$	19.041.188	4,125% - 8%	US\$	25.422.939	1.136.278.276	1.248.787	71.959.397	1.063.070.092	3.923.483.170
Bonos Globales en \$	41.223.476.649	3,7% - 9,875%	\$	99.916.617.948	99.916.617.948	1.343.010.008	-	98.573.607.940	75.345.687.037
Notas del Tesoro UI	6.684.252.953	1,575% - 4%	UI	7.097.842.423	36.627.706.039	1.964.997.190	12.512.206.774	22.150.502.075	41.754.392.182
Notas del Tesoro UP	12.372.600.000	1,8% - 2,45%	UP	12.863.187.391	16.444.298.761	-	-	16.444.298.761	6.608.935.030
Letras de Regulación Monetaria en \$	19.351.652.700	5,592% - 7,818%	\$	18.918.492.233	18.918.492.233	18.132.883.037	785.609.196	-	28.534.333.507
Notas del Tesoro S	1.030.000.000	7,5%	\$	1.040.763.500	1.040.763.500	-	-	1.040.763.500	-
					174.084.156.757	21.442.139.022	13.369.775.367	139.272.242.368	156.166.830.926
Depósitos a plazo fijo									
Depósitos a plazo fijo UI	2.221.574.100	1,25% - 5,35%	UI	1.835.965.873	9.474.318.293	1.250.388.363	1.681.872.904	6.542.057.026	8.062.373.622
Depósitos a plazo fijo \$	1.829.000.000	4,5% - 10,4%	\$	1.322.009.592	1.322.009.592	1.322.009.592	-	-	1.486.815.570
					10.796.327.885	2.572.397.955	1.681.872.904	6.542.057.026	9.549.189.192
Valores emitidos por empresas Públicas o Privadas, Fideicomisos Financieros y Fondos de Inversión									
Notas de crédito hipotecarias	557.443.543	2,49% - 5%	UI	605.884.275	3.126.605.212	-	-	3.126.605.212	1.971.651.869
ON Categorías 1 y 2 (Según Comunicación N° 2002/161 del BCU)	2.669.348.827	3,375% - 5,85%	UI	3.134.063.652	16.173.022.072	-	-	16.173.022.072	12.030.802.783
ON Categorías 1 y 2 (Según Comunicación N° 2002/161 del BCU)	40.680.648	6% - 6,5%	US\$	41.233.791	1.842.944.277	-	-	1.842.944.277	2.258.471.267
Fideicomisos en UI	7.141.739.310	0% - 9,5%	UI	7.878.733.055	40.657.414.057	-	174.965.461	40.482.448.596	28.847.746.737
Fideicomisos en \$	1.382.500.000	0%	\$	1.428.776.284	1.428.776.284	-	1.428.776.284	-	794.500.000
Fideicomisos en UP	1.395.800.000	2% - 2,4%	UP	1.415.648.923	1.809.765.583	-	-	1.809.765.583	376.696.593
Fideicomisos en US\$	860.157.386	0% - 4,9%	US\$	896.031.959	40.048.148.422	-	-	40.048.148.422	34.638.279.220
Acciones	98.458.987		\$	306.872.231	306.872.231	-	-	306.872.231	445.014.966
					105.393.548.138	-	1.603.741.745	103.789.806.393	81.363.163.435
Colocaciones en Instituciones Públicas o Privadas para préstamos personales a afiliados									
Colocaciones en Instituciones Públicas o Privadas para préstamos personales a afiliados en \$	1.435.753.682	22,5% - 34,5%	\$	1.458.546.713	1.458.546.713	562.642.850	895.903.863	-	3.189.767.916
					1.458.546.713	562.642.850	895.903.863	-	3.189.767.916
Operaciones de cobertura									
Moneda Extranjera vendida	(10.600.000)		US\$	(10.598.870)	(473.716.481)	(473.716.481)	-	-	(148.125.352)
Contravalor por moneda vendida	471.178.000		\$	466.482.643	466.482.643	466.482.643	-	-	148.472.956
Moneda Extranjera futuros Contaparte Central	(706)		US\$	(706.000)	(33.069.040)	(33.069.040)	-	-	-
Contravalor por Moneda Extranjera futuros Contaparte Central	706		\$	33.069.040	33.069.040	33.069.040	-	-	-
					(7.233.838)	(7.233.838)	-	-	347.604
Valores de renta fija emitidos por Organismos Internacionales de crédito y Gobiernos									
Notas Multilaterales en \$	13.515.074.000	0% - 13,9%	\$	23.218.265.184	23.218.265.184	1.207.147.500	3.518.927.286	18.492.190.398	19.476.339.892
Notas Multilaterales en Reales	1.458.115.000	0% - 8,25%	Real	2.474.652.921	19.827.810.080	-	1.776.703.325	18.051.106.755	14.405.012.135
Notas Multilaterales en Pesos Mexicanos	1.171.464.000	0%	Peso Mex.	1.504.412.812	3.279.454.445	-	-	3.279.454.445	2.493.707.132
Notas Multilaterales en Pesos Colombianos	272.400.000.000	0%	Peso Colom.	549.658.254.000	6.046.240.794	-	-	6.046.240.794	4.755.417.775
Bonos emitidos por Gobiernos Extranjeros	-	-	US\$	-	-	-	-	-	1.435.927.268
Notas Multilaterales en US\$	-	-	US\$	-	-	-	-	-	212.627.246
					52.371.770.503	1.207.147.500	5.295.630.611	45.868.992.392	42.779.031.448
					344.097.116.158	-	-	-	293.048.330.521

- Los valores emitidos por el Estado uruguayo (Bonos del Tesoro, Bonos en Unidades Indexadas, Bonos Globales y Letras y Valores con riesgo estado uruguayo), las letras de regulación monetaria y los valores representativos de inversiones han sido valuados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, por su valor actualizado de acuerdo con la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay. Los títulos en unidades indexadas y en unidades previsionales han sido valuados considerando el valor de la unidad correspondiente al 30 de diciembre de 2021 (último día con valuación disponible).

- Los depósitos a plazo fijo, constituidos mediante la forma de certificados de depósito (según lo establece el artículo 63 de la R.N.C.F.P.), corresponden a depósitos en instituciones financieras locales.

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Los mismos han sido valuados a su valor actualizado, incluyendo los intereses devengados al 30 de diciembre de 2021 (último día hábil), de acuerdo con la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay.

- Los valores emitidos por empresas públicas o privadas han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo a los criterios establecidos por la R.N.C.F.P.
- Las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados han sido valuadas a su valor actualizado más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota.
- Las operaciones de cobertura se exponen por el neto resultante de un instrumento de signo positivo (contravalor) cuyo valor nominal (pesos uruguayos a cobrar) se descuenta a la tasa de interés de pesos uruguayos a la fecha de valuación y un instrumento de signo negativo cuyo valor nominal (valor pactado de moneda extranjera a entregarse) se descuenta a la tasa de interés para la respectiva moneda extranjera, y luego se multiplica por el tipo de cambio spot a la fecha de valuación.

Las operaciones de cobertura de futuros con contraparte central se exponen por el neto resultante entre la cantidad de contratos pasado a dólares (1 contrato equivale a 1000 dólares) y valuado al tipo de cambio futuro vigente al 30 de diciembre y su contravalor en pesos.

- Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.4 Acreditación de los fondos recibidos del Banco de Previsión Social

Los fondos vertidos por el Banco de Previsión Social se van contabilizando en el Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Acumulación a medida que los mismos son recibidos.

2.5 Reconocimiento de comisiones y primas de seguro por invalidez

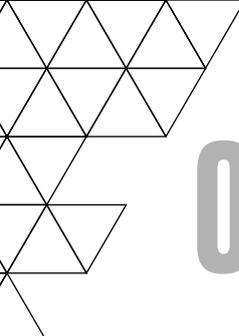
Según la norma establecida en el artículo N° 55 del Decreto 399/95, las comisiones que percibe la Administradora por cuenta de los afiliados se devengarán en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en la cuenta de ahorro individual respectiva.

Las primas de seguro son deducidas al Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Acumulación en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en las cuentas de ahorro individual respectivas. La comisión de custodia se debe reconocer en oportunidad del cobro por parte del Banco Central del Uruguay los servicios de custodia.

2.6 Uso de estimaciones

La preparación del estado contable de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, requiere por parte de la Dirección la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios de valor y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión del presente estado contable, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en el estado contable de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados.



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

2.7 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Subfondo de Acumulación están compuestos por disponibilidades e inversiones.

República AFAP S.A. ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son: el riesgo crediticio, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de la diferenciación, los cuales se controlan periódicamente.

Nota 3 - Cuotas de los Subfondos del Fondo de Ahorro Previsional

Los derechos de copropiedad de cada uno de los afiliados sobre cada Subfondo están representados por cuotas de igual valor y características siendo la participación de cada uno de los afiliados el cociente entre el número de cuotas del saldo de su cuenta de ahorro individual y el número de cuotas totales del mencionado SubFondo.

El número de cuotas del Fondo de Ahorro Previsional se modifica cuando se producen algunos de los siguientes hechos:

- a. Recaudación de los importes destinados al régimen de ahorro establecidos en los literales A) a F) del artículo 45 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995, deducidas las comisiones de administración y custodia y las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento.
- b. Ingresos o egresos de los fondos traspasados entre Administradoras de acuerdo a la opción realizada por el afiliado
- c. Reintegro de fondos al afiliado o sus sucesores que se realicen en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y artículos 1° y 2° de la Ley N° 17.445 de 31 de diciembre de 2001.
- d. Transferencias de fondos a las empresas aseguradoras.
- e. Transferencias desde y hacia el respectivo Subfondo de Fluctuación de Rentabilidad.
- f. Transferencias desde el Subfondo de Acumulación al Subfondo de Retiro.
- g. Transferencias desde la Reserva Especial.
- h. Transferencias de fondos al Banco de Previsión Social o al instituto previsional que corresponda, por concepto de desafiliaciones, revocaciones de opciones o anulaciones de afiliaciones.
- i. Transferencias al Fideicomiso Seguridad Social (Ley 19.590)
- j. Ingresos o egresos de fondos por cualquier otro concepto instruidos por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Las variaciones que se produzcan en el número de cuotas de cada Subfondo del Fondo de Ahorro Previsional tendrán efecto a partir del día en que ocurrió el hecho respectivo y el mismo se valorará de acuerdo con la cotización de la cuota del día hábil inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la cuota del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo Acumulación asciende a \$ 5.297,984997 (\$ 4.650,674860 al 31 de diciembre de 2020).

En el Anexo se muestra las operaciones de los Activos del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo Acumulación, expresados en Pesos Uruguayos y en Cuotas.

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Nota 4 - Posición en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera se resumen de esta manera:

	<u>US\$ y Equivalentes</u>	<u>Equivalente en \$</u>
<i>al 31 de diciembre de 2021</i>		
<u>ACTIVO</u>		
Disponibilidades	40.014.764	1.788.459.860
Inversiones	1.603.626.597	71.674.090.773
TOTAL ACTIVO	<u>1.643.641.361</u>	<u>73.462.550.633</u>
POSICIÓN NETA ACTIVA		<u>73.462.550.633</u>
	<u>US\$ y Equivalentes</u>	<u>Equivalente en \$</u>
<i>al 31 de diciembre de 2020</i>		
<u>ACTIVO</u>		
Disponibilidades	317.204.544	13.430.440.372
Inversiones	1.510.977.795	63.974.799.861
TOTAL ACTIVO	<u>1.828.182.339</u>	<u>77.405.240.233</u>
POSICIÓN NETA ACTIVA		<u>77.405.240.233</u>

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2021 no han afectado significativamente los activos del Subfondo de Acumulación.

Notas 5 - Cuentas de orden

El saldo en cuentas de orden refleja aquellas operaciones de compra y venta de valores que fueron concertadas a la fecha de cierre de cada ejercicio, pero que están pendientes de ser liquidadas a dicha fecha. Adicionalmente se reflejan los compromisos de integración a futuro de fideicomisos y obligaciones negociables, para los que se cuenta con información certera acerca de su monto a integrar.

Nota 6 - Comisiones cobradas por la administradora

La administradora cobra una comisión porcentual sobre el recaudo recibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes al mes de cargo octubre era de 4,4%.

Nota 7 - Prima de seguro por invalidez y fallecimiento

Con fecha 30 de noviembre de 2021 le fue comunicado al Banco Central del Uruguay la renovación del contrato de Seguro por Invalidez y Fallecimiento establecido en el Art. 57 de la Ley 16.713 con el Banco de Seguros del Estado. La prima de seguro por invalidez y fallecimiento se encuentra en 14,933% sobre el aporte (16,667% al 31 de diciembre de 2020). Este porcentaje tiene vigencia mes de cargo diciembre 2021, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos recibidos a partir del mes de febrero de 2022.

Nota 8 - Modificaciones al régimen jubilatorio vigente

Con fecha 28 de diciembre de 2017 fue promulgada la ley N° 19.590, modificativa del régimen jubilatorio previsto por la Ley N° 16.713 del 3 de setiembre de 1995, reglamentada por el Decreto N° 71 del 23 de marzo de 2018, que entró en vigencia el 1° de abril de 2018.

Entre las modificaciones establecidas por la ley, se incluye:

- Posibilidad de desafiliación para las personas que contaban con 50 años o más al 1° de abril de 2016 y que a la fecha de vigencia de la presente ley hubieren quedado obligatoriamente

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

comprendidas en el régimen de jubilación por ahorro individual. Para efectivizar dicha desafiliación el afiliado debe asesorarse con el Banco de Previsión Social, en los plazos y condiciones establecidos por la reglamentación.

- Creación de un Fideicomiso de la Seguridad Social, al cual se vuelca el total del saldo acumulado en la cuenta de ahorro individual de los afiliados que opten por desafilarse, incluyendo su rentabilidad. No se reintegran los montos deducidos por concepto de comisiones de administración, prima de seguro o comisión de custodia.
- Se establecieron cambios en relación con la comisión a cobrar por las Administradoras, la cual no podrá superar el 50% de la comisión menor del sistema del trimestre anterior. Esta modificación no ha tenido impacto sobre la comisión de la administradora, ya que en la actualidad es la que presenta la menor comisión del mercado. Adicionalmente los porcentajes de la comisión calculados son informados sobre el monto del aporte mensual depositado en la cuenta de ahorro individual.

Desafiliaciones y transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social (Subfondo de Acumulación):

Mes	Desafilaciones	Transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social en \$	% sobre el subfondo (a)	Fecha de la transferencia
Noviembre	316	510.146.912	0,17%	14/01/2021
Diciembre	405	665.280.781	0,21%	10/02/2021
Enero	185	255.596.245	0,08%	10/03/2021
Febrero	257	397.807.885	0,12%	13/04/2021
Marzo	255	385.223.290	0,12%	11/05/2021
Abril	7	11.949.804	0,00%	10/06/2021
Mayo	25	40.680.845	0,01%	08/07/2021
Junio	51	79.840.657	0,02%	11/08/2021
Julio	141	188.413.486	0,06%	09/09/2021
Agosto	203	273.473.197	0,08%	13/10/2021
Setiembre	206	285.615.510	0,08%	11/11/2021
Octubre	156	198.815.173	0,06%	13/12/2021
	2.207	3.292.843.785		

(a) Porcentaje calculado sobre el Subfondo de Acumulación al momento de la transferencia.

Las transferencias por desafiliaciones se realizan dos meses después de la formalización, por lo cual la transferencia correspondiente a las desafiliaciones de noviembre por \$ 249.277.140 se realizó el 12 de enero de 2022, y la correspondiente al mes de diciembre se realizará en el mes de febrero de 2022.

Nota 9 - Garantías Fideicomiso UFEX

Se constituyeron garantías para poder operar en UFEX según el siguiente detalle:

Fecha	Instrumento	Moneda	Valor nominal	Valor efectivo	Contraparte	Descripción
28/10/2020	Dólares Fondo	US\$	10.000	10.000	UFEX	Garantía de cumplimiento de obligaciones
28/10/2020	Dólares Fondo	US\$	10.000	10.000	UFEX	Garantía Mancomunada
26/05/2021	Dólares Fondo	US\$	60.000	60.000	ROFEX	Garantía operativa UFEX

Las presentes garantías se incluyen como parte de las disponibilidades transitorias de acuerdo con la NE/4/2018/1195.

Nota 10 - Contexto económico

Durante las primeras semanas del 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como COVID 19, que a la fecha de la emisión del presente estado contable se ha extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

El Subfondo de Acumulación ha operado con razonable continuidad desde el inicio de la pandemia a la fecha y no ha sufrido un impacto significativo derivado de la misma.

La Administradora creó un equipo de trabajo encargado del monitoreo de la situación y los protocolos que iban surgiendo, y de proponer la mejor forma de funcionar.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho que no ha tenido impacto relevante en el presente estado contable.

Nota 11 - Hechos posteriores

Si bien no afecta el presente estado contable, informamos que con fecha 15 de diciembre de 2021 se decidió reducir la comisión de administración del valor de 4,40% al valor de 4,30%. Dicha reducción tiene vigencia a partir de enero de 2022, por lo que comenzará a aplicarse efectivamente sobre el recaudo correspondiente al mes de marzo de 2022.

No han ocurrido otros hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa el presente estado contable.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

ANEXO

Operaciones del activo por el período 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Activos del Subfondo de Acumulación			Reserva Especial
	\$	\$	CUOTAS	CUOTAS
Total al cierre del año anterior:		306.750.126.867	65.958.196,624916	482.954,306688
OPERACIONES DEL AÑO				
Ingresos		21.068.412.460	4.210.928,671366	
Créditos al Rubro Recaudación en Proceso de Acreditación		21.061.157.058	4.209.477,731248	
3.1 Aportes BPS	20.187.792.807	-	4.029.961,393191	
3.2 Aportes Voluntarios	3.730.481	-	745,211368	
3.3 Depósitos Convenidos	1.013.903	-	197,876635	
3.4 Traspasos Recibidos	868.619.428	-	178.573,162940	
3.5 Beneficios por Comisiones en proceso de acreditación	-	-	-	
3.6 Otros	439	-	0,087114	
Acreditación de Aportes en Exceso		7.255.401	1.450,940118	
Ingresos a al Reserva Especial		-	-	
Integración del Fondo de Fluctuación		-	-	
Transferencias del Subfondo de Acumulación		-	-	
Egresos		(23.984.327.336)	(4.807.644,798380)	(9.062,138815)
Afectación de Aportes en Exceso		(365.666.993)	(73.005,065344)	
Pago de Comisiones		(872.886.474)	(174.245,154716)	
9.1 Comisión de Administración Total	(872.886.474)	-	-	
9.2 Bonificaciones		-	-	
Pago de Prima de Seguro		(3.051.442.702)	(609.196,705041)	
Pago de Comisión de Custodia		(51.585.605)	(10.377,843241)	
Traspaso de Fondos de Afiliados		(16.662.643)	(3.371,276938)	
Transferencia de Fondos de Afiliados		(1.483.165.727)	(297.075,555104)	
Transferencias por Desaf. ANA		-	-	
Al Afiliado por Reintegro Art. 52		(13.230)	(2,601714)	
Incapacidad s/causal Art. 52		-	-	
Pago de haberes sucesorios		(77.660.932)	(15.251,984633)	
Egresos de la Reserva Especial		(45.238.684)	(9.062,138815)	(9.062,138815)
Aplicación de Res. Especial s/arts. 122, 139 y 140 de Ley 16.713		-	-	
Aplicación del Fondo de Fluctuación		-	-	
Transferencias al Subfondo de Retiro		(14.666.863.625)	(2.935.178,893785)	
Transferencias BPS-revocación Art. 8 Ley 16713		(60.296.935)	(12.118,355486)	
Transferencia Fideicomiso Seguridad Social Ley 19.590		(3.292.843.785)	(668.759,223563)	
Total de movimientos del año		(2.915.914.876)	(596.716,127014)	(9.062,138815)
Rentabilidad del año		42.449.931.038		
Total al cierre del año		346.284.143.029	65.361.480,497902	473.892,167873

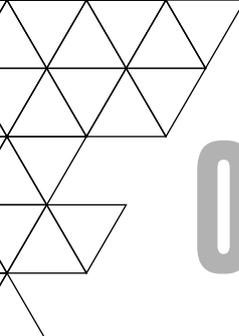


República Afap S.A.
Fondo de Ahorro
Previsional-
Subfondo de Retiro

**Informe Art. 164.1 de la R.N.C.F.P.
al 31 de diciembre de 2021**

KPMG
2 de febrero de 2022

Este informe contiene 15 páginas



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES



Contenido

Estado contable

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021	6
Notas al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021	7

Información complementaria

Anexo: Operaciones del activo	15
-------------------------------	----

—:—

Abreviaturas

\$ - Pesos Uruguayos
US\$ - Dólar Estadounidense
UI - Unidades Indexadas



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación patrimonial del Fondo de Ahorro Previsional – Subfondo de Retiro (“el Subfondo”), administrado por República AFAP S.A., al 31 de diciembre de 2021, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas (en conjunto “el estado contable”).

En nuestra opinión, el estado contable adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Subfondo al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado de situación patrimonial.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría del estado contable* en este informe. Somos independientes del Subfondo de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría del estado contable, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 al estado de situación patrimonial en la que se indica que el mismo ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación vigentes en la República Oriental del Uruguay para la presentación del estado contable de los fondos de ahorro previsional regulados por el Banco Central del Uruguay. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre este estado contable y aquél que pudiera formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES



Otros asuntos

Información complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre el estado contable tomado en su conjunto. La información complementaria que se incluye en el Anexo: "Operaciones del activo", se presenta con el propósito de brindar información adicional y no forma parte del estado contable. No obstante, dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría del estado contable y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo comparación y conciliación de esta información con los registros contables utilizados para preparar el estado contable y, en nuestra opinión, está preparada, en todos sus aspectos significativos, en relación con el estado contable tomado en su conjunto.

Responsabilidad de la Dirección en relación al estado contable

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado contable de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado contable, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación del estado contable libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación del estado contable, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Subfondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Subfondo, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación del estado contable del Subfondo.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría del estado contable

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que el estado contable en su conjunto está libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de este estado contable.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en el estado contable, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Subfondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Subfondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en el estado contable o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Subfondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado contable, incluyendo las revelaciones, y si el estado contable representa las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría, en caso de haberlas.

Montevideo, 2 de febrero de 2022

Por KPMG

Cra. Soledad Sarniguet
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. 78.933



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

ACTIVO	Dic-21	Dic-20
DISPONIBILIDADES	3.055.855.661	1.238.210.961
Disponibilidades transitorias (Nota 2.2)	3.055.855.661	1.238.210.961
INVERSIONES (Nota 2.3)	82.047.781.744	71.774.046.650
Valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulacion monetaria	52.893.565.859	49.881.253.978
Depósitos a plazo fijo	11.038.053.110	9.470.593.785
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados	4.006.765.891	2.025.430.000
Operaciones de cobertura	(62.706)	49.658
Valores emitidos por organismos internacionales o por gobiernos extranjeros	14.109.459.590	10.396.719.229
TOTAL ACTIVO	85.103.637.405	73.012.257.611
PATRIMONIO (Nota 2)		
CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	85.068.809.060	72.973.454.409
Aportes BPS	12.625.659.574	10.726.853.416
Otros aportes	50.231.632.278	42.407.131.164
Pago de comisiones	(580.311.740)	(499.320.105)
Primas de seguro	(1.745.941.672)	(1.464.410.091)
Rentabilidad	24.476.624.072	21.630.387.057
Traspasos recibidos	849.058.337	827.278.319
Afectación de aportes en exceso	(864.786.942)	(767.083.776)
Saldo luego de la Revocación de Art. 8	76.875.153	112.618.425
APORTES PENDIENTES	4.159.386	1.581.429
Aportes BPS	2.902.679	1.340.714
Rentabilidad	1.256.707	240.715
SALDOS A TRASPASAR	546.227	(932)
Aportes BPS	7.356	(1.136)
Otros aportes	454.155	-
Pago de comisiones	(1.103)	152
Primas de seguro	(386)	54
Rentabilidad	86.205	(2)
Traspasos recibidos	-	-
Afectación de aportes en exceso	-	-
SALDOS A TRANSFERIR	28.778.104	36.718.500
Aportes BPS	6.445.307	6.734.968
Otros aportes	12.286.098	16.542.456
Pago de comisiones	(311.839)	(332.266)
Primas de seguro	(898.070)	(981.463)
Rentabilidad	11.425.418	14.874.697
Traspasos recibidos	36.297	34.665
Afectación de aportes en exceso	(211.948)	(161.635)
Saldo luego de la Revocación de Art. 8	6.841	7.078
OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS	1.344.628	504.205
Aportes BPS	167.458	147.497
Otros aportes	707.192	199.736
Pago de comisiones	(13.971)	(12.005)
Primas de seguro	(9.885)	(9.410)
Rentabilidad	490.527	178.073
Traspasos recibidos	3.321	328
Afectación de aportes en exceso	(14)	(14)
TOTAL PATRIMONIO	85.103.637.405	73.012.257.611
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	85.103.637.405	73.012.257.611
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 5)	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 5)	-	-

Las Notas 1 a 10 que se adjunta forman parte integral del estado contable.

Notas al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(En Pesos Uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya única finalidad es la de administrar, en su más amplia acepción, un Fondo de Ahorro Previsional en las condiciones previstas por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1° de noviembre de 2013, la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias.

Los bienes y derechos que componen el mencionado Fondo de Ahorro Previsional son de carácter inembargable.

Según lo establece la Ley 16.713, en su artículo N° 111, dicho Fondo de Ahorro Previsional es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora y es propiedad de los afiliados del Fondo; está constituido por las disponibilidades transitorias y las inversiones realizadas y estará destinado únicamente a financiar las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a brindar a los afiliados a la Administradora.

Asimismo, de acuerdo con el artículo N° 114 de la Ley 16.713 el Fondo de Ahorro Previsional se podrá deducir por:

- a) los pagos de comisiones de los afiliados a la Administradora;
- b) el pago de la prima del seguro de invalidez y fallecimiento;
- c) la transferencia de fondos a las empresas aseguradoras;
- d) la transferencia de fondos correspondientes a afiliados que se traspasen a otra Administradora; y
- e) la comisión de custodia que se abona a la institución financiera que mantiene la custodia de títulos del Fondo de Ahorro Previsional.

A partir del 1° de agosto de 2014 y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 19.162 el Fondo de Ahorro Previsional a que se refiere el Art. 95 de la Ley 16.713 estará compuesto de dos subfondos denominados “Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro”.

Los aportes destinados a dicho Fondo de Ahorro Previsional se verterán exclusivamente en el Subfondo de Acumulación hasta que el afiliado cumpla cincuenta y cinco años, momento a partir del cual el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual será transferido al Subfondo de Retiro en las condiciones que establece el propio Art. 19 de la ley 19.162.

Una vez que corresponda incorporar al afiliado al Subfondo de Retiro, los recursos previstos en los literales A) a F) del Art. 45 de la Ley 16.713, se volcarán a dicho Subfondo.

Las sumas vertidas en el Subfondo de Retiro no podrán retornar ni transferirse al Subfondo de Acumulación.

Nota 2 - Resumen de los principales criterios contables

Los criterios contables del Fondo de Ahorro Previsional están de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU).

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

El presente estado contable se ha preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de las cuentas de inversiones (Nota 2.3) y activos en moneda extranjera (Nota 4).

El estado de situación patrimonial preparado de acuerdo con normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay incluye: a) como activo: las inversiones correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional y b) como patrimonio: el valor acumulado de todos los aportes acreditados por el Banco de Previsión Social a las correspondientes cuentas individuales, deducidas las comisiones aplicables, más la rentabilidad de las inversiones, discriminando los traspasos recibidos y los saldos a traspasar a otras AFAP y los fondos a transferir por los conceptos establecidos en los artículos N° 52, 54 y 58 de la Ley 16.713.

De acuerdo al Art. 24, inciso 2 de la Ley 19.162, la Reserva Especial, destinada a la cobertura de rentabilidad mínima del Fondo de Ahorro Previsional establecida por ley, se localizará exclusivamente en el Subfondo de Acumulación.

2.1 Moneda funcional y de presentación

El estado contable del Subfondo de Retiro se prepara y se presenta en Pesos Uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1 de setiembre de 2000.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por el Subfondo de Retiro respecto a la moneda funcional, al promedio y cierre del estado contable:

	Promedio		Cierre	
	Dic-21	Dic-20	Dic-21	Dic-20
Dólar Estadounidense	43,574	41,554	44,695	42,340
Reales	8,08658	8,18811	8,01236	8,17564
Pesos Colombianos	0,01162	0,01140	0,01100	0,01235

2.2 Disponibilidades transitorias

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995 (en la redacción dada por la Ley 18.673 del 23/07/2010), y al artículo N° 85 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales (R.N.C.F.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en instituciones

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
 Estado contable al 31 de diciembre de 2021

de Intermediación Financiera por \$ 5.554.943 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 4.752.253 al 31 de diciembre de 2020) y toda colocación en el Banco Central del Uruguay por \$ 3.050.300.718 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 1.233.458.708 al 31 de diciembre de 2020).

2.3 Inversiones

La cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 se resume de la siguiente manera:

	Valor Nominal en Moneda de Origen	Tasa	Moneda de origen	Valor contable en Moneda de origen	Valor contable al 30/12/2021 en \$	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Valor contable al 30/12/2020 en \$
Valores emitidos por el Estado Uruguayo									
Bonos Globales en USS	1.550.000	4,5% - 8%	USS	1.770.179	79.118.155	12.007.572	4.797.293	62.313.290	4.752.665
Bonos Globales en \$	1.328.258.000	9,875%	\$	1.346.977.140	1.346.977.140	1.346.977.140	-	-	4.679.152.849
Notas del Tesoro en UI	5.474.743.760	1,575% - 4%	UI	5.715.002.935	29.491.701.147	3.759.512.104	15.275.754.645	10.456.434.398	21.630.753.543
Letras de Regulación Monetaria en \$	22.047.685.900	5,592% - 7,785%	\$	21.601.902.917	21.601.902.917	21.160.600.952	441.301.965	-	23.566.594.921
Notas del Tesoro en \$	370.000.000	7,5%	\$	373.866.500	373.866.500	-	-	373.866.500	-
					52.893.565.859	26.279.097.768	15.721.853.903	10.892.614.188	49.881.253.978
Depósitos a plazo fijo									
Depósitos a plazo fijo UI	2.141.000.000	0,45% - 4,7%	UI	2.033.691.489	10.494.661.557	2.747.611.340	6.994.042.946	753.007.271	8.861.015.833
Depósitos a plazo fijo \$	750.000.000	4,5% - 10,4%	\$	543.391.553	543.391.553	543.391.553	-	-	609.577.952
					11.038.053.110	3.291.002.893	6.994.042.946	753.007.271	9.470.593.785
Cotocaciones en Instituciones Públicas o Privadas para préstamos personales a afiliados									
Cotocaciones en Instituciones Públicas o Privadas para préstamos personales a afiliados en \$	3.944.662.887	22,5% - 34,5%	\$	4.006.765.891	4.006.765.891	1.045.678.803	2.961.087.088	-	2.025.430.000
					4.006.765.891	1.045.678.803	2.961.087.088	-	2.025.430.000
Operaciones de cobertura									
Moneda Extranjera vendida	(200.000)		USS	(199.847)	(8.932.165)	(8.932.165)	-	-	(21.160.765)
Contravalor por moneda vendida	9.128.000		\$	8.869.459	8.869.459	8.869.459	-	-	21.210.423
					(62.706)	(62.706)	-	-	49.658
Valores de renta fija emitidos por Organismos Internaciones de crédito y Gobiernos									
Notas Multilaterales en \$	5.093.840.000	0% - 10,9%	\$	6.389.943.438	6.389.943.438	-	4.668.178.848	1.721.764.590	4.090.493.396
Notas Multilaterales en Reales	653.110.000	0% - 8,25%	Real	775.641.153	6.214.716.152	73.495.572	360.356.213	5.780.864.367	3.134.553.138
Notas Multilaterales en USS	-	-	USS	-	-	-	-	-	816.894.729
Notas Multilaterales en Pesos Colombiano:	136.800.000.000	0%	Peso Colom.	136.800.000.000	1.504.800.000	-	1.504.800.000	-	1.689.480.000
Bonos emitidos por Gobiernos Extranjero	-	-	USS	-	-	-	-	-	665.297.966
					14.109.459.590	73.495.572	6.533.335.061	7.502.628.957	10.396.719.229
					82.047.781.744	-	-	-	71.774.046.650

- Los valores emitidos por el Estado uruguayo (Bonos en Unidades Indexadas, Bonos Globales y Letras y Valores con riesgo estado uruguayo), las letras de regulación monetaria y los valores representativos de inversiones han sido valuados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, por su valor actualizado de acuerdo con la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay. Los títulos en unidades indexadas han sido valuados considerando el valor de la unidad correspondiente al 30 de diciembre de 2021 (último día con valuación disponible).
- Los depósitos a plazo fijo, constituidos mediante la forma de certificados de depósito (según lo establece el artículo 63 de la R.N.C.F.P.), corresponden a depósitos en instituciones financieras locales. Los mismos han sido valuados a su valor actualizado, incluyendo los intereses devengados al 30 de diciembre de 2021 (último día hábil), de acuerdo con la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay.
- Las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados han sido valuadas a su valor actualizado más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

- Las operaciones de cobertura se exponen por el neto resultante de un instrumento de signo positivo (contravalor) cuyo valor nominal (pesos uruguayos a cobrar) se descuenta a la tasa de interés de pesos uruguayos a la fecha de valuación y un instrumento de signo negativo cuyo valor nominal (valor pactado de moneda extranjera a entregarse) se descuenta a la tasa de interés para la respectiva moneda extranjera, y luego se multiplica por el tipo de cambio spot a la fecha de valuación.
- Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.4 Acreditación de los fondos recibidos del Banco de Previsión Social

Los fondos vertidos por el Banco de Previsión Social se van contabilizando en el Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Retiro a medida que los mismos son recibidos.

2.5 Reconocimiento de comisiones y primas de seguro por invalidez

Según la norma establecida en el artículo N° 55 del Decreto 399/95, las comisiones que percibe la Administradora por cuenta de los afiliados se devengarán en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en la cuenta de ahorro individual respectiva.

Las primas de seguro son deducidas al Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Retiro en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en las cuentas de ahorro individual respectivas. La comisión de custodia se debe reconocer en oportunidad del cobro por parte del Banco Central del Uruguay los servicios de custodia.

2.6 Uso de estimaciones

La preparación del estado contable de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, requiere por parte de la Dirección la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios de valor y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión del presente estado contable, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en el estado contable de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados.

2.7 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Subfondo de Retiro están compuestos por disponibilidades e inversiones.

República AFAP S.A. ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son: el riesgo crediticio, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de la diferenciación, los cuales se controlan periódicamente.

Nota 3 - Cuotas de los Subfondos del Fondo de Ahorro Previsional

Los derechos de copropiedad de cada uno de los afiliados sobre cada Subfondo están representados por cuotas de igual valor y características siendo la participación de cada uno de los afiliados el cociente entre el número de cuotas del saldo de su cuenta de ahorro individual y el número de cuotas totales del mencionado SubFondo.

El número de cuotas del Fondo de Ahorro Previsional se modifica cuando se producen algunos de los siguientes hechos:

- a. Recaudación de los importes destinados al régimen de ahorro establecidos en los literales A) a F) del artículo 45 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995, deducidas las comisiones de administración y custodia y las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento.
- b. Ingresos o egresos de los fondos traspasados entre Administradoras de acuerdo a la opción realizada por el afiliado
- c. Reintegro de fondos al afiliado o sus sucesores que se realicen en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y artículos 1° y 2° de la Ley N° 17.445 de 31 de diciembre de 2001.
- d. Transferencias de fondos a las empresas aseguradoras.
- e. Transferencias desde y hacia el respectivo Subfondo de Fluctuación de Rentabilidad.
- f. Transferencias desde el Subfondo de Acumulación al Subfondo de Retiro.
- g. Transferencias desde la Reserva Especial.
- h. Transferencias de fondos al Banco de Previsión Social o al instituto previsional que corresponda, por concepto de desafiliaciones, revocaciones de opciones o anulaciones de afiliaciones.
- i. Transferencias al Fideicomiso Seguridad Social (ley 19.590)
- j. Ingresos o egresos de fondos por cualquier otro concepto instruidos por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Las variaciones que se produzcan en el número de cuotas de cada Subfondo del Fondo de Ahorro Previsional tendrán efecto a partir del día en que ocurrió el hecho respectivo y el mismo se valorará de acuerdo con la cotización de la cuota del día hábil inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la cuota del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo Retiro asciende a \$ 4.976,525156 (\$ 4.550,303228 al 31 de diciembre de 2020).

En el Anexo se muestra las operaciones de los Activos del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo Retiro, expresados en Pesos Uruguayos y en Cuotas.

03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Nota 4 - Posición en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera se resumen de esta manera:

	<u>US\$ y Equivalentes</u>	<u>Equivalente en \$</u>
<i>al 31 de diciembre de 2021</i>		
<u>ACTIVO</u>		
Disponibilidades	65.970.807	2.948.565.207
Inversiones	174.285.762	7.789.702.142
TOTAL ACTIVO	<u>240.256.569</u>	<u>10.738.267.349</u>
POSICIÓN NETA ACTIVA		<u>10.738.267.349</u>
	<u>US\$ y Equivalentes</u>	<u>Equivalente en \$</u>
<i>al 31 de diciembre de 2020</i>		
<u>ACTIVO</u>		
Disponibilidades	28.633.217	1.212.330.414
Inversiones	148.554.977	6.289.817.733
TOTAL ACTIVO	<u>177.188.194</u>	<u>7.502.148.147</u>
POSICIÓN NETA ACTIVA		<u>7.502.148.147</u>

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2021 no han afectado significativamente los activos del Subfondo de Retiro.

Notas 5 - Cuentas de orden

El saldo en cuentas de orden refleja aquellas operaciones de compra y venta de valores que fueron concertadas a la fecha de cierre de cada ejercicio, pero que están pendientes de ser liquidadas a dicha fecha.

Nota 6 - Comisiones cobradas por la administradora

La administradora cobra una comisión porcentual sobre el recaudo recibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes al mes de cargo octubre era de 4,4%.

Nota 7 - Prima de seguro por invalidez y fallecimiento

Con fecha 30 de noviembre de 2021 le fue comunicado al Banco Central del Uruguay la renovación del contrato de Seguro por Invalidez y Fallecimiento establecido en el Art. 57 de la Ley 16.713 con el Banco de Seguros del Estado. La prima de seguro por invalidez y fallecimiento se encuentra en 14,933% sobre el aporte (16,667% al 31 de diciembre de 2020). Este porcentaje tiene vigencia mes de cargo diciembre 2021, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos recibidos a partir del mes de febrero de 2022.

Nota 8 - Modificaciones al régimen jubilatorio vigente

Con fecha 28 de diciembre de 2017 fue promulgada la ley N° 19.590, modificativa del régimen jubilatorio previsto por la Ley N° 16.713 del 3 de setiembre de 1995, reglamentada por el Decreto N° 71 del 23 de marzo de 2018, que entró en vigencia el 1° de abril de 2018.

INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

03

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Entre las modificaciones establecidas por la ley, se incluye:

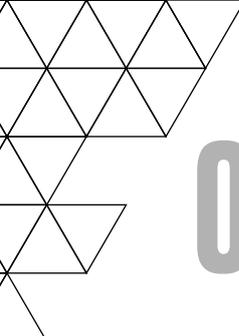
- Posibilidad de desafiliación para las personas que contaban con 50 años o más al 1° de abril de 2016 y que a la fecha de vigencia de la presente ley hubieren quedado obligatoriamente comprendidas en el régimen de jubilación por ahorro individual. Para efectivizar dicha desafiliación el afiliado debe asesorarse con el Banco de Previsión Social, en los plazos y condiciones establecidos por la reglamentación.
- Creación de un Fideicomiso de la Seguridad Social, al cual se vuelca el total del saldo acumulado en la cuenta de ahorro individual de los afiliados que opten por desafilarse, incluyendo su rentabilidad. No se reintegran los montos deducidos por concepto de comisiones de administración, prima de seguro o comisión de custodia.
- Se establecieron cambios en relación con la comisión a cobrar por las Administradoras, la cual no podrá superar el 50% de la comisión menor del sistema del trimestre anterior. Esta modificación no ha tenido impacto sobre la comisión de la administradora, ya que en la actualidad es la que presenta la menor comisión del mercado. Adicionalmente los porcentajes de la comisión calculados son informados sobre el monto del aporte mensual depositado en la cuenta de ahorro individual.

Desafiliaciones y transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social (Subfondo de Retiro):

Mes	Desafilaciones	Transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social en \$	% sobre el subfondo (a)	Fecha de la transferencia
Noviembre	310	368.054.906	0,50%	14/01/2021
Diciembre	393	514.868.937	0,69%	10/02/2021
Enero	187	194.462.398	0,26%	10/03/2021
Febrero	263	309.261.304	0,40%	13/04/2021
Marzo	257	341.561.257	0,44%	11/05/2021
Abril	7	11.466.360	0,01%	10/06/2021
Mayo	25	44.463.119	0,06%	08/07/2021
Junio	53	72.791.433	0,09%	11/08/2021
Julio	145	203.495.427	0,25%	09/09/2021
Agosto	206	289.130.900	0,35%	13/10/2021
Setiembre	209	301.501.117	0,36%	11/11/2021
Octubre	156	209.212.364	0,25%	13/12/2021
	2.211	2.860.269.522		

(a) Porcentaje calculado sobre el Subfondo de Retiro al momento de la transferencia.

Las transferencias por desafilaciones se realizan dos meses después de la formalización, por lo cual la transferencia correspondiente a las desafilaciones de noviembre por \$ 311.051.434 se realizó el 12 de enero de 2022, y la correspondiente al mes de diciembre se realizará en el mes de febrero de 2022.



03 INFORME DE GESTIÓN

ESTADOS CONTABLES

República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

Nota 9 - Contexto económico

Durante las primeras semanas del 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como COVID 19, que a la fecha de la emisión del presente estado contable se ha extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

El Subfondo de Retiro ha operado con razonable continuidad desde el inicio de la pandemia a la fecha y no ha sufrido un impacto significativo derivado de la misma.

La Administradora creó un equipo de trabajo encargado del monitoreo de la situación y los protocolos que iban surgiendo, y de proponer la mejor forma de funcionar.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho que no ha tenido impacto relevante en el presente estado contable.

Nota 10 - Hechos posteriores

Si bien no afecta el presente estado contable, informamos que con fecha 15 de diciembre de 2021 se decidió reducir la comisión de administración del valor de 4,40% al valor de 4,30%. Dicha reducción tiene vigencia a partir de enero de 2022, por lo que comenzará a aplicarse efectivamente sobre el recaudo correspondiente al mes de marzo de 2022.

No han ocurrido otros hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa el presente estado contable.

INFORME DE GESTIÓN 03

ESTADOS CONTABLES

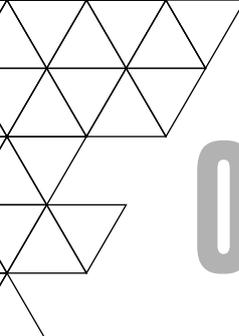
República AFAP S.A
Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Retiro
Estado contable al 31 de diciembre de 2021

ANEXO

Operaciones del activo por el período 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Activos del Subfondo de Retiro		
	\$	\$	CUOTAS
Total al cierre del año anterior:		73.012.257.611	16.045.580,690719
OPERACIONES DEL AÑO			
Ingresos		18.584.721.008	3.896.654,523653
Créditos al Rubro Recaudación en Proceso de Acreditación		3.915.524.805	820.365,603529
3.1 Aportes BPS	3.716.176.022	-	777.976,918502
3.2 Aportes Voluntarios	693.442	-	145,905330
3.3 Depósitos Convenidos	-	-	-
3.4 Traspasos Recibidos	198.561.471	-	42.223,365693
3.5 Beneficios por Comisiones en proceso de acreditación	-	-	-
3.6 Otros	93.870	-	19,414004
Acreditación de Aportes en Exceso	-	2.332.578	487,253965
Ingresos a al Reserva Especial	-	-	-
Integración del Fondo de Fluctuación	-	-	-
Transferencias del Subfondo de Acumulación	-	14.666.863.625	3.075.801,666159
Egresos		(13.535.933.065)	(2.841.218,994916)
Afectación de Aportes en Exceso	-	(190.107.064)	(39.762,096553)
Pago de Comisiones	-	(155.239.579)	(32.494,092094)
9.1 Comisión de Administración Total	(155.239.579)	-	-
9.2 Bonificaciones	-	-	-
Pago de Prima de Seguro	-	(530.241.490)	(111.001,284477)
Pago de Comisión de Custodia	-	(12.448.965)	(2.616,591257)
Traspaso de Fondos de Afiliados	-	(5.070.743)	(1.053,858097)
Transferencia de Fondos de Afiliados	-	(9.593.056.708)	(2.010.935,966239)
Transferencias por Desaf. ANA	-	(20.516)	(4,160958)
Al Afiliado por Reintegro Art. 52	-	(55.251)	(11,480762)
Incapacidad s/causal Art. 52	-	-	-
Pago de haberes sucesorios	-	(189.423.228)	(39.662,706509)
Egresos de la Reserva Especial	-	-	-
Aplicación de Res. Especial s/arts. 122, 139 y 140 de Ley 16.713	-	-	-
Aplicación del Fondo de Fluctuación	-	-	-
Transferencias al Subfondo de Retiro	-	-	-
Transferencias BPS-revocación Art. 8 Ley 16713	-	-	-
Transferencia Fideicomiso Seguridad Social Ley 19.590	-	(2.860.269.522)	(603.676,757970)
Total de movimientos del año		5.048.787.943	1.055.435,528737
Rentabilidad del año		7.042.591.851	-
Total al cierre del año		85.103.637.405	17.101.016,219456



03 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

INFORME DE LA SINDICATURA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2021

El siguiente informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 402 de la Ley 16.060 la cual dispone la presentación, ante la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la memoria, balance (estado de situación patrimonial y estado de resultados) y la propuesta de distribución de utilidades proyectada.

Dejo constancia de que, de acuerdo con lo que establecen las normas que determinan las atribuciones de esta sindicatura (Ley 16.060 Artículo 402 y artículos número 21 y 22 del Estatuto vigente), la información relativa a los Estados Contables y sus Notas, y al Fondo de Ahorro Previsional, confeccionados al 31 de diciembre de 2021, registran en forma adecuada las operaciones realizadas, ajustándose a la normativa legal y contable vigente.

He tenido presente la opinión de la auditoría externa realizada por KPMG, sobre los estados financieros de República AFAP SA, entregada el 21 de enero de 2022, cuya opinión es: *“los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 de los estados contables”*.

También he tenido presente el correspondiente informe de auditoría externa realizada por KPMG, recibido el 2 de febrero de 2022, sobre el estado de situación patrimonial referido al Fondo de Ahorro Previsional, el que se presenta separado en dos: por un lado el Subfondo de Acumulación y por otro el Subfondo de Retiro; el que concluye para cada uno que: *“presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Subfondo al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay según lo establecido en la Nota 2 de los estados contables”*.

Mag. Esc. Claudia Olano
Síndica de República AFAP

CAPÍTULO 1

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2021

El Resultado Neto Acumulado de República AFAP (RNA) al 31 de diciembre de 2021 en pesos corrientes fue \$ 605.973.304, encontrándose un 10,77% (\$ 58.898.823) por encima del resultado presupuestado para el mismo período (\$ 547.074.481). Este resultado equivale en dólares americanos (cotización de cierre US\$ 1 = \$ 44,695) a US\$ 13.557.966 y en unidades reajustables (\$ 1.364.33) a 444.154.

Comparando con el ejercicio 2020, el RNA expresado en pesos corrientes muestra un decremento de 2% (diciembre/2021: \$ 605.973.304; diciembre/2020: \$ 616.606.632); en dólares americanos muestra también un decremento del 7% (diciembre/2021: US\$ 13.557.966; diciembre/2020: US\$ 14.563.218) y expresado en unidades reajustables también muestra un decremento de 7% (diciembre/2021: UR 444.154; diciembre/2020: UR 477.457).

Los ingresos operativos del ejercicio 2021 se ubicaron por sobre lo presupuestado en un 1,95%.

El resultado operativo de la administradora para el ejercicio 2021 finalizó con valores positivos (\$ 474.023.998), superando los valores presupuestados para el período en un 7% (\$ 30.430.336).

Los ingresos operativos han representado el 75% de los ingresos totales (2020: 70%), mientras que los ingresos no operativos representaron el 25% (2020: 30%).

RESULTADOS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021

Concepto	Resultado Real			Presupuesto	Desvío	
	Pesos	Dólares	UR		Pesos	Pesos
Ingresos Totales	1.362.245.541	30.478.701	998.472	1.295.396.831	66.848.710	5,16%
Ingresos Operativos	1.028.126.053	23.003.156	753.576	1.008.466.636	19.659.417	1,95%
Ingresos Financieros	334.119.488	7.475.545	244.896	286.930.195	47.189.293	16,45%
Egresos Totales	756.272.237	16.920.735	554.318	748.322.350	7.949.887	1,06%
Egresos Operativos	554.102.055	12.397.406	406.135	564.872.975	-10.770.919	-1,91%
Egresos No Operativos	202.170.182	4.523.329	148.183	183.449.375	18.720.806	10,20%
Resultado Neto	605.973.304	13.557.966	444.154	547.074.481	58.898.823	10,77%

03 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

En el cuadro siguiente se presentan las variaciones en la composición de los principales rubros de egresos operativos del ejercicio 2021 en relación con los ejercicios anteriores.

Se puede ver que las “remuneraciones” (35,77%) han tenido un descenso en su participación en los egresos del ejercicio, los “impuestos tasas y contribuciones” un leve ascenso (17,18%); mientras que, por otra parte, se nota un incremento de la participación en el rubro “pérdida por Reserva Especial” (33,76%). Estos tres rubros componen el 86,71% del total de egresos.

Egresos operativos	2021	2020	2019
REMUNERACIONES	35,77%	41,54%	47,84%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	17,18%	16,63%	20,13%
PÉRDIDA RESERVA ESPECIAL	33,76%	26,95%	12,33%
OTROS EGRESOS	13,28%	14,89%	19,69%
	100%	100%	100%

En general los porcentajes 2021/2020 son similares, excepto por el Capítulo Remuneraciones y el de pérdida por Reserva Especial.

Esta última debe ser analizada como el neto entre pérdidas y ganancias que, por motivos de exposición bancocentralista, se presentan en forma separada en los estados contables.

Considerando lo anterior nos enfocamos en el Capítulo Remuneraciones, que muestra en 2021 una caída importante respecto a 2020.

	EGRESOS OPERATIVOS (millones de \$)			EGRESOS OPERATIVOS (variación % respecto al año anterior)		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
REMUNERACIONES	-419	-478	-485	-12%	-1%	
Valores constantes 2021						

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

03

Analizando el porqué de este guarismo, se visualiza en la tabla anterior que las remuneraciones (en términos constantes de 2021) son muy similares en 2019 y 2020, reduciéndose en el orden del 12% en 2021 respecto al año anterior. Este descenso es consecuencia fundamentalmente de la afectación a partir del segundo semestre por desvinculaciones en la Fuerza de Ventas. A la fecha de presentación de este informe dicha Fuerza de Ventas se encuentra en proceso avanzado de reconstrucción.

Por su parte, el resultado de Reserva Especial, considerando el neto de pérdidas y ganancias de cada ejercicio es el siguiente:

	EGRESOS OPERATIVOS (millones de \$)			EGRESOS OPERATIVOS (variación % respecto al año anterior)		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
RESULTADO DE RESERVA ESPECIAL (en \$ corrientes)	310	385	236	-20%	63%	

La razón de las divergencias, básicamente lo explica la variación punta a punta del valor cuota del Subfondo de Acumulación que muestra un rendimiento, aunque muy bueno, bastante menor en 2021 (año con rentabilidades excepcionales) respecto a 2020 (13,9% vs. 20,7%).

La Reserva Especial esta expresada en cuotas del Subfondo de Acumulación y su rentabilidad varía en función de la evolución de dicho valor cuota.

Valores cuota AC punta a punta	VC Sub. Ac.	%	Cuotas de la RE	Reserva Especial (mill. de \$)
31/12/18	3.365,218312		482954,3067	1.625
31/12/19	3.853,642588	14,5%	482954,3067	1.861
31/12/20	4.650,674860	20,7%	482954,3067	2.246
31/12/21	5.297,984997	13,9%	473892,1679	2.511

03 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

A continuación, se presentan los ratios más relevantes para analizar el comportamiento económico de la administradora:

RATIOS DESTACADOS

Razón Corriente	Activo Cte. / Pasivo Cte.
Capital de Trabajo (en US\$)	Activo Cte. - Pasivo Cte. (en US\$)
Índice de Liquidez	Capital de Trabajo/Activo Total
EBIT (en US\$)	Resultado Operativo antes de Intereses e Impuestos
EBITDA (en US\$)	Resultado Operativo antes de Intereses, Impuestos y Depreciaciones
Índices Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio Neto
	Pasivo Total / Activo Total
Rentabilidad de los Activos	EBIT / Activo Total
Índices de Rentabilidad	
Margen de Utilidad	Resultado Neto / Comisiones
ROA	Resultado Neto/ Activo Total Promedio
ROE	Resultado Neto/Patrimonio Total al inicio

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

03

31/12/21		31/12/20		31/12/19	
República AFAP	Resto del sistema	República AFAP	Resto del sistema	República AFAP	Resto del sistema
1,93	2,69	1,69	3,28	1,85	3,28
6.317.239	14.087.935	5.090.836	17.904.869	6.500.728	25.723.594
0,08	0,22	0,07	0,27	0,09	0,35
10.605.750	12.780.007	8.922.106	14.553.060	10.595.505	29.903.025
10.832.792	13.135.042	9.145.322	14.902.366	10.799.708	30.323.191
9,89%	14,94%	11,79%	13,70%	12,42%	17,82%
9,00%	13,00%	10,55%	12,05%	11,04%	15,13%
14,09%	19,95%	12,69%	22,34%	15,25%	40,12%
58,94%	44,99%	64,51%	55,72%	51,95%	55,53%
19,41%	21,06%	22,66%	26,16%	20,49%	38,82%
22,76%	25,11%	26,72%	31,93%	24,14%	50,28%

INDICADORES FINANCIEROS

RAZÓN CORRIENTE

La Razón Corriente de República AFAP a diciembre/2021 fue de 1,93, índice mayor al registrado en el mismo período en 2020 (1,69) y también mayor al del mismo período de 2019 (1,85).

El crecimiento 2021 respecto a 2020, responde a que mientras los activos corrientes crecen, los pasivos corrientes decrecen, aunque levemente (10% vs. -4%).

En el caso del crecimiento del activo corriente, el efecto—en términos absolutos—más relevante es el crecimiento de las Inversiones Propias, las que aumentan \$ 49 millones en 2021 en relación a 2020, lo que representa un 15% de aumento.

Este indicador de liquidez continúa por debajo del que presenta el resto del sistema para el período analizado diciembre/2021 (2,69); en los dos ejercicios anteriores el resto del sistema presentó también índices superiores (diciembre/2020 y diciembre/2019: 3,28 en ambos casos).

En el caso del resto del sistema, el indicador es mayor producto de una mayor incidencia de las inversiones temporarias en el activo y también de pasivos corrientes inferiores a los de República AFAP, básicamente por el efecto de menores provisiones fiscales.

CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de Trabajo de República AFAP expresado en dólares americanos al 31/12/2021 se elevó en un 24% respecto a igual período de 2020, mientras tanto el resto del sistema muestra que el Capital de Trabajo expresado en dólares americanos presentó una variación en sentido contrario: descenso del 21%.

El crecimiento del indicador está directamente relacionado con el crecimiento de las Inversiones Temporarias al que se hacía mención anteriormente, el cual apalanca el indicador.

En el resto del sistema, la reducción de capital de trabajo está fundamentalmente basada en una reducción de las Inversiones Propias, lo que se visualiza en las tres AFAP competidoras.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de Liquidez, expresado como el cociente entre el Capital de Trabajo y el Activo Total de República AFAP, medido a diciembre/2021 presentó un ascenso respecto al mismo período del año anterior de un 15,92% (diciembre/2020: 0,07; diciembre/2021: 0,08), esto como resultado de un crecimiento relativo mayor del Capital de Trabajo (31%) (por el crecimiento de las Inversiones) respecto al crecimiento del Total de Activo (13%).

Este índice para el resto del sistema tuvo un comportamiento en sentido contrario, con una reducción del 20% (diciembre/2020: 0,27; diciembre/2021: 0,22).

Para este grupo el Capital de Trabajo desciende en 2021 un 17% respecto a 2020 (producto de la caída de Inversiones), mientras que el Activo Total se incrementa muy levemente (4%) para el mismo período, hechos por los cuales el indicador se reduce.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Los Índices de Endeudamiento (cociente entre Pasivo Total/Patrimonio Neto y Pasivo Total/Activo Total) en República AFAP al 31/12/2021 han disminuido. El cociente Pasivo Total/Patrimonio Neto ha disminuido respecto a igual período de 2020 (diciembre/2019: 12,42%; diciembre/2020: 11,79%; diciembre/2021: 9,89%).

Estos descensos tienen su origen en el incremento de Patrimonio que año a año se genera en República AFAP, al retener como Resultados Acumulados los rendimientos de la Reserva Especial. Como consecuencia el Patrimonio de la Sociedad se fortalece, generando una estructura de financiamiento basada mayoritariamente en los fondos propios.

En el resto del sistema para el mismo período estos índices de endeudamiento mostraron un descenso entre 2020 y 2019 (diciembre/2019: 17,82%; diciembre/2020: 13,70%), para luego elevarse en 2021 a un 14,94%, producto de un crecimiento relativo más bajo del Patrimonio que del Pasivo Total.

En relación al año anterior, el Índice Pasivo Total/Patrimonio Neto de esta administradora disminuyó un 16%, mientras que el Índice Pasivo Total/Activo Total también muestra una disminución, pero del 15%. En el resto del sistema y para ambos índices, el comportamiento fue un ascenso, del 9% y 8% respectivamente.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS

La Rentabilidad de los Activos al cierre del ejercicio económico fue de 14,09% y representa un ascenso respecto al mismo período del año anterior de 11% (diciembre/2019: 15,25% diciembre/2020: 12,69%; diciembre/2021: 14,09%).

Esto responde a un crecimiento del EBIT mayor en proporción al incremento del Activo Total (25% vs. 13%). El crecimiento del EBIT es debido a que su numerador (ingresos) se incrementa en mayor porcentaje que el denominador (egresos), estos últimos afectados a la baja como consecuencia de un 2021 con una menor incidencia en remuneraciones, tal como se hacía referencia en puntos anteriores.

Para el resto del sistema se nota un descenso, aunque inferior al del período pasado: 10,70% (diciembre/2019: 40,12%; diciembre/2020: 22,34%; diciembre/2021: 19,95%).

MARGEN DE UTILIDAD

El Margen de Utilidad de República AFAP se redujo respecto al mismo período del año anterior (2019: 51,95%; 2020: 64,51%; 2021: 58,94%), como producto de una variación del Resultado Neto relativa menor que la variación de los Ingresos Operativos. Es importante destacar que el Resultado Neto 2021 incluye una importante reducción en la rentabilidad de la Reserva Especial la cual se reduce \$ 75 millones, reducción que no fue compensada por la disminución de los egresos (Remuneraciones) y el incremento de los Ingresos Operativos.

En el resto del sistema presenta una situación similar (2019: 55,53%; 2020: 55,72%; 2021: 44,99%) y por la misma razón que República AFAP. En relación al mismo período del año anterior, en República AFAP el Margen de Utilidad se redujo en un 9%, mientras que en el resto del sistema la reducción fue mayor, alcanzando el 19%.

ROA ACUMULADO

El ROA Acumulado de la Sociedad Anónima se redujo en un 14% (2019: 20,49%; 2020: 22,66%; 2021: 19,41%) y a nivel del resto del sistema también se aprecia un descenso (2019: 38,62%; 2020: 26,16%; 2021: 21,06%), lo que muestra una variación del 20%.

ROE ACUMULADO

Al igual que el índice anterior, el ROE Acumulado de República AFAP presenta también un descenso respecto a los valores del año anterior (2019: 24,14%; 2020: 26,72%; 2021: 22,76%); el decremento observado es de 15%, básicamente como consecuencia del aumento de Patrimonio por retención de resultados de la Reserva Especial. A nivel del resto del sistema se encuentra un descenso, pero superior al de República AFAP, del 21% (2019: 50,28%; 2020: 31,93%; 2021: 25,11%).

03 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

INDICADORES DE RESULTADOS:

El EBIT de República AFAP a diciembre/2021: US\$ 10.650.750 ha tenido un crecimiento del 19% con respecto al mismo período del año anterior (US\$ 8.922.106) retornando a valores similares a 2019 (US\$ 10.595.505), como consecuencia del efecto temporal de la reducción de remuneraciones al que hacíamos referencia anteriormente. En el resto del sistema se observa un efecto contrario con un descenso del 12%.

El EBITDA de República AFAP en la misma línea anterior crece un 18%, mientras el del resto del mercado disminuye en un 12%.

		31/12/21		31/12/20	
		República AFAP	Resto del Sist.	República AFAP	Resto del Sist.
EBIT (en US\$)	Resultado Operativo antes de Int. E Imp.	10.605.750	12.780.007	8.922.106	14.553.060
EBITDA (en US\$)	Res. Operativo antes de Int., Imp. Y Depr	10.832.792	13.135.042	9.145.322	14.902.366

Variación 2021 vs 2020

EBIT (en US\$)	Resultado Operativo antes de Int. E Imp.	19%	-12%
EBITDA (en US\$)	Res. Operativo antes de Int., Imp. Y Depr	18%	-12%

PATRIMONIO MÍNIMO Y RESERVA ESPECIAL:

1. PATRIMONIO MÍNIMO

El Artículo 97 de la Ley 16.713 establece un capital mínimo que deben mantener las AFAP para poder operar. Según el mismo, cuando la administradora haya iniciado la formación del Fondo de Ahorro Previsional, el patrimonio mínimo, excluida la reserva especial, no podrá ser inferior a UR 60.000 o al 2% (dos por ciento) del valor del Fondo si éste fuere mayor, hasta alcanzar la suma de 150.000 UR (ciento cincuenta mil unidades reajustables).

El cuadro que se incluye a continuación muestra la posición de República AFAP SA en relación a este encaje, el que mantiene una solvencia considerable en relación al mínimo establecido, mostrando un crecimiento de \$ 123 millones entre 2021 y 2020.

La razón de este crecimiento tiene su origen en el crecimiento del Patrimonio contable en 2021, como consecuencia de la retención con destino a Resultados Acumulados de los resultados 2020 de la Reserva Especial (los cuales fueron singularmente altos), fortaleciendo así el patrimonio de la organización.

Patrimonio mínimo. Valores en mill. de \$	2021	2020	2019
Patrimonio Contable	3.061	2.663	2.308
Menos: Reserva Especial	-2.511	-2.246	-1.861
Patrimonio Computable	551	417	446
Patrimonio mínimo (150.000 UR)	205	194	180
Exceso de Patrimonio sobre Pat. Mínimo en mill. de \$	346	223	267
Exceso de Patrimonio sobre Pat. Mínimo en mill. de US\$	7,7	5,3	7,1

2. RESERVA ESPECIAL

De acuerdo con el Artículo 121 de la Ley N°16.713, en la redacción dada por el Artículo 54 de la Ley N°17.243 del 29 de junio de 2000, la Reserva Especial se debe representar en cuotas del Fondo de Ahorro Previsional. Por lo tanto, desde el 1° de agosto de 2000 y considerando la Comunicación N°2000/101, el saldo del capítulo representa el derecho que tiene República AFAP SA sobre la mencionada Reserva Especial, la cual forma parte del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad (Subfondo de Acumulación).

La Reserva Especial debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0,5% y un máximo de 2% del Fondo de Ahorro Previsional respectivo, según lo establecido por la Circular N°2.100 del Banco Central del Uruguay del 30 de diciembre de 2011. La referida reserva en ningún caso podrá ser inferior al 20% del capital mínimo establecido en el Artículo 97 de la Ley N°16.713 en la redacción dada por el Artículo 53 de la Ley 17.243.

Esta reserva tiene como único objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima, en la eventual situación de que el Fondo de República AFAP sufriera esa situación.

Los últimos años, República AFAP ha mantenido guarismos por sobre el mínimo (0,5%) establecido por la Ley, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Porcentaje de Reserva Especial mantenido al cierre del año	2021	2020	2019
% de la RE en relación al Fondo de Ahorro Previsional	0,5854%	0,5947%	0,5856%

CAPÍTULO 2 OTROS INDICADORES NO CONTABLES

INDICADORES DE PERSONAL

Desde el punto de vista del personal afectado a República AFAP, al finalizar el año 2021 se aprecia una reducción del 11% respecto al año anterior.

Sin embargo, este dato, así como el índice de ausentismo y de rotación, se encuentran en 2021 distorsionados por el efecto de las desvinculaciones en la Fuerza de Ventas y su proceso de reconstrucción.

Personal activo al cierre del año		2019	2020	2021
	Fuerza de ventas	92	89	71
	Otros	147	151	143
	TOTAL	239	240	214
Índice de Ausentismo	Cantidad de días Faltados / Cantidad de días de trabajo * Total de funcionarios	3,33%	3,08%	3,44%
Índice de Rotación	$(\text{Ingresos} + \text{Egresos} / 2) \times 100 / \text{Promedio de funcionarios del período}$	2,15%	1,60%	3,33%

CAPÍTULO 3

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL AL 31/12/2021

El Fondo de Ahorro Previsional (FAP) desde el mes de agosto de 2014 se divide en dos subfondos: Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro.

Los activos del FAP de República AFAP al 31 de diciembre de 2021 (consolidando ambos subfondos) es de \$ 431.387.780.434, que incluye la Reserva Especial de \$ 2.510.673.596. El FAP expresado en dólares americanos corrientes (T.C. \$ 44,695) equivale a US\$ 9.651.812.964 y en unidades reajustables (UR) representa 316.190.204.

ACTIVOS DEL FAP CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

	M.N.	US\$	UR
SUBFONDO DE ACUMULACION	343.773.469.433	7.691.541.994	251.972.374
RESERVA ESPECIAL	2.510.673.596	56.173.478	1.840.225
TOTAL ACTIVOS SUBFONDO DE ACUMULACIÓN	346.284.143.029	7.747.715.472	253.812.599
TOTAL ACTIVOS SUBFONDO DE RETIRO	85.103.637.405	1.904.097.492	62.377.605
TOTAL FONDO DE AHORRO PERSVISIONAL (*)	431.387.780.434	9.651.812.964	316.190.204

(*) Incluye Reserva Especial

Este Fondo en relación al mismo período del año anterior en moneda nacional muestra un incremento del 14%. Expresado en dólares americanos tuvo un incremento de 8% y expresado en unidades reajustables presenta también un incremento del 8%.

ACTIVOS DEL FAP CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

	M.N.	US\$	UR
TOTAL FONDO DE AHORRO PERSVISIONAL	431.387.780.434	9.651.812.964	316.190.204

ACTIVOS DEL FAP CONSOLIDADO AL 31 de DICIEMBRE de 2020

	M.N.	US\$	UR
TOTAL FONDO DE AHORRO PERSVISIONAL	379.762.384.477	8.969.352.491	294.061.191

VARIACION 2021 VS 2020

	M.N.	US\$	UR
TOTAL FONDO DE AHORRO PERSVISIONAL	14%	8%	8%

03 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

3.1. COMPOSICIÓN DE LOS SUBFONDOS - INVERSIONES

La composición de las inversiones que componen los Subfondos de Ahorro Previsional se detalla a continuación:

Cartera de inversiones Subfondo ACUMULACIÓN	31/12/21	%	31/12/20	%
	Valores contables			
Literal A -Valores emitidos por el Estado Uruguayo	174.084.156.757	50%	156.166.830.926	51%
Literal C -Depósitos a plazo fijo (\$, US\$, UI)	10.796.327.885	3%	9.549.189.192	3%
Literal B -Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros, fondos de inversión	105.393.548.138	30%	81.363.163.435	27%
Literal F -Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales afiliados	1.458.546.713	0%	3.189.767.916	1%
Literal E -Opciones de cobertura	(7.233.838)	0%	347.604	0%
Literal D -Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros	52.371.770.503	15%	42.779.031.448	14%
Total Inversiones	344.097.116.158	99%	293.048.330.520	96%
Disponibilidades	2.187.026.871	1%	13.701.796.346	4%
Total activos del Subfondo de Acumulacion	346.284.143.029	100%	306.750.126.866	100%

Cartera de inversiones Subfondo RETIRO	31/12/21	%	31/12/20	%
	Valores contables			
Literal G Valores emitidos por el Estado Uruguayo	52.893.565.859	62%	49.881.253.978	68%
Literal H Depósitos a plazo fijo (\$, US\$, UI)	11.038.053.110	13%	9.470.593.785	13%
Literal K Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales afiliados	4.006.765.892	5%	2.025.430.000	3%
Literal J Opciones de cobertura	(62.706)	0%	49.658	0%
Literal I Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros	14.109.459.590	17%	10.396.719.229	14%
Total Inversiones	82.047.781.744	96%	71.774.046.650	98%
Disponibilidades	3.055.855.661	4%	1.238.210.961	2%
Total activos del Subfondo de Retiro	85.103.637.405	100%	73.012.257.611	100%

Se visualiza que la composición al 31/12/2021 se mantiene relativamente estable respecto a la situación al cierre del ejercicio anterior en el Subfondo de Acumulación, solo destacándose el aumento de 3% en el literal B (inversiones en la economía real), mientras que en el Subfondo de Retiro se produjo un aumento en el porcentaje de inversiones en los literales K e I, en detrimento del literal G.

3.2. RENTABILIDADES

Al cierre del año 2021 el Subfondo de Acumulación de República AFAP ocupó el primer lugar en el ranking de rentabilidad bruta del sistema a tres años, obteniendo un 7,754% en UR.

Ampliando el período a los últimos cinco años también ocupó el primer lugar, alcanzado una rentabilidad de 7,563% en UR.

Respecto al Subfondo de Retiro ocupó el tercer puesto, tanto para la rentabilidad a tres como a cinco años. De todas maneras, las rentabilidades fueron positivas en UR y ascendieron a 4,376% y 4,337% respectivamente.

Por otra parte, República AFAP ocupó el primer lugar en rentabilidad neta proyectada, tanto de tres como de cinco años, llegando a 7,06% y 6,87% en UR respectivamente.

La rentabilidad neta proyectada es una medida que, además de considerar la rentabilidad bruta alcanzada por cada subfondo, incorpora las comisiones y la prima de seguro que paga el trabajador.

SUBFONDO ACUMULACIÓN

Bruta 3 años	República AFAP	Integración AFAP	AFAP SURA	Unión Capital AFAP	Sistema
UR (Oficial)	7,75%	7,50%	7,48%	7,66%	7,67%
RANK	1	3	4	2	
UI	6,72%	6,47%	6,45%	6,63%	6,64%
Pesos	15,94%	15,67%	15,65%	15,84%	15,85%
US\$	4,22%	3,98%	3,96%	4,13%	4,14%
Bruta 5 años	República AFAP	Integración AFAP	AFAP SURA	UniónCapital AFAP	Sistema
UR	7,56%	7,16%	7,53%	7,46%	7,50%
RANK	1	4	2	3	
UI	7,52%	7,12%	7,49%	7,42%	7,46%
Pesos	16,13%	15,70%	16,10%	16,03%	16,07%
US\$	6,51%	6,11%	6,48%	6,41%	6,45%

03 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA SINDICATURA

SUBFONDO RETIRO

Bruta 3 años	República AFAP	Integración AFAP	AFAP SURA	Unión Capital AFAP	Sistema
UR (Oficial)	4,38%	4,71%	4,09%	4,82%	4,48%
RANK	3	2	4	1	
UI	3,38%	3,70%	3,09%	3,82%	3,47%
Pesos	12,30%	12,66%	12,00%	12,78%	12,41%
US\$	0,95%	1,27%	0,68%	1,38%	1,05%
Bruta 5 años	República AFAP	Integración AFAP	AFAP SURA	Unión Capital AFAP	Sistema
UR	4,34%	4,23%	4,34%	4,61%	4,42%
RANK	3	4	2	1	
UI	4,30%	4,19%	4,30%	4,57%	4,38%
Pesos	12,65%	12,53%	12,66%	12,95%	12,74%
US\$	3,32%	3,21%	3,32%	3,59%	3,40%

RENTABILIDAD NETA

Bruta 3 años	República AFAP	Integración AFAP	AFAP SURA	Unión Capital AFAP
UR	7,056%	6,771%	6,649%	6,962%
RANK	1	3	4	2
Bruta 5 años	República AFAP	Integración AFAP	AFAP SURA	UniónCapital AFAP
UR	6,874%	6,183%	6,534%	6,603%
RANK	1	4	3	2

RESUMEN

Si se analiza en relación a los afiliados que cotizan en forma regular al sistema (853.339 cotizantes), República AFAP mantiene un 43,76% (resto del sistema: 56,24%). De la cartera en condiciones de recibir recaudos, en República AFAP cotizan el 64,11% y en el resto del sistema este coeficiente se ubica en 52,68%.

Esta administradora finaliza el año con una participación de 53,49% de la recaudación total del sistema y una mejor relación entre cantidad de cotizantes y cantidad de afiliados: el 64,11% de sus afiliados cotizan regularmente, mientras que para el total del sistema cotiza regularmente un 52,68% de sus afiliados.

INDICADORES AL 31/12/2021

	República AFAP	Resto del sistema	Total sistema
Cantidad de afiliados	582.417	911.152	1.493.569
Cantidad de cotizantes	373.381	479.958	853.339
Fondos en M.Nacional	431.387.780.434	348.403.227.492	779.791.007.926
Fondos en Dólares	9.651.812.964	7.795.127.587	17.446.940.551
Recaudación M.N.	23.889.444.404	20.773.539.967	44.662.984.372
Recaudación en Dólares	534.499.260	464.784.427	999.283.687
% de Afiliados por AFAP / Sistema	38,99%	61,01%	100,00%
% de Cotizantes por AFAP / Sistema	43,76%	56,24%	100,00%
% de Fondos por AFAP / Sistema	55,32%	44,68%	100,00%
% de Recaudación por AFAP	53,49%	46,51%	100,00%
Fondos en US\$ / Cant. Cotizantes	25.849,77	16.241,27	20.445,50
Recaudacion US\$ / Cant. Cotizantes	1.431,51	968,39	1.171,03
% Cotizantes / Afiliados por AFAP	64,11%	52,68%	57,13%

04

NORMATIVA

LEY

23 de marzo de 2021

Ley N.º 19.942

Dispónense medidas tendientes a mitigar el impacto económico como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

27 de abril de 2021

Decreto N.º 122/021

Reglaméntanse disposiciones de la Ley N.º 19.942, de 23 de marzo de 2021, destinadas a mitigar el impacto económico consecuencia del estado de emergencia nacional sanitaria, declarado por Decreto N.º 93/020 de 13 de marzo de 2020.

CIRCULARES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

16 de diciembre de 2021

CIRCULAR N.º 2.396

Ref: EMPRESAS ASEGURADORAS - Normativa en materia de activos afectados a las reservas técnicas previsionales y deudas con asegurados por seguros previsionales.

13 de agosto de 2021

CIRCULAR N.º 2.391

Ref: INSTITUCIONES LEGALMENTE AUTORIZADAS A RECIBIR DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA. Normas sobre cheques. Sustitución de los Arts. 414 y 418 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

10 de junio de 2021

Circular N.º 2.390

Ref: EMPRESAS ASEGURADORAS - TOPE DE INTERÉS DE REFERENCIA MÍNIMA PARA DETERMINAR LA RENTA INICIAL - ARTÍCULO 101 - RECOPIACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS.

10 de junio de 2021

Circular N.º 2.389

Ref: EMPRESAS ASEGURADORAS - Seguros previsionales - Sustitución de la curva de rendimientos de referencia (Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

11 de mayo de 2021

CIRCULAR N.º 2.385

Ref: ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CENTRAL DE RIESGOS CREDITICIOS - CREACIÓN DE REGISTRO PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS AUTORIZADAS.

COMUNICACIONES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

27 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/280

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas - Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

17 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/266

Ref: EMPRESAS ASEGURADORAS - Información sobre Situación de Cobertura de las Obligaciones Previsionales.

17 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/266 Anexo

Ref: ANEXO - COMUNICACIÓN N.º 2021/266 - EMPRESAS ASEGURADORAS - Información sobre Situación de Cobertura de las Obligaciones Previsionales.

17 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/265

Ref: EMPRESAS ASEGURADORAS - Activos afectados a las reservas técnicas previsionales y a las deudas con asegurados por seguros previsionales - Nota a los Estados Contables.

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/257

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Reservas del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento y del Seguro de Renta Vitalicia - Tablas de Mortalidad (Art. 33 y 35 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/257 Anexo

Ref: Anexo Comunicación 2021/257 - EMPRESAS DE SEGUROS - Reservas del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento y del Seguro de Renta Vitalicia - Tablas de Mortalidad (Art. 33 y 35 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN

N.º 2021/257 Anexo 2

Ref: Anexo 2 - Comunicación 2021/257 - EMPRESAS DE SEGUROS - Reservas del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento y del Seguro de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad (Art. 33 y 35 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/256

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Seguros de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad y de Probabilidad de Dejar Beneficiarios aplicables al cálculo de la Renta Inicial (Art. 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN

N.º 2021/256 Anexo

Ref: ANEXO - EMPRESAS DE SEGUROS - Seguros de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad y de Probabilidad de Dejar Beneficiarios aplicables al cálculo de la Renta Inicial (Art. 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN

N.º 2021/256 Anexo 2

Ref: Anexo 2 - EMPRESAS DE SEGUROS - Seguros de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad y de Probabilidad de Dejar Beneficiarios aplicables al cálculo de la Renta Inicial (Art. 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/255

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales – Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

10 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/254

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas – Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

05 de octubre de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/205

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL – Autorización para firmar compromisos de integración en fechas futuras – Fideicomiso Financiero Tierras del Litoral II.

13 de agosto de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/171

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL – Autorización para invertir en etapas en el “Fideicomiso Financiero Rentas Inmobiliarias Orientales I”.

15 de julio de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/139

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL – Autorización para invertir en el “Fideicomiso Financiero Platinum”.

11 de junio de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/108

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS – Renta Teórica Pura para edades seleccionadas – Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

11 de junio de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/107

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS – Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales – Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

27 de abril de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/072

Ref: TODOS LOS MERCADOS - Prórroga para la presentación de informes de auditores externos.

18 de marzo de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/050

Ref: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA, EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO MAYORES ACTIVOS- Arts. 532, 533, 604 y 635 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero- Información sobre riesgos crediticios.

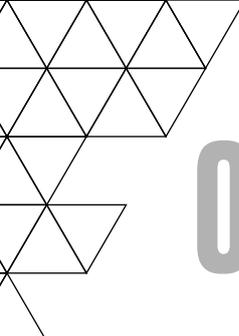
26 de enero de 2021

COMUNICACIÓN N.º 2021/021

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, INSTITUCIONES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS Y MUTUAS - BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE CONJUNTOS ECONÓMICOS.

05

**INDICADORES
GLOBAL REPORTING
INITIATIVE**



05 INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Introducción

En la presente sección se refleja la medición de los efectos más relevantes de la operativa de República AFAP sobre los distintos grupos de interés.

Se trata del noveno año consecutivo en que República AFAP presenta este informe de indicadores integrados a su Memoria Institucional.

Se incluye información relativa a los temas considerados materiales para la organización, más allá del aspecto económico y ajustado a las especiales características del negocio, rindiendo cuentas en el contexto de sostenibilidad descrito en la Visión y el enfoque de gestión de su desempeño responsable. El informe refleja los aspectos más relevantes de la actividad de República AFAP durante el año 2021 y para facilitar la comparabilidad se incluyen datos cuantitativos de años anteriores.

Para evaluar y describir la actuación de la empresa se dividen los indicadores en tres grandes ámbitos que coinciden con la triple línea de actuación de la RSE: social, económico y medioambiental. Estos indicadores, que en definitiva son medidas de actuación, pueden ser cualitativos o cuantitativos y si se trata de estos últimos pueden encontrarse en cifras absolutas o ratios.

Estos indicadores se utilizan para evaluar la actuación de la empresa y medir sus avances en términos de responsabilidad social.

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE 05

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Económico 1- Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos y egresos asociados a los grupos de interés más relevantes (proveedores, colaboradores, accionistas, estado, clientes y comunidad).

En esta tabla se evidencian los impactos de la organización en las distintas partes interesadas, las más significativas, y sobre las cuales se tiene desglosada esta información, así como su evolución entre 2020 y 2021 a valores constantes de diciembre 2021.

El valor económico directo creado (VEC) en valores absolutos ha disminuido en 5,88% respecto al 2020. Este desvío se explica por la baja en los ingresos operativos, en particular vinculado con el resultado excepcional de la Reserva Especial en 2020.

Identificamos una baja en el valor económico distribuido, comparándolo con el año 2020, que se debe al menor ingreso mencionado anteriormente. En términos de valores absolutos, aumentó la variable Accionista y Estado, disminuyendo Proveedores, Colaboradores y Comunidad.

El valor económico distribuido a los accionistas se encuentra sujeto a la aprobación de la asamblea correspondiente durante el mes de abril de 2022.

Durante el 2021 el Valor Económico Retenido disminuye en valores absolutos y relativos.

ESTADOS DEL VALOR AGREGADO

	A valores constantes Diciembre 2021			
	2021	%	2020	%
VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC)	1.400.562.015	100%	1.488.062.443	100%
INGRESOS				
Ingresos operativos	1.374.343.244	98,13%	1.452.407.413	97,60%
Ingresos no operativos	26.218.771	1,87%	35.655.030	2,40%
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	1.106.567.462	79%	1.130.700.150	76%
Costos operativos PROVEEDORES	118.507.562	8,46%	129.554.650	8,71%
Salarios y beneficios sociales COLABORADORES	382.969.077	27,34%	428.131.555	28,77%
Resultados para el ACCIONISTAS	328.170.560	23,43%	298.955.663	20,09%
Pagos a gobiernos ESTADO	241.829.601	17,27%	233.400.375	15,68%
Inversiones en los CLIENTES	31.436.362	2,24%	33.250.628	2,23%
Inversiones en la COMUNIDAD	3.654.300	0,26%	7.407.279	0,50%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)	293.994.553	21%	357.362.293	24%

05 INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Económico 2- Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

Uno de los pilares fundamentales de la organización es el capital humano y por lo tanto se torna muy importante que sus colaboradores se sientan cómodos, orgullosos y parte de República AFAP.

Por este motivo, como una de las formas de incentivo en la empresa, los salarios pagados habitualmente superan los mínimos establecidos por el Consejo de Salarios para las categorías asociadas a las AFAP. Asimismo, desde el año 2006 existe un reconocimiento anual a los colaboradores, asociado al cumplimiento de objetivos.

Tomando como referencia las incorporaciones de colaboradores durante el año 2021, se puede obtener la siguiente ratio, que denota un diferencial de sueldos pagados sobre el mínimo de laudo por categoría:

$$\frac{\text{Salario estándar inicial}}{\text{Salario mínimo según laudo}} = 1,083$$

Económico 3- Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

Se denotan como impactos indirectos de la actuación de República AFAP en el mercado, la cantidad de personal empleado en tareas que indirectamente genera la empresa, tales como: asesoramientos profesionales, mantenimiento, limpieza, seguridad y publicidad; lo cual acciona sobre la sociedad al generar un valor económico para estos agentes indirectos.

Pero sin lugar a dudas uno de los mayores impactos indirectos que la empresa genera en la sociedad, es por intermedio de las inversiones productivas y de infraestructura que realiza el FAP, así como los aportes que República AFAP realiza a las autoridades competentes en su rol de inversor en diversos proyectos.

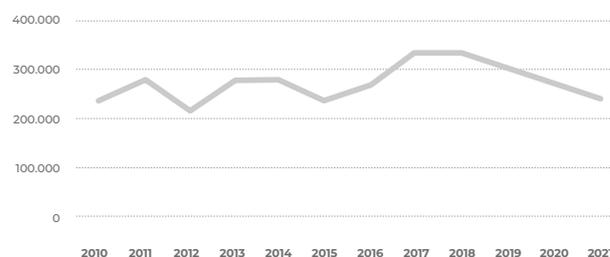
Más información en página 36.

Medioambiental 1- Ahorro de energía y agua debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

En el siguiente gráfico de consumo de energía se notan dos puntos de inflexión importantes. En 2017 se identifica un aumento explicado por la incorporación de una nueva sucursal “Torre Universidad”, en donde se encuentran las oficinas de servicio al cliente.

A partir de 2020 se observa una disminución significativa en el consumo de energía en comparación con años anteriores. Esto se debe a la sustitución de todos los artefactos por tecnología LED, contemplando el 100% de nuestras instalaciones con luminaria de menor consumo y más amigable desde el punto de vista medioambiental.

UTE CONSUMOS



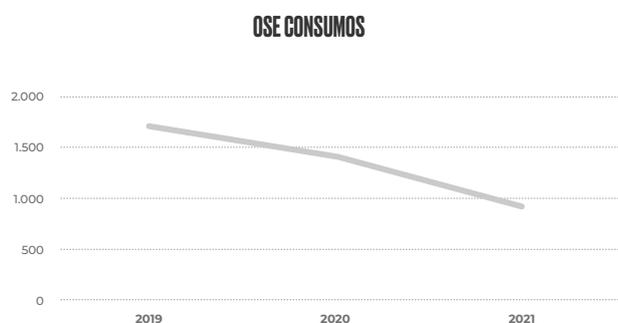
INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE 05

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Otro factor a mencionar que explica esta disminución es la modalidad de teletrabajo implementada a partir de marzo 2020.

Siguiendo en la categoría medioambiental, se incorporó el indicador de consumo de agua de las instalaciones. Es de suma importancia tener un consumo responsable de este recurso debido a que la escasez de agua dulce se está viendo incrementado año tras año. La organización entiende que es necesario tomar medidas para optimizar y gestionar mejor el uso de este recurso vital.

En el gráfico de consumo en m³ de agua, se puede identificar que sigue tendiendo a la baja en 2021. Esa disminución del consumo de agua se puede vincular al menor flujo de colaboradores en las instalaciones debido al teletrabajo.



Medioambiental 2- Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.

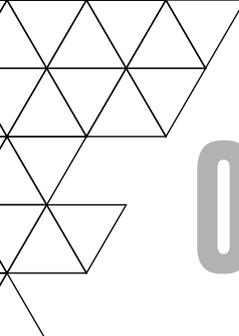
A partir de 2017 República AFAP comenzó una campaña de reciclaje de papel. Durante 2021 se reciclaron 20 kg de papel que se entregaron a Repapel, que utiliza estos recursos para entregar útiles a diferentes escuelas públicas. Cabe mencionar que la cantidad de papel reciclado es menor a años anteriores ya que el consumo de hojas -como se explica en el indicador siguiente- disminuyó significativamente.

Asimismo, se realizan campañas de comunicación interna para que los colaboradores tomen conciencia del cuidado del medio ambiente.

Como medida para minimizar el impacto negativo en el medioambiente, en 2019 se cambiaron todas las impresoras de República AFAP, por equipos más eficientes en cuanto al uso de recursos y en servicios técnicos. Estas impresoras permiten sacar reportes de la cantidad de impresiones que se realizan al año, lo que permite medir el consumo de papel, ser conscientes de ese consumo y así poder reducir el impacto al medioambiente.

Se identifica una baja importante en la cantidad de impresiones en el año 2020 y 2021, debido principalmente a la modificación de los procesos de cara al teletrabajo, donde fue sustituido por digital el flujo y el archivo de la mayoría de los papeles de trabajo. Fue un gran desafío que se logró e impactó positivamente: se logró reducir a casi un tercio las impresiones, pasando de 527.733 impresiones en el 2019 a 182.509 en 2021.





05 INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Social 1- Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

En el convenio colectivo del grupo 14 subgrupo 03 – AFAP del 29/09/2006, se estableció la cláusula undécima: “En caso de suspensión del contrato de trabajo del Asesor Previsional por razones de enfermedad la empresa abonará al mismo en concepto de complemento de subsidio de inactividad compensada por los días en que dure la enfermedad hasta el equivalente al 70% del promedio de la remuneración total líquida (sueldo base más comisiones) percibida en los seis meses anteriores a la suspensión del contrato de trabajo. El 70% referido incluye la suma que por concepto de subsidio de inactividad compensada abone la Seguridad Social.”. Este complemento de subsidio se abonará por el plazo de hasta 90 días de enfermedad. En caso que la ausencia por enfermedad supere los 90 días la empresa analizará la situación individual de que se trate.

A este beneficio se le agrega lo acordado en el convenio colectivo celebrado el 22/11/2013, en el que se establece que a los trabajadores de remuneración mixta (fijo y variable), en los 3 primeros días de ausencia por enfermedad, se les otorga el complemento salarial que surge del cálculo del jornal en función del fijo y el promedio anual de remuneración variable.

Asimismo, en 2018 se agregó en la cláusula séptima la licencia por enfermedad de familiar: “Todo empleado tendrá por año derecho a 3 días de licencia remunerada por enfermedad de familiar directo (padres, cónyuge, concubino, hijos) que implique internación hospitalaria o domiciliaria. Para tener derecho a esta licencia especial el empleado no deberá tener licencia anual de años anteriores pendientes de goce (exceptuando el año en curso).”

Social 2- Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

En República AFAP se apoya el transcurso y finalización de carreras profesionales mediante la inclusión en la Política de Recursos Humanos de: 6 días de licencia por estudio, en los casos de colaboradores que trabajan hasta 20 horas semanales; y 10 días en el caso de los colaboradores que trabajan más de 20 horas semanales. Esta política supera lo establecido por ley para la carga horaria que se realiza en la empresa. Durante el año, seis personas culminaron sus estudios universitarios y una persona aprobó un curso de especialización en su área de trabajo.

Social 3- Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y del desarrollo profesional.

La gestión de expectativas aplica al 100% de los colaboradores efectivos con una antigüedad mayor a 4 meses.

Desde 2015 se implementa un sistema de evaluación para gestionar las expectativas de los colaboradores que, a diferencia del anterior, dejó de ser cuantitativo y se enfoca en la identificación de oportunidades de mejora y determinación de planes de acción para canalizar las perspectivas de cada colaborador.

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE 05

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Social 4- Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia minorías y otros indicadores de diversidad.

El Directorio está compuesto por tres integrantes y el equipo gerencial por cinco integrantes: el Gerente General y cuatro gerentes funcionales. Además, la sociedad cuenta con un síndico.

Se trata de 9 personas:

Por sexo:	
Masculino:	6
Femenino	3

Por edad:	
De 40 a 49 años	2
De 50 a 59 años	4
Más de 60 años	3

Los mandos medios se componen por 30 personas:

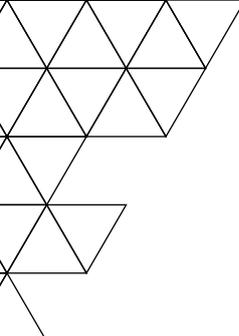
Por sexo:	
Masculino:	13
Femenino	17

Social 5- Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en las comunicaciones de marketing, incluidas la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.

Todas las comunicaciones realizadas por la empresa se alinean en forma estricta con las reglamentaciones existentes y las buenas prácticas. República AFAP cuenta con una División Comunicación que, apoyada por la Asesoría Letrada Previsional de la empresa y el área Gestión y Prevención de Riesgo en caso de ser necesario, se encarga de organizar y revisar la información a comunicar. De acuerdo a su rango de importancia, en determinados casos, la información debe contar con la aprobación de la Alta Dirección.

Social 6- Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

No se registraron multas durante 2021.



SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES

ARTIGAS

Artigas

Rincón 299 - Tel.: 4772 8620 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Bella Unión

Centro Comercial e Industrial
Avda. Artigas 1418 - 13 a 17 hs.

CANELONES

Canelones

José Batlle y Ordóñez 601
Tel.: 4332 1559 - 13 a 17 hs.

Ciudad de la Costa

Av. Giannattasio km 21, Agencia BROU
Costa Urbana Shopping - 13 a 18 hs.

CERRO LARGO

Melo

Aparicio Saravia 650
Tel.: 4642 9580 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Río Branco

Estudio contable Sr. Muñoz
Felipe Ferreiro 445 - 13:30 a 17:30 hs.

COLONIA

Colonia del Sacramento

General Flores 151 - Tel.: 4522 6943 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Carmelo

Centro Comercial e Industrial
Zorrilla de San Martín 379 - 13 a 17 hs.

DURAZNO

Durazno

Luis Alberto de Herrera 900
Tel.: 4362 8589 - 13 a 17 hs.

FLORES

Trinidad

Treinta y Tres 601 esq. Herrera
Tel.: 4364 6846 - 13 a 17 hs.

FLORIDA

Florida

Independencia 725 - Tel.: 4352 7338 - 13 a 17 hs.

LAVALLEJA

Minas

25 de Mayo 478 y Callejón Vidal y Fuentes
Tel.: 4442 8406 - 13 a 17 hs.

MALDONADO

Maldonado

Florida 774 - Tel.: 4222 8358 - 13 a 17 hs.

MONTEVIDEO

Casa Central

18 de Julio 1883 - Tel.: 2400 1818 - 10 a 17 hs.

Centro de Servicio al Cliente

Torre Universitá - Colonia 1848
Tel.: 0800 2888 - 9 a 18 hs.

Montevideo Shopping - Ag. BROU

Av. Dr. Luis A. de Herrera 1290
Tel.: 2400 1818 / 130-131 - 13 a 18 hs.

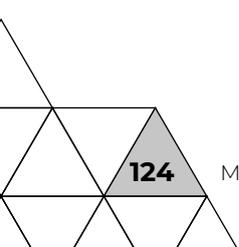
Nuevocentro Shopping - Ag. BROU

Av. Dr. Luis A. de Herrera 3365
Tel.: 2400 1818 / 134 - 13 a 18 hs.

PAYSANDÚ

Paysandú

18 de Julio 1047 - Tel.: 4723 1503 - 13 a 17 hs.



RÍO NEGRO

Fray Bentos

25 de Mayo 3375 - Tel.: 4562 4868 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Young

COOPACE - Las Piedras 1705 esquina Artigas
13 a 17 hs.

RIVERA

Rivera

Sarandí 561 - Tel.: 4622 2593 - 13 a 17 hs.

ROCHA

Rocha

General Artigas 113 - Tel.: 4472 8551 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Chuy

EUROVIAJES - Av. Artigas 122

SALTO

Salto

Uruguay 509 - Tel.: 4732 0420 - 13 a 17 hs.

SAN JOSÉ

San José de Mayo

Artigas 601 - Tel.: 4342 7979 - 13 a 17 hs.

SORIANO

Mercedes

Colón 256 y Careaga
Tel.: 4532 6601 - 13 a 17 hs.

TACUAREMBÓ

Tacuarembó

18 de Julio 251 - Tel.: 4632 7660 - 13 a 17 hs.

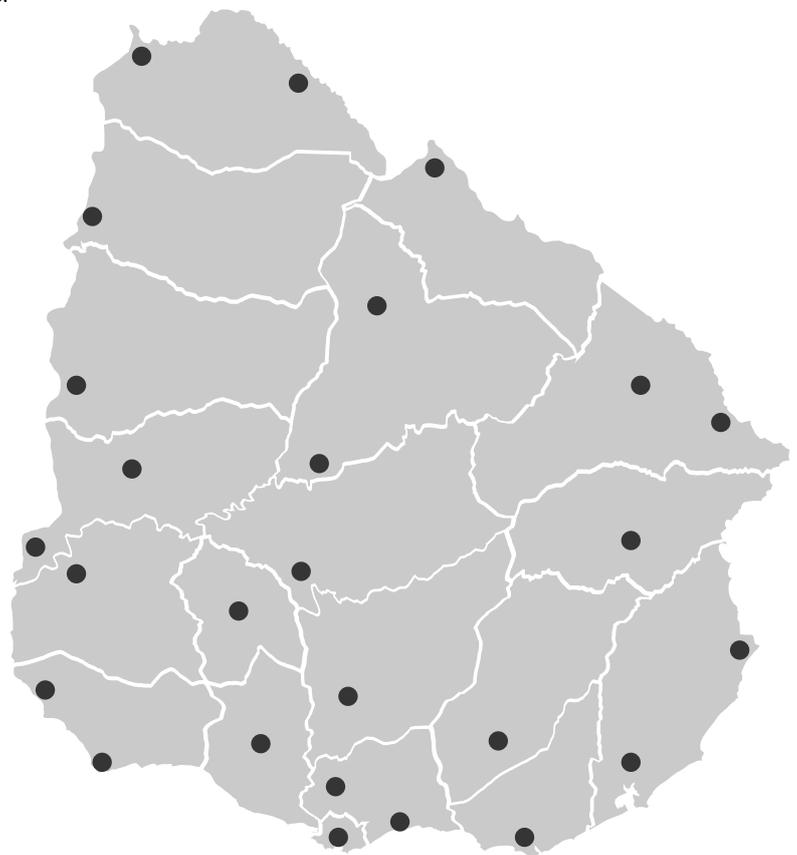
Ag. temporal Paso de los Toros

Salón de talleres de IDT
Wilson Ferreira Aldunate 475 - 13 a 17 hs.

TREINTA Y TRES

Treinta y Tres

Lavalleja 1250 y Atanasio Sierra
Tel.: 4452 8582 - 13 a 17 hs.





www.republicafap.com.uy